

















# Guía para docentes y asesores españoles en Polonia, Eslovaquia, República Checa y Rusia

 <p><b>Poznań</b></p>	 <p><b>Gdańsk</b></p>	 <p><b>Varsovia</b></p>	 <p><b>Szczecin</b></p>
 <p><b>Bratislava</b></p>	 <p><b>Banská Bystrica</b></p>	 <p><b>Nové Mesto nad Vahom</b></p>	 <p><b>Trstená</b></p>
 <p><b>Brno</b></p>	 <p><b>Olomouc</b></p>	 <p><b>Ostrava</b></p>	 <p><b>Praha</b></p>
 <p><b>Liceo n° 1568 Pablo Neruda de Moscú</b></p>	 <p><b>Gymnasium 1558 Rosalia de Castro de Moscú</b></p>	 <p><b>Escuela 1252 Cervantes de Moscú</b></p>	 <p><b>Gimnasyum n° 205 de San Petersburgo</b></p>

**Catálogo de publicaciones del Ministerio:** [www.mecd.gob.es](http://www.mecd.gob.es)

**Catálogo general de publicaciones oficiales:** [www.publicacionesoficiales.boe.es](http://www.publicacionesoficiales.boe.es)

**Dirección:** Joaquín Támara Espot, Consejero de Educación en Polonia

**Coordinación:** Margarita Rosell Saco, Asesora Técnica Docente

**Consejería de Educación en Polonia**

Ul. Fabryczna 16/22. 00446 Varsovia (Polonia)

[consejeria.pl@mecd.es](mailto:consejeria.pl@mecd.es)

<http://www.mecd.gob.es/polonia>



**MINISTERIO DE EDUCACIÓN, CULTURA  
Y DEPORTE**

Subsecretaría

Subdirección General de Cooperación Internacional

Edita:

© SECRETARÍA GENERAL TÉCNICA

Subdirección General de Documentación y Publicaciones

Edición: Junio 2015

NIPO: 030-15-170-6

Depósito legal:

Maquetación: Margarita Rosell Saco

# Índice

<b>I. Bienvenida</b> .....	<b>6</b>
<b>II. La acción educativa española en el exterior</b> .....	<b>7</b>
1. Centros de titularidad del Estado español.....	7
2. Centros de titularidad mixta.....	9
3. Secciones españolas en centros de otros Estados o de organismos internacionales.....	9
4. Participación española en las Escuelas Europeas.....	10
5. Agrupaciones de lengua y cultura españolas.....	11
6. Asesores técnicos.....	12
7. Secciones bilingües de español.....	12
<b>III. La Consejería de Educación de la Embajada de España en Polonia</b> .....	<b>14</b>
<b>IV. Polonia</b> .....	<b>16</b>
1. Datos generales sobre el país.....	16
a. Geografía.....	16
b. Población.....	17
c. Clima.....	18
d. Celebraciones.....	18
e. Datos relevantes para los españoles recién llegados.....	19
f. Nivel de ingresos y coste de la vida.....	20
2. Instalaciones y gestiones administrativas.....	20
a. Documentación que se debe llevar al país.....	20
b. Inscripción consular.....	21
c. Primeras necesidades económicas.....	21
d. Apertura de una cuenta corriente.....	21
e. La vivienda.....	22
f. Conducir en el país: vehículo, licencia de conducir, cambio de matriculación, seguros, señales/marcas en la calzada diferentes a las españolas, estacionamiento, etc.....	23
g. La vida cotidiana en la ciudad de destino.....	24
h. Los servicios médicos, en relación con MUFACE/Seguridad Social.....	25
3. El sistema educativo del país. Aspectos generales.....	28
a. Estructura general y competencial del sistema educativo.....	28
b. Legislación educativa del país.....	28
c. Etapas y ciclos.....	30
d. La enseñanza de las lenguas extranjeras y del español en el sistema.....	32
e. Tipos de Centros.....	33
f. Horario y calendario.....	35
4. Centros de destino: Secciones Bilingües.....	35
a. Características. Centro o centros, instalaciones y recursos.....	35
b. Relación con el entorno.....	40
c. Alumnado, profesorado y demás sectores de la comunidad educativa.....	40
d. Características Curriculares.....	43
e. Horario y calendario escolar.....	47
f. Actividades complementarias, extraescolares y de promoción.....	47
g. Organización y funcionamiento.....	47
5. Formación del profesorado.....	50
6. La vuelta a España.....	50
7. Anexos.....	52
Anexo I. Secciones Bilingües Polonia Curso 2014/2015- correos coordinadores...	52
Anexo II. Calendario escolar 2015-2016.....	52
Anexo III. Datos sobre coste de la vida y nivel de ingresos.....	54
Anexo IV. Direcciones WEB recomendadas.....	56
<b>V. Eslovaquia</b> .....	<b>57</b>
1. Datos generales sobre el país.....	57

a. Geografía .....	57
b. Población .....	57
c. Clima.....	57
d. Celebraciones.....	57
e. Datos relevantes para los españoles recién llegados .....	58
2. Instalación y gestiones administrativas.....	59
a. Documentación que se debe llevar al país. ....	59
b. Inscripción consular. ....	60
c. Primeras necesidades económicas. ....	60
d. Apertura de una cuenta corriente. ....	60
e. La vivienda. ....	60
f. Conducir en el país: vehículo, licencia de conducir, cambio de matriculación, seguros, señales/marcas en la calzada diferentes a las españolas, estacionamiento, etc. ....	60
g. La vida cotidiana en la ciudad de destino. Horarios, transporte público, diferencias culturales que puedan causar malentendidos, propinas, tasas especiales, ocio.....	62
h. Escuelas para hijos de profesores .....	63
i. Los servicios médicos, en relación con MUFACE/Seguridad Social .....	63
3. El sistema educativo del país. Aspectos generales. ....	63
a. Estructura general y competencial del sistema educativo. ....	63
b. Legislación educativa del país. ....	64
c. Etapas y ciclos .....	65
d. La enseñanza de las lenguas extranjeras y del español en el sistema. ....	68
e. Tipos de centros.....	69
f. Horarios y calendarios.....	69
4. Secciones bilingües en Eslovaquia. ....	70
a. Características. Centro o centros, instalaciones y recursos. ....	70
b. Características curriculares.....	71
c. Horario y calendario. ....	71
d. Especificidades de organización y funcionamiento.....	71
5. Formación del profesorado.....	72
6. Anexo de enlaces, siglas y direcciones útiles. ....	73
<b>VI. República Checa .....</b>	<b>75</b>
1. Datos generales sobre el país .....	76
a. Geografía .....	78
b. Población .....	79
c. Clima.....	79
d. Celebraciones.....	80
e. Datos relevantes para los españoles recién llegados. ....	80
2. Instalación y gestiones administrativas.....	81
a. Documentación que se debe llevar al país. ....	82
b. Inscripción consular. ....	83
c. Primeras necesidades económicas. ....	85
d. Apertura de una cuenta corriente. ....	85
e. La vivienda. Tipos de alojamiento. El contrato de alquiler y sus particularidades. Los contratos de suministros: luz, agua, teléfono, móvil, TV, etc.....	86
f. Conducir en el país: vehículo, licencia de conducir, cambio de matriculación, seguros, señales/marcas en la calzada diferentes a las españolas, estacionamiento, etc. ....	86
g. La vida cotidiana en la ciudad de destino.....	87
h. Escuelas para hijos de profesores .....	88
i. Los servicios médicos, en relación con MUFACE/Seguridad Social .....	89
3. El sistema educativo de la república checa. Aspectos generales.....	90
a. Estructura general y competencial del sistema educativo. ....	90
b. Legislación educativa del país.....	92
c. Etapas y ciclos.....	92
d. La enseñanza de las lenguas extranjeras y del español en el sistema.....	93
e. Tipos de centros.....	94
f. Horarios y calendarios.....	94
4. Secciones bilingües en República Checa.....	97

a. Características. Centro o centros, instalaciones y recursos .....	98
b. Su relación con el entorno.....	100
c. El alumnado y demás sectores de la comunidad educativa (profesorado, asociaciones, etc.).....	101
d. Características curriculares.....	101
e. Horario y calendario .....	103
f. Actividades complementarias, extraescolares y de promoción .....	104
g. Organización y funcionamiento de las secciones bilingües.....	105
5. Formación del profesorado.....	113
6. Anexo de enlaces, siglas y direcciones útiles .....	114
<b>VII. Rusia .....</b>	<b>119</b>
1. Datos generales sobre el país. ....	119
a. Geografía .....	119
b. Población .....	120
d. Celebraciones.....	122
e. Datos relevantes para los españoles recién llegados .....	122
2. Instalación y gestiones administrativas.....	127
a. Documentación que se debe llevar al país. ....	127
b. Inscripción consular. ....	128
c. Primeras necesidades económicas.....	129
d. La vivienda .....	129
e. Transporte.....	129
f. Conducir en Rusia .....	130
g. La vida cotidiana en la ciudad de destino.....	130
h. Asistencia sanitaria .....	131
3. El sistema educativo del país. Aspectos generales. ....	131
a. Estructura general y competencial del sistema educativo .....	131
b. Legislación educativa del país .....	133
c. Etapas y ciclos .....	133
d. La enseñanza de las lenguas extranjeras y del español en el sistema .....	134
4. Las secciones bilingües y su gestión.....	137
a. Secciones Bilingües de Rusia.....	137
b. Características currículares.....	140
c. Horario y calendario .....	142
d. Disciplina y responsabilidades del profesor .....	144
e. Actividades complementarias, extraescolares y de promoción .....	145
f. Especificidades de organización y funcionamiento .....	146
5. Anexo de enlaces .....	149
<b>VIII. Asesores Técnicos Docentes .....</b>	<b>152</b>

## **I. Bienvenida**

La presente Guía, destinada a los asesores y profesores españoles que se incorporan anualmente a las Secciones Bilingües de español de Eslovaquia, Polonia, República Checa y Rusia, tiene como objetivos fundamentales proporcionar al profesorado la información necesaria para el desarrollo de su actividad docente en el país y facilitarles la adaptación a su nuevo entorno.

La calidad del programa es un referente que actúa como catalizador de la introducción del español en el sistema educativo general. Además, los resultados obtenidos durante estos años han sido muy satisfactorios alcanzando los alumnos un notable conocimiento de la lengua y de la cultura española, refrendado por los resultados obtenidos en las pruebas finales de Bachillerato.

A estos destacados logros han contribuido de manera especial los profesores españoles de las secciones bilingües que tanta ilusión, esfuerzo y buen hacer han puesto día tras día y curso tras curso durante todos estos años. También los directores de los centros que han apostado por introducir el español como primera lengua extranjera.

Esperamos que esta guía aporte a los nuevos profesores españoles que se incorporen al programa referencias y pautas que les ayuden al ejercicio de sus funciones y que contribuya a que su adaptación a un nuevo país con un sistema educativo diferente sea lo más rápida posible.

A todos ellos, a los profesores que a lo largo de todos estos años han participado en el Programa aportando lo mejor de sí mismos y a los nuevos profesores, queremos dedicaros esta edición de la "Guía para docentes y asesores españoles en Polonia, Eslovaquia, República Checa y Rusia". Estamos seguros de que contribuirá a formaros una primera imagen del Programa y del país en el que vais a desarrollar vuestra labor docente. Esperamos también vuestras aportaciones para seguir mejorándola cada año.

## **II. La acción educativa española en el exterior**

La acción educativa desarrollada por el Ministerio de Educación, Cultura y Deporte de España en el exterior se integra en el marco más amplio de la promoción y difusión de la lengua y la cultura españolas en el mundo, y de la cooperación internacional. En la actualidad el Ministerio está presente en más de 40 países a través de distintos programas, con un objetivo múltiple: por un lado, ofrecer enseñanzas regladas del sistema educativo español correspondientes a niveles no universitarios; por otro, organizar e impulsar la presencia española en el seno de otros sistemas educativos; y finalmente, trabajar por la expansión y el fomento de nuestro idioma y cultura.

Estas acciones se dirigen indistintamente a alumnado de nacionalidad española o extranjera, y se encuadran normativamente en el Real Decreto 1027/1993, de 25 de junio, por el que se regula la acción educativa española en el exterior, parcialmente modificado y completado por el Real Decreto 1138/2002, de 31 de octubre, por el que se regula la Administración del Ministerio de Educación, Cultura y Deporte en el exterior.

La organización de la acción educativa fuera de nuestro país se realiza a través de la red de oficinas que el Ministerio de Educación, Cultura y Deporte posee en el exterior, integradas orgánicamente en las Misiones Diplomáticas de España. Entre ellas destacan las consejerías de educación como oficinas de rango mayor, cuyo ámbito de actuación puede extenderse a más de un país. De las consejerías pueden depender, asimismo, otras oficinas ubicadas en ciudades o países distintos, como son las agregadurías, las direcciones de programas educativos o las asesorías técnicas. Desde estos centros directivos, el Ministerio de Educación, Cultura y Deporte gestiona los distintos programas y promueve las relaciones internacionales en materia educativa, presta asesoramiento y asistencia técnica en el campo educativo y acerca la lengua y la cultura españolas a todas las personas interesadas en nuestro país y en el mundo hispánico.

La presencia educativa directa en el exterior se articula en torno a diferentes programas, entre los que habría que mencionar los de profesores visitantes en Norteamérica, de auxiliares de conversación y de centros de convenio, además de los que se relación a continuación en los diferentes epígrafes. En estos últimos, una parte esencial de la acción educativa la llevan a cabo los docentes españoles que el Ministerio nombra para los diferentes países, bien para impartir enseñanzas del sistema educativo español, para dar clases de lengua y cultura españolas en el marco de sistemas educativos extranjeros o como enseñanzas complementarias, o para gestionar como asesores los mencionados programas. A ellos va dirigida esta *Guía*.

### **1. Centros de titularidad del Estado español**

El Ministerio dispone en la actualidad de 22 centros de titularidad estatal española repartidos en siete países de tres continentes. El origen de esta red obedece a distintas razones como son las relaciones históricas en el caso de los centros ubicados en el antiguo Protectorado en Marruecos, la cooperación bilateral en Andorra, la atención a la emigración española o la difusión de la lengua y la cultura. Estos centros acogen tanto a españoles como a alumnos de otras nacionales con vinculación con la lengua y la cultura españolas.

En estos centros se imparten enseñanzas regladas del sistema educativo español de nivel no universitario, con las siguientes consideraciones:

- El estudio de la lengua española y la del país tiene un tratamiento preferente.
- La enseñanza de las áreas de las ciencias sociales y naturales se adapta a las exigencias del entorno natural, geográfico e histórico del centro.
- El régimen horario y el calendario escolar se acomodan a las condiciones y hábitos del país.
- Pueden ser centros específicos en los que se impartan enseñanzas de un determinado nivel o etapa del sistema educativo español o centros integrados, que comprenden diferentes niveles o etapas.
- Realizan actividades interdisciplinares, interculturales y extraescolares tendentes a proyectar y difundir la lengua y la cultura españolas.
- Flexibilizan su estructura y funcionamiento, buscando una mayor efectividad para su integración en el medio en el que radican.

España dispone de los siguientes centros de titularidad estatal:

- Andorra: cuatro colegios de Educación Infantil y Primaria y un instituto de Educación Secundaria:
  - Escuela Española de Andorra la Vella.
  - Escuela Española de Escaldes.
  - Escuela Española de Vall d'Orient.
  - Escuela Española de Sant Julià de Lòria.
  - Instituto Español de Andorra.
- Colombia: un centro integrado:
  - Centro Cultural y Educativo Español Reyes Católicos, en Bogotá.
- Francia: un colegio de Educación Infantil y Primaria y un instituto de Educación Secundaria:
  - Colegio Español Federico García Lorca, en París.
  - Liceo Español Luis Buñuel, en Neuilly-sur-Seine.
- Italia: un centro integrado:
  - Liceo Español Cervantes, en Roma.
- Marruecos: dos colegios de Educación Infantil y Primaria, dos institutos de Educación Secundaria, cinco centros integrados y un instituto de Formación Profesional.
  - Colegio Español Ramón y Cajal, en Tánger.
  - Colegio Español Jacinto Benavente, en Tetuán.
  - Instituto Español Severo Ochoa, en Tánger.
  - Instituto Español Nuestra Señora del Pilar, en Tetuán.
  - Instituto Español Melchor de Jovellanos, en Alhucemas.
  - Instituto Español Juan Ramón Jiménez, en Casablanca.
  - Colegio Español Luis Vives, en Larache.



- Instituto Español Lope de Vega, en Nador.
- Colegio Español de Rabat, en Rabat.
- Instituto Español Juan de la Cierva, en Tetuán.

Sahara Occidental: un colegio de Educación Infantil y Primaria:

- Misión Cultural Española La Paz, en El Aaiún.
- Portugal: un centro integrado:
  - Instituto Español Giner de los Ríos, en Lisboa.
- Reino Unido: un centro integrado:
  - Instituto Español Vicente Cañada Blanch, en Londres.

## **2. Centros de titularidad mixta**

El Estado español puede establecer convenios con Administraciones extranjeras o con personas físicas o jurídicas para la creación de centros de titularidad mixta, a través de fundaciones o sociedades reconocidas legalmente en los países respectivos. Estos centros tienen las siguientes características:

- Son dirigidos por funcionarios españoles nombrados por el Ministerio de Educación, Cultura y Deporte.
- Tienen un régimen económico autónomo.
- Se rigen por las normas de organización y funcionamiento que establecen los convenios correspondientes y por sus reglamentos de régimen interior.
- Pueden impartir enseñanzas del sistema español o de los sistemas educativos de los países respectivos, con un componente adecuado, en este supuesto, de lengua y cultura españolas.

Existen en la actualidad dos centros de titularidad mixta: el Colegio Hispano-Brasileño Miguel de Cervantes de Sao Paulo (Brasil) y el Colegio Parque de España de Rosario (Argentina).

## **3. Secciones españolas en centros de otros Estados o de organismos internacionales**

Se trata de secciones de español creadas en centros extranjeros, que destacan por perseguir un objetivo de excelencia académica, con un criterio de apertura lingüística en un entorno de pluralidad social. Los alumnos, independientemente de su nacionalidad, procedencia o lengua materna, siguen el currículo oficial del país, que se completa con enseñanzas en español de Lengua y Literatura Españolas y Geografía e Historia, aunque en algunos casos pueden impartirse otras asignaturas. El profesorado que imparte esas asignaturas en castellano es nombrado por el Ministerio de Educación, Cultura y Deporte o por las autoridades educativas de los países en los que se ubican.

El programa se caracteriza por una gran flexibilidad y capacidad de adaptación a sistemas educativos y a pautas de organización y funcionamiento diferentes. Estas secciones se rigen por las normas internas de los centros de los que forman parte y por las acordadas bilateralmente entre el Ministerio y las autoridades extranjeras competentes.

Por regla general, los alumnos alcanzan un alto nivel de español al acabar los estudios de educación secundaria en una sección española (al menos un nivel B2 del Marco Común Europeo de Referencia para las Lenguas) y para conseguirlo el profesorado trabaja de forma coordinada aplicando como referencia metodológica el enfoque de aprendizaje integrado de contenidos y lenguas (AICLE). Así, las materias, o una parte de ellas, se enseñan en español, es decir, a través de una lengua diferente a la lengua vehicular del centro, con un objetivo doble: el aprendizaje simultáneo de contenidos y de la lengua española.

Cuando los estudiantes completan la educación secundaria, reciben el título de final de la etapa propio del país, a veces con menciones específicas que indican la naturaleza bilingüe o internacional de sus estudios, como en el caso de Francia, y pueden obtener la titulación española por la vía de la convalidación u homologación. Además, en algunas secciones, los alumnos que cumplen los requisitos que establece el Ministerio pueden obtener también la titulación española; es el caso de la Sección Española en Miami y todas las de Francia.

El programa goza de una buena salud y ha visto incrementarse de forma considerable el número de alumnos a lo largo de su historia. Habitualmente el número de solicitudes de ingreso sobrepasa considerablemente el número de plazas disponibles, lo que es un indicio de la calidad de las enseñanzas impartidas.

En el curso escolar 2014-2015, el Estado español tiene establecidas 30 secciones españolas en 58 centros de titularidad extranjera, ubicados en los siguientes países y ciudades:

- Alemania (3): Bad Nenndorf (Baja Sajonia), Berlín y Hamburgo.
- Estados Unidos (2): Nueva York y Miami (Condado de Miami-Dade, Florida).
- Francia (13): Brest, Burdeos, Estrasburgo, Ferney-Voltaire, Grenoble, Lyon, Marsella, Montpellier, París, Saint Germain-en-Laye, San Juan de Luz-Hendaya, Toulouse y Valbonne-Niza.
- Italia (8): Cagliari, Ivrea, Maglie, Palermo, Roma, Sassari, Turín I y Turín II.
- Países Bajos (2): Amsterdam y Leiden (en fase experimental desde el curso 2014-2015).
- Reino Unido (2): Liverpool y Milnthorpe (South Lakeland, Cumbria).

#### **4. Participación española en las Escuelas Europeas**

Las Escuelas Europeas son un organismo intergubernamental gestionado de forma conjunta por los gobiernos de los 28 Estados miembros de la Unión Europea. Gozan de estatuto jurídico de centro público en los países en los que están ubicadas. Aunque la primera escuela empezó a funcionar en Luxemburgo en 1953, la creación oficial tuvo lugar el 12 de abril de 1957, con la firma del Convenio que establece Estatuto de la Escuela Europea. España se integró en el sistema en 1986, con la adhesión a las Comunidades Europeas.

Las Escuelas Europeas tienen un sistema educativo propio que ofrece enseñanzas de Educación Infantil (con una duración de dos cursos, a partir de los 4 años de edad), Primaria (cinco cursos para alumnos entre los 6 y los 11 años), y Secundaria (siete cursos, de los 11 a los 18 años). Una vez superados los estudios secundarios, los alumnos —prioritariamente hijos de funcionarios de las instituciones europeas—

obtienen el título de Bachillerato Europeo, que se reconoce hoy día como requisito de acceso a la Universidad, además de en los Estados miembros, en países como Estados Unidos o Suiza.

El fin último de las Escuelas Europeas es construir la identidad europea, permitiendo a los alumnos reafirmar su propia identidad cultural, así como su identidad como ciudadanos europeos.

Las Escuelas ofrecen enseñanza plurilingüe y multicultural en las lenguas oficiales de los 28 Estados miembros de la Unión Europea. Los alumnos se agrupan por secciones lingüísticas, según su lengua materna o dominante. En Infantil y Primaria, los alumnos reciben casi la totalidad de las enseñanzas en la lengua de su sección. A partir del primer curso de Primaria, estudian una segunda lengua, que ha de ser alemán, francés o inglés, obligatoriamente. Durante la Secundaria los alumnos cursan una tercera lengua, que puede ser cualquiera de las ofertadas por el centro. Desde el tercer curso de la Secundaria, algunas áreas como las Ciencias Sociales se imparten en la segunda lengua de los alumnos.

En la actualidad existen 14 Escuelas Europeas, en siete países diferentes (Alemania, Bélgica, España, Italia, Luxemburgo, Países Bajos y Reino Unido). En cinco de ellas existen secciones de lengua española: las Escuelas Europeas de Alicante, Bruselas I y III, Luxemburgo y Múnich; en el último caso, solamente en Educación Infantil y Primaria. En las demás el Ministerio de Educación, Cultura y Deporte destina profesorado para impartir la asignatura de español como LI, LIII, LIV y LV.

## **5. Agrupaciones de lengua y cultura españolas**

Las agrupaciones de lengua y cultura españolas (ALCE) tienen su origen en la asistencia educativa a la emigración española de los años sesenta. Estas enseñanzas se dirigen a alumnos españoles o hijos de españoles que están escolarizados en niveles no universitarios en sistemas educativos extranjeros. Los alumnos reciben tres horas semanales de enseñanzas de lengua y cultura españolas, que se imparten en horario extraescolar. La mayoría de los alumnos son españoles de tercera generación en sus respectivos países, y cada vez son más los que acuden a estas aulas sin conocimientos previos de español. El enfoque metodológico se aproxima, por lo tanto, cada vez más al utilizado en la enseñanza del español como lengua extranjera.

Las enseñanzas de las ALCE están a cargo de profesores españoles y se estructuran en cinco niveles referenciados al *Marco común europeo de referencia para las lenguas* (MCERL), del nivel A1 al C1, y comprenden un total de 10 años. Los alumnos pueden inscribirse a partir de los 7 años de edad. Los estudiantes que superan la prueba final de las enseñanzas reciben el Certificado de Lengua y Cultura Españolas, expedido por el Ministerio de Educación, Cultura y Deporte en el que se hace referencia al nivel del MCERL alcanzado.

Desde 2010 los alumnos cursan un currículo estructurado de acuerdo con el MCERL. El nuevo currículo actualiza los contenidos y la metodología didáctica y de enseñanza de lenguas, de acuerdo con los estudios y tendencias más avanzadas en ese campo, introduce un nuevo enfoque metodológico que utiliza como principal referente la enseñanza basada en tareas y la posibilidad de aprovechar las ventajas de la modalidad de enseñanza conocida como *blended-learning* o enseñanza semipresencial. Esta modalidad de enseñanza se revela como instrumento fundamental para poder dar respuesta a la compleja situación derivada del propio carácter del programa en cuanto que enseñanza complementaria que se imparte en

horario extraescolar y que atiende a alumnos distribuidos en una amplia zona geográfica.

Para la aplicación del nuevo currículo, profesores, alumnos y padres disponen de un entorno virtual de aprendizaje, *Aula Internacional*, que permite a las ALCE no solamente impartir la modalidad no presencial, sino también cooperar en el desarrollo de materiales, intercambiar ideas y puntos de vista, compartir problemas y soluciones, desarrollar actividades conjuntas, acercar las enseñanzas a los destinatarios y sus familias y favorecer una mayor participación de toda la comunidad educativa. En la administración de Aula Internacional y la producción y mejora de los materiales didácticos colaboran diferentes unidades del Ministerio como el Centro para la Innovación y Desarrollo de la Educación a Distancia (CIDEAD).

Más de 14.000 alumnos se escolarizan en 14 agrupaciones que disponen de casi 400 aulas distribuidas por los siguientes países: Alemania, Austria, Australia, Bélgica, Canadá, Estados Unidos, Francia, Luxemburgo, Países Bajos, Reino Unido y Suiza.

## **6. Asesores técnicos**

Los asesores técnicos en el exterior son funcionarios docentes que, durante un período máximo de cinco años, son destinados en adscripción temporal a las distintas consejerías de educación, bajo la dependencia directa del consejero o, en su caso, del agregado. Sus funciones y organización del trabajo son establecidas por el consejero.

Los asesores han de adaptarse a las realidades concretas de los países en los que tienen que desarrollar su trabajo y a las funciones que los consejeros les encomienden. Por regla general, desempeñan funciones relacionadas con aspectos como la coordinación de los programas educativos, la formación del profesorado, las publicaciones de la consejería, la gestión de los centros de recursos didácticos, las relaciones con instituciones del país, la promoción y difusión del español, la colaboración con otros organismos españoles presentes en el país, la organización de actos y eventos, la impartición de cursos y todos aquellos aspectos que le sean encomendados por el consejero.

Para el desempeño de sus funciones, los asesores pueden estar ubicados en la propia sede de la consejería, de la agregaduría, en los centros de recursos o en otras oficinas que determine el consejero de quien dependen, en ciudades, o incluso países, diferentes a la sede de la Consejería.

En la actualidad existen asesores técnicos en los siguientes países: Alemania, Andorra, Australia, Austria, Bélgica, Brasil, Bulgaria, Canadá, China, Estados Unidos, Filipinas, Francia, Irlanda, Italia, Marruecos, Nueva Zelanda, Países Bajos, Polonia, Portugal, Reino Unido, Suecia, Suiza, Túnez.

## **7. Secciones bilingües de español**

El programa de secciones bilingües se inició en 1988 con la apertura del primer instituto bilingüe en Budapest, a los que siguieron otros centros en Bulgaria, Eslovaquia, Hungría, Polonia, República Checa, Rumanía y Rusia. En 2007 se extendió a dos escuelas de excelencia de la República Popular China, y en 2010 a Turquía.

En las secciones bilingües se imparte el currículo propio del país en el que se ubican y se cursan en español contenidos de lengua y cultura españolas y, en algunos casos, varias materias más, por lo general Geografía e Historia, Matemáticas, Física,

Química o Biología. Los modelos curriculares para cada país quedan establecidos en los respectivos acuerdos, que establecen, además, la contribución del Ministerio de Educación, Cultura y Deporte y de los países participantes. Las acciones promovidas por el Ministerio suelen incluir la realización de la convocatoria para la selección de los profesores españoles y la concesión de ayudas a los mismos, la formación del profesorado, la entrega de materiales didácticos y la organización de un festival de teatro escolar europeo en español. Por su parte, los países participantes son responsables de la contratación y abono del salario de los profesores españoles salario, y de proporcionarles seguro sanitario y alojamiento.

En la mayoría de países, los alumnos pueden obtener el título español de Bachiller, junto con el correspondiente del país, condicionado a la superación de los exámenes finales de bachillerato y de las pruebas de las materias en español previstas en el correspondiente acuerdo. Las pruebas escritas de Lengua y Cultura Españolas son propuestas por el Ministerio de Educación, Cultura y Deporte. Los tribunales de examen en cada país cuentan con participación del Ministerio.

### **III. La Consejería de Educación de la Embajada de España en Polonia**

La acción educativa del Estado español en Polonia se ejerce principalmente a través de la Consejería de Educación de la Embajada de España, dependiente funcionalmente del Ministerio de Educación, Cultura y Deporte. Se encarga de promover, dirigir y gestionar las distintas acciones educativas del Ministerio así como de fomentar y difundir la cultura y la lengua españolas<sup>1</sup>. Como ya se ha mencionado anteriormente, la Consejería de Educación en Polonia coordina también a las Agregadurías de Educación de Eslovaquia, República Checa y Rusia.

Sus funciones específicas de acción educativa se integran en el marco más amplio de la promoción de la cultura y de la lengua española y de la cooperación internacional para lo cual concierta sus acciones con las que ejercen el Ministerio de Asuntos Exteriores y el Instituto Cervantes. Entre estas funciones específicas destacan:

- La promoción de la enseñanza del español en el sistema educativo.
- El programa de SS.BB. con lengua española.
- La organización de cursos de formación del profesorado de español.
- El impulso y el seguimiento de los contactos entre las universidades de los dos países.
- La edición de publicaciones y la distribución y préstamo de materiales relacionados con la enseñanza del español y la difusión de la cultura española e hispanoamericana.
- La información sobre estudios y becas en España así como la tramitación de las solicitudes relacionadas.
- La tramitación de solicitudes de homologación de títulos y de convalidación de estudios.
- El fomento de relaciones bilaterales y en el marco de la Unión Europea entre instituciones educativas y científicas de los dos países.
- La elaboración de informes sobre el sistema educativo y la enseñanza del español en Polonia.
- El apoyo a las instituciones españolas de educación a distancia.

El programa de secciones bilingües con lengua española es sin duda la principal actividad de la acción educativa del Estado español en la Consejería de Educación de Polonia. Comparte características comunes con programas similares desarrollados en otros países del Centro y Este de Europa, integrados dentro del ámbito de la Consejería.

Desde un punto de vista legal, se fundamenta en el Real Decreto 1027/1993, de 25 de junio, por el que se regula la acción educativa española en el exterior y en los acuerdos hispano-polacos específicos vigentes.

---

<sup>1</sup>Su ámbito preferente de actuación es la enseñanza reglada (Educación Primaria, Secundaria y Enseñanza Superior). Junto a ella actúan la Sección Cultural de la Embajada que gestiona el programa de lectorados y el programa de becas MAEC-AECID y el Instituto Cervantes cuya esfera de actuación en el dominio educativo abarca la enseñanza no reglada y la formación de profesorado.

El desarrollo del programa ha coincidido temporalmente con un período de profundos cambios políticos y socioeconómicos y, como consecuencia, de gran interés por el aprendizaje de lenguas extranjeras. En Polonia la primera sección bilingüe se abrió en 1992 en el Liceo nº XXXIV “Miguel de Cervantes” de Varsovia. En la actualidad están en funcionamiento 14 secciones bilingües repartidas por toda la geografía polaca en las que estudian 2.433 alumnos e imparten clases 30 profesores españoles.

## IV. Polonia

### 1. Datos generales sobre el país

El escudo de Polonia es un águila blanca con corona dorada sobre fondo rojo y los colores de la bandera nacional son el blanco y el rojo.



#### a. Geografía

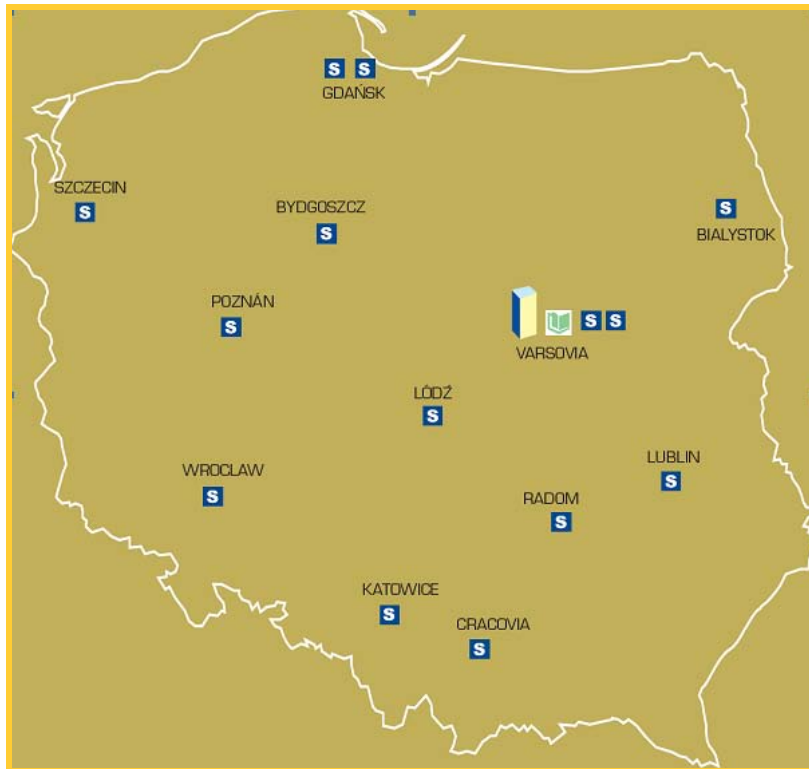
La República de Polonia está situada en Europa central; limita al oeste con Alemania, al sur con la República Checa y Eslovaquia, al este con Ucrania, Bielorrusia y Lituania, al norte con Rusia y el mar Báltico.



Polonia está situada en el centro del continente europeo, sobre la llanura norte europea. El relieve de su territorio es bastante suave, raramente supera los 300 m de altitud, salvo en la parte sur, donde tiene frontera con dos cadenas de montañas - Cárpatos y Sudetes. Los Cárpatos polacos se dividen en dos grandes bloques alineados: el Beskides Oriental y el Beskides Occidental. Al sudeste del país se encuentran los Sudetes. Al norte se encuentran numerosos lagos de origen glaciar.

La superficie de Polonia es de 312.683 kilómetros cuadrados. El mayor río de Polonia, el Vístula (1047 km), parte el territorio nacional por la mitad. A orillas del Vístula (*Wisła*) está situada Varsovia (*Warszawa*), la capital del país, y otras ciudades históricas como Gdańsk, Toruń, Sandomierz y Cracovia (*Kraków*). El río Óder (*Odra*) cruza por territorio polaco antes de formar parte de la frontera con Alemania.





## b. Población

En el territorio de Polonia viven alrededor de 38.346.279 personas<sup>2</sup>. Comparándolos con el resto de Europa, los polacos son una nación relativamente joven, con un nivel de formación bastante elevado y un gran espíritu emprendedor y creativo.

La edad media de la población no llega a los 40 años. El 60% de la población está en activo. Uno de cada diez polacos posee un título universitario y casi la mitad estudios secundarios. En los últimos diez años se ha triplicado la cifra de estudiantes universitarios. Desde hace varios años está aumentando el promedio de vida. Al igual que en el resto de Europa, la tasa de natalidad es muy baja. Los jóvenes estudian y trabajan, abren sus propios negocios, cada vez más posponen la decisión de contraer matrimonio y tener hijos. Al principio de los años 90 del siglo pasado, la edad media a la que se casaban las mujeres polacas era de 22 años, en la actualidad esta cifra llega a 24. También aumenta el número de mujeres que no se casan. Al principio de los años 90 del siglo XX esta cifra se situaba en el 5%, hoy llega hasta el 20%.

El desarrollo económico de los últimos años acelera la concentración de la población en las ciudades. Ya casi 24 millones de personas habitan en ciudades o aglomeraciones urbanas, lo que supone más del 60% de la población. Las mayores concentraciones demográficas son las aglomeraciones industriales entre las que destacan Katowice, Varsovia, Gdańsk y Poznań. La zona de menos densidad de población es la parte oriental del país de carácter meramente agrícola. La densidad de población es de 124 habitantes por km<sup>2</sup>. En la actualidad Polonia es un país étnicamente casi homogéneo.

---

<sup>2</sup> Fuente: World Internet User Statistics 2014.

El principal obstáculo para el posterior desarrollo de Polonia como Estado multiétnico fue la II Guerra Mundial. El exterminio de los judíos polacos por parte del III Reich, el desplazamiento de las fronteras, y como consecuencia de ello, las deportaciones de grupos étnicos enteros y las migraciones por causas políticas, ocasionaron la disminución de la población, así como el cambio de su estructura étnica. Antes de la II Guerra Mundial, Polonia contaba con 35 millones de habitantes – después de la guerra, con tan sólo 24 millones. En el periodo de entreguerras las minorías étnicas suponían el 35% de la población. Se estima que en la actualidad esta cifra puede llegar a un 2-3%. Las minorías más numerosas están constituidas por: alemanes (unos 450.000), ucranianos (unos 350.000), bielorrusos (unos 300.000), lituanos (30 mil), eslovacos (25 mil), y judíos (15 mil). En Polonia viven también pequeños grupos de gitanos (romaníes), griegos, macedonios, rusos y tártaros.

Las mayores ciudades de Polonia son: Varsovia (1.800.000 habitantes), Łódź (842.000), Cracovia (751.000), Wrocław (644.000), Poznań (589.000), Gdańsk (467.000) y Szczecin (415.000).

La lengua oficial es el polaco. Más del 90% de la población declara ser de religión católica romana. Sin embargo, se pueden encontrar también iglesias ortodoxas y greco católicas, luteranas y calvinistas, sinagogas, así como antiguas mezquitas.

Como consecuencia del desplazamiento de las fronteras y de las migraciones por motivos económicos y políticos en los siglos XIX y XX, varios millones de personas de origen polaco se hallaron fuera de los límites de su patria. Además en muchos lugares del mundo viven personas de diferentes etnias que en el pasado habían vivido en Polonia, especialmente judíos y alemanes. Todavía conservan recuerdos de su antigua patria, así como su lengua y cultura.

En los años 90 volvieron a Polonia de las lejanas tierras pertenecientes a la antigua URSS cientos de miles de emigrantes y deportados.

*(Información extraída de la página web de la Embajada de Polonia en España - <http://www.madrid.polemb.net>)*

### **c. Clima**

La temperatura media en verano es de 15 a 20°C, mientras que en invierno se sitúa por debajo de los 0°C. Los meses más fríos de invierno son enero y febrero. La temperatura media durante el mes de enero baja a varios grados bajo cero. Las lluvias, que oscilan entre los 500 y los 600 mm anuales en las áreas occidentales, disminuyen hacia el este y aumentan en las montañas del sur.

En cuanto a las estaciones, Polonia cuenta con una primavera temprana y un invierno temprano. Se recomienda llevar ropa de abrigo en invierno (gorro, guantes, calzado adecuado) y en verano ropa propia de esta estación del año y ropa de entretiempo para días menos calurosos. Conviene también llevar paraguas y chubasquero porque el clima es más húmedo que en España.

### **d. Celebraciones**

1 de enero: Año Nuevo

6 de enero: Reyes

Domingo y lunes de Pascua

1 de mayo: día del Trabajo

3 de mayo: día de la Constitución

Corpus Christi (según las fechas de Semana Santa)

15 de agosto: día de la Asunción de la Virgen

1 de noviembre: día de Todos los Santos

11 de noviembre: día de la Independencia Nacional

25 y 26 de diciembre: Navidad

En estas fechas la mayoría de los museos y comercios permanecerán cerrados.

### **e. Datos relevantes para los españoles recién llegados**

Los profesores españoles tienen que incorporarse al puesto para el que han sido seleccionados el 1 de septiembre, día en que comienzan las clases en Polonia. No obstante, se aconseja que se incorporen un poco antes de este día con el fin de asistir al claustro inicial (*Rada*) que suele celebrarse el 28 ó 29 de agosto.

En la Consejería de Educación los profesores podrán recabar con anterioridad a su viaje cualquier información o ayuda que necesiten, preferentemente por correo electrónico al asesor asignado a su centro de destino o, en su defecto, a cualquier otra persona de la Consejería. Además es conveniente que se pongan en contacto con el coordinador de la Sección a la que hayan sido asignados informándole de la hora y el medio por el que llegarán a la ciudad. Ellos dispondrán la manera de recoger al profesor y acompañarlo a su vivienda (*correos electrónicos en el Anexo II*).

Las compañías aéreas de vuelo regular y directo Madrid-Varsovia más populares son LOT y Ryanair. Además de éstas, muchas otras compañías ofrecen vuelos con escala en diferentes puntos.

Los precios entre Madrid-Varsovia ida y vuelta oscilan entre 200 y 450 euros, según la temporada. Si la zona de Polonia a la que se viaja está cerca de Berlín, también se pueden encontrar buenas ofertas para vuelos Madrid-Berlín y trasladarse desde Berlín en tren a la ciudad de destino.

Del aeropuerto de Varsovia a la estación central de tren (*Warszawa Centralna*) se puede ir en taxi (se recomienda un taxi de la compañía municipal, con el teléfono 9191 en los letreros del taxi o de las siguientes compañías: ELE Taxi, MPT Taxi, MERC Taxi y Sawa Taxi). La tarifa desde el aeropuerto a la estación oscila normalmente entre 40 y 60 zlotys.

También es posible ir en autobús del aeropuerto a la estación de trenes (*Warszawa Centralna*). Es el número 175 y el billete cuesta 3,40 zlotys (viaje de 20 minutos) o 4,40 (viaje de 75 minutos). El conductor cobra directamente el billete, aunque también se puede comprar previamente en los quioscos de prensa del aeropuerto. Se tarda entre 25 y 40 minutos, según el tráfico, en llegar a la estación. A cualquier pasajero del autobús se le puede preguntar cuándo hay que bajarse (la gente es abierta e informa con amabilidad y muchos jóvenes hablan inglés). La página <http://warszawa.jakdojade.pl/> es muy útil para el transporte dentro de las ciudades.

Para consultar información sobre trayectos y horarios en tren se recomienda la página web [www.pkp.pl](http://www.pkp.pl) (versión en inglés). Otra página interesante y recomendado por

nuestros profesores es la página siguiente <http://www.bahn.com/i/view/index.shtml>. Por otra parte, la compañía PolskiBus <http://www.polskibus.com/> (versión en inglés) tiene una línea de autobuses que unen Varsovia con ciudades como Cracovia, Gdansk, Wrocław, Poznan, Lublin, Bydgoszcz o Łódź. La compañía PolskiBus ofrece una alternativa al tren muy interesante, con autocares cómodos y a precios económicos.

Se debe intentar ajustar el horario de llegada en avión a Varsovia con el de la salida en tren o autobús hacia la ciudad correspondiente, calculando un margen de al menos una hora y media desde la llegada del avión hasta la salida del tren/autobús.

En la estación de tren de Varsovia no suelen hablar inglés pero puedes llevar el horario y el trayecto de tren que deseas seguir impreso en un papel. Tendrás que fijarte en los paneles de Salida (*Odjazdy*) y Llegada (*Przyjazdy*) y en qué andén (*Peron*) tienes que coger tu tren.

Te recomendamos que lleves el número de teléfono de la persona que te recogerá en la estación de tren de la ciudad a la que te diriges para poder avisar de cualquier cambio de última hora.

## **f. Nivel de ingresos y coste de la vida**

En el Anexo III figuran dos tablas, una con algunos precios indicativos y otra con el nivel medio de ingresos de distintos sectores económicos

## **2. Instalaciones y gestiones administrativas**

### **a. Documentación que se debe llevar al país**

Los españoles con oferta de trabajo no necesitan tener un visado. Desde el 1 de mayo de 2004 tanto el pasaporte como el DNI permiten el paso de la frontera polaca. Se recomienda, no obstante, contar con el pasaporte español en vigor pues será un requisito en muchos de los trámites que se tendrán que realizar (tarjeta de residencia, cuenta bancaria, tarjeta sanitaria, etc.).

Debes también traer la documentación académica oficial original (título universitario) ya que en el centro educativo te la pedirán para formalizar el contrato laboral.

Se recomienda también traer la documentación justificativa de la experiencia laboral docente y de otros méritos académicos que puede ser tenida en cuenta al fijar tu categoría profesional como profesor.

Normalmente un profesor del centro al que has sido asignado se encargará de ayudarte con los trámites necesarios. Los más importantes son: la firma del contrato polaco, la tarjeta sanitaria, la tarjeta de residencia y abrir una cuenta bancaria.

### ***Permiso de residencia: “Karta pobytu”***

Para obtenerlo es necesario rellenar un formulario (se puede descargar en Internet <http://www.udsc.gov.pl/index.php?documentName=main>), dos fotografías, el pasaporte o DNI y la tarjeta de Sanidad Europea o seguro médico particular. Al hacerte las fotografías debes de advertir que son para el permiso de residencia, ya que tienen que ser hechas de perfil y mostrando la oreja izquierda (sin pendiente).

### ***Empadronamiento***

Una vez obtenida la tarjeta de residencia, hay que empadronarse (*meldunek*) en la ciudad de destino. Es necesario llevar el pasaporte y la tarjeta de residencia.

## ***Números de identificación***

Con la tarjeta de residencia te asignarán un número de identificación: el *pesel*. La persona que lleve el régimen económico de tu centro te informará sobre cómo obtener el NIP, número de identificación fiscal.

### **b. Inscripción consular**

Se recomienda darse de alta, lo antes posible, en el Consulado de la Embajada de España en Varsovia (calle Mysliwiecka 4, 00-459 - Varsovia). El Consulado está abierto al público de 09.00 a 13.00 horas de lunes a viernes. El teléfono de información general es el (0048) 22 583 40 00/01.

Para darse de alta es necesario traer el DNI y/o pasaporte y una fotografía tamaño carné.

El registro consta en el archivo consular desde la fecha en que se solicita, independientemente de la fecha de llegada al país. Para poder votar en las elecciones españolas se ha de estar inscrito en este registro.

### **c. Primeras necesidades económicas**

#### ***Moneda***

La moneda de Polonia es el *zloty* cuyo signo internacional es PLN. No se recomienda cambiar dinero en el aeropuerto ya que el cambio suele ser peor que en otros sitios. Puedes cambiar euros en oficinas de cambio llamadas *Kantor*, donde por regla general no se cobra comisión alguna, o en bancos.

También puedes sacar “*zloties*” con una tarjeta española en los cajeros automáticos, aunque siempre abonarás una comisión por ello.

Monedas en circulación: 1, 2 y 5 *zloty*. También de 1, 2, 5, 10, 20, 50 *groszy* (céntimos)

Billetes en circulación 10, 20, 50, 100 y 200 *zlotys*.

Es conveniente recordar que el primer sueldo no se recibe hasta mes vencido.

#### ***Tarjetas de crédito***

El uso de las principales tarjetas de crédito, como Visa, Mastercard, American Express... es habitual en las grandes ciudades. Normalmente se requiere la presentación de algún documento de identificación para pago con tarjetas.

Antes de tener abierta una cuenta corriente polaca puedes usar tu tarjeta bancaria española en los cajeros automáticos pero no es recomendable porque la comisión es alta (10 euros por cada 1000 *zlotys*).

En cambio, el pago en muchos establecimientos (tiendas, supermercados, restaurantes, etc.) con la tarjeta de crédito ligada a tu cuenta española es posible sin que te carguen ninguna comisión y descontándote el importe de la compra en euros.

Se recomienda traer a Polonia dinero en efectivo en *zlotys* para los primeros gastos o sacarlo de algún cajero automático en el aeropuerto de Varsovia.

### **d. Apertura de una cuenta corriente**

Para abrir una cuenta bancaria necesitas un documento de identificación (pasaporte o DNI), una dirección y contrato de trabajo. Se aconseja elegir un banco que esté

cercano al lugar de trabajo o de residencia y que disponga de una amplia red de cajeros automáticos. De esta manera se evita pagar la cuota al usar otro banco para sacar dinero.

En Polonia el horario de atención al público de los bancos es muy amplio. Están abiertos también por la tarde e incluso, en los centros comerciales, los fines de semana, por lo que su accesibilidad para realizar gestiones bancarias es mayor que en España.

### **e. La vivienda**

Según el Acuerdo entre los Ministerios de Educación de los dos países de fecha 6 de Mayo de 1997, la parte polaca se compromete a que “los órganos administrativos de las escuelas se encarguen de alojar gratuitamente a estos profesores de nacionalidad española en apartamentos independientes, amueblados y con calefacción en la localidad donde esté ubicado el Instituto Bilingüe”. En caso de existir algún problema para que el profesor español pueda ocupar el apartamento desde el primer día, el centro le ofrecerá una solución temporal.

#### ***Artículos para la vivienda***

Las opiniones ante esta cuestión son variadas. Hay profesores que prefieren traer sus propios utensilios desde España y otros eligen proveerse de lo necesario en Polonia.

Al planificar tu desplazamiento debes tener en cuenta que el apartamento que te va a proporcionar el Centro polaco estará amueblado. Sin embargo, el mobiliario no es el mismo en todos los casos. En ocasiones, el apartamento cuenta sólo con los muebles, mientras que en otros casos el apartamento dispone además de todos los utensilios necesarios: cubertería, vajilla, ropa de cama, etc.

En general, en Polonia puedes encontrar todo tipo de artículos necesarios para la vivienda. Debes tener previsión de estos gastos iniciales porque es posible que tardes en percibir la ayuda española más de un mes y hasta finales de septiembre no percibirás el sueldo polaco.

#### ***Electricidad***

Puedes usar tus aparatos eléctricos de España ya que las características de la corriente son las mismas 220 voltios CA, 50Hz y el tipo de enchufe es similar al español.

#### ***Llamadas internacionales***

- Para llamar al extranjero desde Polonia tienes que marcar:
- 00 (código de acceso internacional) + código país + nº de teléfono.
- Para llamar a Polonia desde el extranjero:
- Teléfono fijo: 00 (código de acceso internacional) + 48 (código de Polonia) + nº de teléfono.
- Teléfono móvil: 00 48 + nº del móvil.

#### ***Llamadas Locales:***

- De teléfono fijo polaco a teléfono fijo polaco: código ciudad + nº de teléfono

- De teléfono móvil polaco a teléfono fijo polaco: código ciudad + nº de teléfono
- De teléfono fijo polaco a móvil polaco: nº de 9 dígitos del móvil
- De teléfono móvil polaco a teléfono móvil polaco: nº de 9 dígitos del móvil

### ***Llamadas desde tu móvil español:***

Si quieres usar tu propio móvil español y los servicios de itinerancia (*roaming*) puedes elegir entre varios operadores polacos como T-mobile, Orange, Plus o Play. Es fácil conseguir una tarjeta SIM.

Para comprar un móvil y darle de alta con contrato te solicitarán probablemente tener un contrato de trabajo.

### ***Prefijos telefónicos de las ciudades donde hay SS.BB.:***

Białystok 85, Bydgoszcz 52, Cracovia 12, Gdańsk 58, Katowice 32, Łódź 42, Lublin 81, Poznań 61; Radom 48; Szczecin 91, Varsovia 22, Wrocław 71

### ***Teléfonos más importantes***

- Desde un teléfono fijo: 997- Policía; 999- Ambulancia; 998- Bomberos
- Desde un móvil: Recuerda que hay que marcar el prefijo de la ciudad antes del número, por ejemplo: 22-997 para llamar a la policía en Varsovia. Si no sabes el prefijo local, marca el número general de emergencia para móviles: 112. La operadora dará la alarma a la unidad de emergencia necesaria.
- Embajada de España y Consulado: +48 22 622 42 50
- España Directo: 0 - (tono) 08003411134. Para acceder a este servicio se requiere introducir una pequeña cantidad de dinero o utilizar la tarjeta de teléfono local.

En todo caso, ten en cuenta, si traes mucho equipaje desde España, que sobrepasar el peso máximo autorizado en el billete de avión supone abonar un recargo que puede llegar a ser importante. El límite de peso depende del tipo de billete. Suele estar entre 20 kg y 40 kg y las compañías aéreas tienen distinto grado de tolerancia al respecto.

**f. Conducir en el país: vehículo, licencia de conducir, cambio de matriculación, seguros, señales/marcas en la calzada diferentes a las españolas, estacionamiento, etc.**

### ***Automóviles***

En Polonia todavía no hay muchas autopistas ni autovías. La mayoría de las carreteras son de doble sentido. Pregunta por el estado de las carreteras antes de iniciar un trayecto largo si vas a viajar en coche. Las obras que se están llevando a cabo en muchas de ellas así como la dura climatología del invierno pueden dilatar el tiempo del viaje. Como cosa curiosa, pero a tener en cuenta: para adelantar, algunos vehículos se colocan al margen derecho de la carretera para facilitar la acción de adelantamiento. Se suele poner durante algunos segundos las luces de emergencia para agradecerlo.

En las ciudades donde circulan los tranvías, recuerda que el tranvía tiene prioridad. Los autobuses que salen de su parada tienen también prioridad. Por otra parte, en Polonia existen aún bastantes pasos a nivel sin barreras.

## ***Normas de Circulación***

- ✓ El límite de velocidad es de 50 km/h en los pueblos entre las 5 de la madrugada y las 11 de la noche y desde las 11 de la noche hasta las 5 de la madrugada de 60 km/h.
- ✓ El límite de velocidad fuera de las áreas urbanas es de 90 km/h. En las carreteras con doble vía el límite está en 110 km/h y en las autopistas el límite es de 130 km/h.
- ✓ El grado de alcohol permitido está en 0,02% lo cual no permite ni el consumo de una cerveza. Se recomienda no beber nada si se tiene que conducir a riesgo de perder la licencia de conducir.
- ✓ Es obligatorio conducir con las luces encendidas todo el año y conviene utilizar neumáticos de invierno.
- ✓ Tanto los pasajeros de delante como los del asiento trasero deben usar cinturón de seguridad y los niños menores de 10 años deberán ir en asientos de seguridad.
- ✓ Está prohibido el uso de teléfonos móviles conduciendo.
- ✓ Los coches tienen que estar equipados con extintor de fuego, botiquín de primeros auxilios y triángulo reflectante.
- ✓ Las señales de peligro tienen un fondo amarillo.

Los permisos de conducir expedidos por otros países miembros de la UE son reconocidos por Polonia y conservan su validez hasta la fecha de caducidad del documento. Los ciudadanos de la UE que residen en Polonia no están obligados a reemplazar su permiso de conducir por uno polaco, aunque tienen opción de hacerlo.

Si se conduce en territorio polaco el conductor está obligado a tener con él, además del permiso de conducir, el seguro a terceros. La carta verde no es necesaria para viajar dentro de la UE, pero sirve como prueba del seguro reconocida internacionalmente y facilita la reclamación de indemnizaciones en caso de accidente. A falta de la carta verde, debes llevar contigo la documentación que certifique que estás asegurado.

## **g. La vida cotidiana en la ciudad de destino**

### ***Tiempo libre***

La vida cultural de las capitales polacas suele ser bastante activa. Existen publicaciones mensuales y páginas de internet en las que podrás encontrar las actividades que se van a realizar. En general, en las grandes ciudades podrás encontrar conciertos, ópera, musicales, clubs de jazz, etc... a un precio muy asequible con respecto al que tienen estas actividades en España. Además, en los cines podrás asistir a la proyección de películas en V.O. (la mayoría en inglés) subtituladas en polaco. Normalmente, sólo las películas infantiles se ofrecen dobladas al polaco.

Viajar por el país es otra de las actividades que te recomendamos. Hay muchas ciudades que merece la pena visitar, muchos lugares que son referentes históricos y la naturaleza es uno de los platos fuertes de Polonia. Los parques nacionales polacos son excepcionales por su grado de conservación, su biodiversidad y su variedad geográfica. Además, cuando conozcas Polonia tienes todo Centro Europa a tu alcance.



Durante los viajes o en tu ciudad de residencia cualquier momento es bueno para disfrutar de la gastronomía polaca en los numerosos restaurantes tradicionales que además están abiertos ininterrumpidamente a lo largo del día. A destacar las sopas (*żurek*, sopa con sabor agrio; *barszcz czerwony* sopa de remolacha roja; *chłodnik*, sopa fría, y la sopa de setas del bosque *zupa grzybowa*), los arenques, las salchichas (*kielbasa*), el codillo (*golonka*), los platos de caza, los *pierogi* (especie de empanadillas cocidas), el *bigos* (col agria y varios tipos de carnes y embutidos) y las múltiples variedades de pan. Entre las bebidas, la cerveza es de muy buena calidad. En cambio, los vinos todos de importación, tienen aún un precio alto. El vodka tanto el puro como los que contienen extractos de hierba, es muy popular.

Para el deporte, abundan los gimnasios y pabellones deportivos en los que puedes practicar actividades o deportes de interior. Te recomendamos que te informes de sus horarios y realices alguna actividad física en invierno ya que, debido a las escasas horas de luz, las tardes se te pueden hacer muy largas. Otras actividades son el patinaje sobre hielo y, en general, los deportes de invierno.

Si tienes oportunidad de aprender polaco en academias o de manera privada no desaproveches la ocasión. Tener un vocabulario y recursos lingüísticos, aunque sean mínimos, te facilitará mucho la vida diaria. En el apartado II.10 de esta guía se hace alusión a la posibilidad de que en tu Centro te ofrezcan esos cursos gratuitamente.

Finalmente, un ordenador con conexión a internet te puede ser muy útil y servirte, además de como herramienta de trabajo, como medio de comunicación y de información. También te permite, por ejemplo, realizar cursos a distancia. Existe una amplia oferta de Universidades españolas y de entidades como el INTEF que te hacen posible elegir aquel curso que más se adapte a tus gustos.

### ***Transporte público***

**Urbano:** En todas las ciudades existe una buena y puntual red de transporte público, generalmente autobuses urbanos y tranvías y en Varsovia también metro. Los billetes, bonos o tarjetas se pueden conseguir en quioscos de prensa y su precio varía según la ciudad o modalidad de los mismos (billete de un solo día, de tres días, de una semana). Estos billetes tienen validez para la red de autobuses, tranvías y metro (Varsovia). Hay distintos tipos de descuentos por lo que debes consultar antes de comprarlos.

**Interurbano:** Para moverse entre las grandes ciudades, la mejor manera es el tren; por ejemplo, entre Varsovia y Cracovia existen hasta 11 trenes diarios que tardan 2h.45 min. Consulta [www.pkp.pl](http://www.pkp.pl). Las líneas Aéreas Polacas LOT operan vuelos domésticos entre la mayoría de las ciudades polacas, [www.lot.pl](http://www.lot.pl).

**Taxi:** Si decides utilizar el taxi, intenta utilizar siempre un Radio Taxi (existen diferentes empresas) que cobran el trayecto según el taxímetro. Evita coger los taxis, sobre todo desde las estaciones de tren, aeropuertos u hoteles de lujo, que no llevan ningún teléfono visible, para evitar pagos exagerados. Comprueba que el taxi tenga su número de registro en un sitio visible y el precio de cada paso del taxímetro. Es siempre mejor que tengas una compañía de taxis de referencia y lo puedas pedir tú mismo por teléfono. (*Para Varsovia consulta el apartado B.2 de esta Guía*).

## **h. Los servicios médicos, en relación con MUFACE/Seguridad Social**

### ***Asistencia sanitaria***

Según normativa comunitaria, los españoles (que no sean funcionarios) que se desplacen a Polonia deberán solicitar en su ambulatorio y antes del viaje la expedición de la Tarjeta Sanitaria Europea (sustituta del E111 desde 1 enero de 2006). En caso de necesitar asistencia, bastará la presentación de este documento para ser atendido. Los profesores funcionarios deberán consultar en la Mutua de Funcionarios el procedimiento a seguir.

Tras la llegada a Polonia, se recomienda que el profesor visite el centro de salud más cercano a su domicilio y solicite la asignación de un médico generalista. Se recuerda al profesorado que desde el momento de su contratación por el centro polaco, la asistencia médica que le corresponde es la de Polonia realizando las posibles consultas médicas en España en calidad de desplazado.

Los profesores españoles destinados en las SS.BB. tendrán garantizado, según consta en el Acuerdo de 6 de mayo de 1997, “el Servicio Médico gratuito en los centros del sector público de la Sanidad y la cobertura de la Seguridad Social básica de acuerdo con las leyes vigentes relativas a la seguridad social.”

Según se establece en el Ministerio polaco, “*el titular del derecho a las prestaciones de salud conforme a los reglamentos comunitarios que está temporalmente en Polonia puede disfrutar de las prestaciones de salud en igualdad de condiciones con los beneficiarios polacos. Durante una estancia temporal en Polonia, este titular puede recibir prestaciones de salud en los campos siguientes:*

- *atención primaria integral de la salud*
- *atención sanitaria especializada (externa)*
- *atención hospitalaria*
- *atención dental*
- *servicios de urgencias y transporte sanitario.*

*En el caso de que sea necesario recibir atención sanitaria, el titular del otro país miembro, permaneciendo temporalmente en el territorio de Polonia, tiene derecho a la asistencia sanitaria gratuita sobre la base de la Tarjeta Sanitaria Europea o en casos particulares, a base del Certificado Provisional Sustitutorio. Si el paciente posee los documentos mencionados, disfrutará de las prestaciones gratuitas en los establecimientos de salud que tienen contratos con NFZ (Narodowy Fundusz Zdrowia).*

*Si no dispone de estos documentos, el paciente tendrá que abonar los costes del tratamiento por su cuenta. La misma situación tendrá lugar si el paciente es atendido en un establecimiento que no tiene contrato con NFZ.*

*Los establecimientos de salud están obligados a prestar atención cuanto antes y a confeccionar la lista de personas en espera de tratamiento. En caso de enfermedad súbita, accidente, lesión, intoxicación, emergencia médica y parto, la prestación de la atención sanitaria es inmediata. En tales casos se puede llamar a urgencias (tel. 999 o 112) o dirigirse directamente al hospital.*

*El titular puede recibir las prestaciones de salud directamente en el nivel de atención primaria integral de la salud y servicios del dentista. Sin embargo, en el caso de la atención sanitaria especializada (externa), es preciso presentar el volante del médico que ejerce en el sistema de salud o en el caso de hospitalización - de cualquier médico. En los casos urgentes el titular puede acceder directamente al especialista o*

*al hospital o recibir los servicios de urgencia y transporte sanitario en todo el territorio de Polonia.*

*Conforme a los reglamentos comunitarios, las personas que residen temporalmente en Polonia tienen derecho a recibir las prestaciones sanitarias que sean necesarias desde un punto de vista médico durante una estancia temporal, teniendo en cuenta la naturaleza de las prestaciones y la duración prevista de su estancia en Polonia.”*

Comprueba que tu dentista esté contratado por el sistema de salud polaco (NFZ) ya que, de lo contrario, te cobrará como privado. Sólo la atención dental de emergencia está incluida entre los servicios del NFZ.

Si necesitas más información puedes dirigirte al Centro Nacional de Salud (NFZ) y sus sucursales regionales:

ul. Grójecka 186; 02-390 Varsovia. Tlf. 00 48 22 5726036 ó 00 48 22 5726112

También puedes encontrar información en español en la página web:

<http://www.nfz.gov.pl/ue/index.php?katnr=5&dzialnr=2&artnr=716&czartnr=4>

### **Medicamentos y vacunas**

**Medicamentos:** En cualquier farmacia se encuentran los medicamentos básicos y también productos de parafarmacia y cosméticos. Por la noche siempre hay alguna farmacia de guardia. Como en todas partes, algunos medicamentos sólo se proporcionan con prescripción médica.

Los titulares con derecho a las prestaciones de salud tienen derecho a los medicamentos recetados por el médico del sistema estatal. Por los medicamentos recetados se abona:

- Una cantidad fija en el caso de los medicamentos básicos puede oscilar entre 4 y 6 PLN y las fórmulas magistrales estarían entre 5 y 10 PLN.
- Entre el 30% o 50% de su precio en el caso de los medicamentos complementarios.
- El 100% del precio si el medicamento no está incluido en la lista de los reembolsables.

Los medicamentos prescritos en una hospitalización no tienen coste para el paciente.

**Vacunas:** No se exige ningún requisito de vacunación para los viajeros internacionales. Se recomienda la vacunación de encefalitis por garrapatas en algunas zonas rurales del país, o si se va a visitar o trabajar en zonas boscosas, campos o pastos.

### 3. El sistema educativo del país. Aspectos generales.

#### a. Estructura general y competencial del sistema educativo

Los principios básicos que rigen el sistema educativo polaco se hallan recogidos en la Ley de 7 de Septiembre de 1991. La educación forma parte del bienestar común de toda la comunidad y se rige por los principios recogidos en la Constitución y por las normas universales establecidas por organismos y convenciones internacionales.

En particular, el Estado garantiza, entre otros, el derecho a la formación de todo ciudadano; a la educación y protección de los más jóvenes; el apoyo de las escuelas a la función educativa de las familias; la iniciativa de otras instituciones y entidades en materia educativa y la adecuación de los contenidos, metodología e instalaciones a las personas con necesidades educativas especiales.

#### *Comparación de sistemas*

**Tabla de equivalencias de los estudios de Secundaria**

<b>Polonia</b>	<b>España</b>
Primero de <i>Gimnazjum</i>	Primero de ESO
Segundo de <i>Gimnazjum</i>	Segundo de ESO
Tercero de <i>Gimnazjum</i>	Tercero de ESO
Primero de Bachillerato	Cuarto de ESO y homologación al título de Graduado en Educación Secundaria
Segundo de Bachillerato	Primero de Bachillerato
Tercero de Bachillerato	Segundo de Bachillerato
Certificado de fin de estudios secundarios ( <i>Matura</i> )	Título de Bachiller

#### b. Legislación educativa del país

La administración y gestión del sistema educativo se realiza desde distintos niveles. El Ministerio de Educación, Cultura y Deporte Nacional coordina y desarrolla la política educativa del Estado desde el gobierno central; supervisa la labor del cuerpo de inspectores (*kuratoria*) y colabora con otras instancias en materia educativa. Entre sus competencias destacan la determinación del calendario y jornada escolar, la elaboración de los currículos comunes, la aprobación de los libros de texto, normas generales de evaluación, el establecimiento de objetivos y contenidos mínimos o los procedimientos para la experimentación e innovación educativa de los centros. Por el contrario, la gestión y organización de los centros educativos está altamente descentralizada.

Desde 1999, la Administración educativa regional es competencia de cada una de las 16 provincias o *voivodias* en que se divide el país, al frente de cada una de las cuales

se encuentra un inspector o *kurator*, nombrado por el Delegado provincial del Gobierno o *wojewoda*, responsable de implementar dentro de su demarcación geográfica la política del Departamento. Entre sus competencias destacan la inspección educativa de todo tipo de establecimiento educativo, ya sea público o privado, la colaboración con los equipos directivos de los centros y en la formación del profesorado, la colaboración con los consejos educativos regionales o la gestión de escuelas universitarias de formación del profesorado.

El término polaco *powiat* es una unidad administrativa intermedia entre la provincia y la comuna o municipio. Actualmente existen 380 distritos educativos en el país desde cada uno de los cuales se lleva a cabo la gestión y administración de los centros de educación secundaria superior y profesional u otras escuelas públicas especiales.

La Administración educativa local en Polonia corresponde a la comuna o *gmina*. Hay 2.478 unidades administrativas locales, la mayoría de las cuales son de carácter rural. Entre sus competencias se encuentran la gestión de los centros de educación infantil o preescolar, las escuelas de primaria y los centros de educación secundaria elemental o *gimnazjum*, exceptuando la supervisión en materia pedagógica, responsabilidad ésta del inspector o *kurator*. Cada unidad administrativa es también la responsable de la elaboración del programa presupuestario para todas las escuelas e instituciones educativas de su ámbito respectivo.

### ***Contrato de trabajo***

Los profesores de las SS.BB. suscriben un contrato con las autoridades responsables de la gestión del centro educativo correspondiente, por lo que dependen de la Dirección del centro en el que están destinados a efectos académicos y administrativos. Para formalizar dicho contrato es indispensable que los profesores aporten los títulos universitarios originales. Además, los profesores españoles tienen que cumplir las obligaciones que se establecen en la convocatoria de las plazas de profesores del Ministerio de Educación, Cultura y Deporte. Entre ellas, la de solicitar a la Consejería de Educación permiso para realizar otras actividades remuneradas distintas al puesto docente en la Sección bilingüe.

Así, los profesores perciben unas retribuciones equivalentes a las de un profesor de enseñanza secundaria en Polonia, con derecho a alojamiento y asistencia sanitaria propia del país. Los profesores en Polonia son clasificados en cuatro categorías a las que les corresponden sueldos diferentes:

Nivel del profesor *	Referencia de Sueldo	Sueldo mensual bruto
Stażysta (en prácticas)	100% de <i>kwota bazowa</i> (“cuota de base”)	2286,75 PLN (557,743 €)
Kontraktowy (contratado)	111 % de <i>kwota bazowa</i> (“cuota de base”) de un Stażysta	2715,97 PLN (662,431 €)
Mianowany (nombrado)	144 % de <i>kwota bazowa</i> (“cuota de base”) de un Stażysta	3523,42 PLN ( 859,370 €)
Dyplomowany (diplomado)	184 % de <i>kwota bazowa</i> (“cuota de base”) de un Stażysta	4502,14 PLN (1098,082 €)

(\*) Existe una quinta categoría honorífica: Profesor Oświaty

*Cambio 1 € = 4.1 zł*

Este cuadro es meramente orientativo ya que en cada región de Polonia los sueldos son diferentes y pueden variar, además de con el número de horas de dedicación y la categoría del profesor, según el centro y según que las asignaturas impartidas se consideren o no como integrantes de un programa de innovación educativa.

El Ministerio de Educación, Cultura y Deporte contribuye a este programa con dos ayudas<sup>3</sup>:

- Una ayuda complementaria del sueldo por una cuantía máxima de trece mil ciento setenta y seis euros (13.176 €) por curso académico que se libra mensualmente, mediante transferencia a una cuenta bancaria abierta en España a nombre del interesado.
- Otra ayuda en concepto de gastos de viaje de ida y vuelta, de 1.080 euros fraccionada en dos pagos de 540 euros, que se librarán igualmente por transferencia a la cuenta bancaria mencionada, con las mensualidades de octubre y mayo.

### ***Declaración de impuestos***

Al estar contratado por Polonia deberás hacer la declaración de la renta en este país. Es recomendable que solicites información al respecto en tu centro.

### **c. Etapas y ciclos**

La Ley de 7 de Septiembre de 1991 establece que el sistema educativo comprende la educación preescolar, la enseñanza primaria y la enseñanza secundaria además de las enseñanzas especiales. A la luz de la normativa vigente, la educación superior no forma parte del sistema. Se consideran elementos del sistema educativo, entre otros, los servicios de asesoramiento y orientación educativa, centros de carácter asistencial para menores y los institutos de formación del profesorado.

#### ***Preescolar***

Las enseñanzas preescolares son competencia de la administración local o comunas y forman parte, de acuerdo con la legislación vigente, del primer nivel educativo del sistema. El objetivo principal es el de facilitar y estimular el desarrollo infantil hasta los 6 años, edad en la que se introducen las primeras actividades de lectoescritura y cálculo. Cuentan con financiación pública si bien las familias deben cubrir los gastos de comedor y clases complementarias.

#### ***Enseñanza obligatoria***

La enseñanza obligatoria "a tiempo completo", tras la última reforma, comienza el año natural en el que el escolar cumple la edad de 5 y se extiende hasta los 15 años\*. Su duración es de 10 años y comprende el curso preparatorio o año *czero*, seis cursos de primaria y tres de educación secundaria básica en el *Gimnazjum*. Sin embargo, el estudiante debe permanecer escolarizado de forma parcial hasta los 18 años, bien en un centro educativo bien mediante programas educativos extraescolares.

Los alumnos con edades comprendidas entre los 6/7 y 12/13 años reciben enseñanza primaria durante 6 años. Esta etapa está dividida en dos ciclos de igual duración. Durante el primero se imparten contenidos de carácter elemental de forma integrada.

---

<sup>3</sup> Más información en el apartado 9 (*Régimen económico*) del BOE del 24 de mayo de 2010: <http://www.mec.es/sgci/pl/es/programas/convocatoriaprofesores2010.pdf>

## SISTEMA EDUCATIVO EN POLONIA

Etapas		Duración/Niveles	Edad	Autoridad Educativa
Educación infantil	Educación infantil (3-5 años) Año cero (5-6 años)	3 cursos	3-6 años	Municipios ( <i>gmina</i> ) regiones ( <i>województwo</i> ) y Ministerio Nacional de Educación
Educación Primaria	Educación Primaria	6 cursos (2 ciclos de tres años cada uno)	6-12 años	
Educación Secundaria	Educación Secundaria Básica ( <i>Gimnazjum</i> )	3 cursos	12-15 años	
Educación Secundaria	Educación Secundaria Superior (Liceos generales y Liceos especializados)	3 cursos	15-18 años	Distrito ( <i>powiat</i> ), regiones ( <i>województwo</i> ), y Ministerio Nacional de Educación
	Formación Profesional (Escuelas Técnicas y Escuelas de Formación Profesional Básica)	3 ó 4 cursos	15-18/19 años	
Educación Superior no Universitaria	Educación Superior No Universitaria-Centros Postsecundarios de Educación Superior ( <i>Szkoły policealne</i> )	Un máximo de 2,5 cursos	18-20	
Educación Superior Universitaria	Grado Primer Ciclo (Licencjat)	3 ó 4 años	+18	Ministerio de Ciencia y Universidades ( <i>Ministerstwo Nauki i Szkolnictwa Wyższego</i> )
	Estudios de Ciclo Largo ( <i>Magister</i> )/Máster	4,5 a 6 años	-	
	Segundo Ciclo ( <i>Magister</i> ) o máster	1,5 ó 2 años adicionales al Primer Ciclo	-	
	Tercer Ciclo o Doctorado	2 a 4 años	-	

A partir del segundo, las enseñanzas básicas se organizan en materias obligatorias (lengua polaca, historia, matemáticas, lengua extranjera, ciencias, música, arte, tecnología, informática, educación física y religión/ética). Sólo en casos excepcionales se suele proponer la repetición de un curso y siempre que sea aceptada por los padres tras un informe psicopedagógico.

Tras haber obtenido el certificado de enseñanza primaria, el alumno debe continuar su educación en un *Gimnazjum* o instituto de enseñanza media básica. Esta etapa, de tres años de duración, tiene como finalidad los objetivos educativos siguientes:

- a) Introducir al alumno en el conocimiento científico mediante la metodología específica de una materia que le facilite la adquisición de nuevos conocimientos.

- b) Despertar y desarrollar los intereses individuales.
- c) Acceder al mundo de la cultura y el arte.
- d) Desarrollar habilidades sociales a través de la experiencia y colaboración en grupo.

Las materias señaladas antes para primaria se completan en el *Gimnazjum* con educación cívica, física y astronomía, química y geografía, sumando un mínimo de 27-28 horas semanales donde no se incluyen otras enseñanzas complementarias cuya oferta y organización queda a discreción del equipo directivo del centro.

Con carácter general y con independencia de la etapa educativa que curse el alumno, es preciso aprobar todas las materias para pasar al curso siguiente. El equipo educativo decide sobre la repetición o promoción condicional de un curso cuando quedan una asignatura pendiente o más.

Al finalizar la etapa el alumno debe realizar un examen final externo. Tras la obtención del certificado correspondiente el alumno puede proseguir sus estudios ya sea en el campo de la formación profesional o acceder a la educación secundaria no obligatoria que ofrecen las distintas modalidades de institutos o *Liceum*.

### ***Escuelas para hijos de profesores***

En Polonia, no existe ninguna escuela española en la que se puedan escolarizar a los hijos de los profesores. Por lo tanto las opciones existentes son el sistema educativo polaco (opción complicada si los alumnos no son pequeños) y los colegios internacionales (en general bastante caros). También los alumnos pueden seguir las enseñanzas del sistema educativo español a distancia a través del CIDEAD.

### **d. La enseñanza de las lenguas extranjeras y del español en el sistema**

El sistema educativo polaco concede una gran importancia al estudio de lenguas extranjeras, que en la actualidad es obligatorio a partir del primer curso de Educación Primaria. A partir de septiembre de 2015, su estudio será obligatorio en el “año cero”, último año de Educación Infantil, y a partir de septiembre de 2017 todos los niños de esta etapa deberán cursar una lengua extranjera.

En la educación primaria el estudio de una lengua extranjera es obligatorio. Más de un 95% estudian inglés. Los centros pueden organizar clases adicionales de otros idiomas extranjeros, cuyo estudio será obligatorio para todos los alumnos del centro. A partir del curso académico 2014-2015 el Examen de Final de Etapa, de carácter diagnóstico, incluirá la lengua extranjera estudiada. Además del inglés, se ofrecen e imparten el alemán, el ruso, el francés, el español y el italiano, a nivel A1 del MCER.

Las lenguas extranjeras que se ofertan en la Educación Secundaria Básica y Superior son las mismas que las de Educación Primaria. Desde el comienzo de la Educación Secundaria Básica es obligatorio el estudio de dos lenguas extranjeras. Existe, además, la posibilidad de que los centros oferten lenguas adicionales dentro de las horas lectivas de su libre disposición. Los alumnos deben examinarse de una lengua en el Examen Final de Etapa. Pueden optar por hacerlo a nivel básico, equivalente a un nivel A2, o en nivel ampliado, lo que se correspondería con un A2+.



Al finalizar la Educación Secundaria Superior los alumnos se examinan, al menos, de una lengua en el examen de *Matura*. A nivel básico se exige un nivel B1-B1+, en el ampliado un B2-B2+ y en la modalidad bilingüe entre un C1 y un C2.

El español es una de las seis lenguas que obligatoriamente se ofertan en los exámenes externos que se realizan en la Educación Secundaria, tanto en la Básica como en la Superior, aunque el alumno solo se examina de una de ellas. En el caso de *Matura* puede hacerlo de dos, a niveles diferentes (básico, ampliado o bilingüe).

A pesar de esta pseudo-obligatoriedad y de los crecimientos tan espectaculares, cercanos al 100%, que el español ha experimentado en estos últimos años, lo que le ha permitido casi duplicar el número de alumnos y alcanzar una presencia superior al 2% en los niveles no universitarios, su presencia en el sistema educativo es todavía poco significativa. El español ocupa el quinto lugar, superando sólo al italiano, pero cada vez está más cerca del francés y del ruso. De esta situación de lengua minoritaria debemos exceptuar al Programa de Secciones Bilingües de español, que, tras casi veinticinco años, se halla perfectamente implantado en el país y cuenta con centros en las principales ciudades (*Białystok, Bydgoszcz, Cracovia, Gdańsk, Varsovia, Katowice, Lublin, Poznan, Radom, Wrocław, Szczecin y Łódź*).

Esta importante presencia del español en los centros bilingües y el aumento del número de alumnos en la enseñanza reglada muy probablemente se expliquen por el interés creciente de la sociedad polaca por el español y por lo español, así como por la constatación de la utilidad de su aprendizaje a raíz del notable incremento de las relaciones económicas e institucionales entre Polonia y el mundo hispánico. Cada año se traducen al polaco un número mayor de obras literarias contemporáneas y de publicaciones especializadas en cine y música.

En el sector privado, este creciente interés por el español está llevando a numerosas academias privadas de las principales ciudades a incluirlo en su oferta curricular. Además, diversos colectivos especializados requieren formación de español para poder trabajar en empresas o instituciones españolas, necesidad que han cubierto el Instituto Cervantes y las academias privadas con la organización de diferentes cursos diseñados específicamente para estos trabajadores y profesionales.

### **e. Tipos de Centros**

La mayoría de los centros escolares polacos de enseñanza no universitaria, excepción hecha de los de educación infantil, son públicos. Hasta 1989 no existían centros de carácter privado. Se trata, por lo general, de centros concertados financiados parcialmente con fondos públicos y fondos privados provenientes de fundaciones, órdenes religiosas o asociaciones de padres. En la Educación Primaria y en la Educación Secundaria Básica todos los centros están obligados a suscribir un concierto. En las demás etapas educativas los centros privados no concertados también pueden ser receptores de financiación pública.

Durante la etapa de Educación Infantil los niños asisten al jardín de infancia (*przedszkole*). El año “cero” preparatorio lo pueden realizar en estos mismos centros, o bien en las secciones infantiles de los centros de educación primaria (*oddziały przedszkolne*) o en clases preparatorias en centros de educación primaria (*szkoła podstawowa*). La Educación Primaria se imparte en las escuelas de Educación Primaria (*szkoły podstawowe*). La Educación Secundaria Básica se imparte

exclusivamente en los Gimnasios (*Gimnazjum*), mientras que la Educación Secundaria Superior se imparte en los liceos generales o especializados, y la Formación Profesional en las Escuelas Técnicas y Escuelas de Formación Profesional Básica. El curso 2014-2015 será el último año de los *Liceum Profilowane*. A los centros postliceos (*policealne*) se accede, tras haber completado la Educación Secundaria Superior, para realizar estudios de Formación profesional Superior.

Con carácter general, la Educación Secundaria Superior no obligatoria tiene lugar entre los 16 y los 19 ó 20 años de edad y ofrece una formación preparatoria para el acceso a la educación superior una vez superado el examen de *Matura* o reválida. De carácter gratuito, el acceso a estas enseñanzas viene determinado por el expediente académico del alumno en la etapa anterior o *Gimnazjum*.

Los centros que imparten estas enseñanzas pueden ser de las modalidades siguientes:

a) Escuelas de enseñanza secundaria general (*Liceum ogólnokształcące*)

Estudios de carácter general con un currículo de 3 cursos cerrado en el que los estudiantes deben cursar todas las materias, algunas a nivel ampliado. Permite el acceso a la formación superior.

b) Escuelas de enseñanza secundaria específica (*Liceum profilowane*)

Comprende 3 cursos de formación general y específica que incluyen materias como medioambiente, administración, agricultura, tecnología, mecánica, etc. Permiten el acceso a la formación postsecundaria o universitaria. (último curso 2014-2015)

c) Escuelas técnicas de enseñanza secundaria (*Technikum*)

Estos centros ofrecen enseñanzas de carácter general y específico a lo largo de 4 cursos. Para graduarse el estudiante debe elaborar un proyecto final. El diploma le habilita para ejercer una profesión o continuar su formación en la Universidad u otras instituciones.

Las enseñanzas se imparten por materias (entre las que se incluyen 2 lenguas extranjeras) y, con independencia de la modalidad, todas las escuelas de secundaria se guían por el currículo básico establecido, si bien, en determinados casos (*Liceum ogólnokształcące*), el centro puede ofrecer hasta 4 materias de nivel avanzado. La carga lectiva semanal es de aproximadamente 30 horas semanales mínimas en períodos lectivos de 45 minutos.

Los criterios de promoción son los mismos que los establecidos en la etapa anterior y al finalizar los 3 ó 4 años de formación el alumno recibe el diploma con la calificación final obtenida que le permite el acceso al examen de *Matura* que consta de una parte escrita, elaborada y evaluada por las comisiones regionales de exámenes, y otra oral evaluada por el profesorado de los centros.

### ***Enseñanza Universitaria***

La Educación Superior Universitaria tiene lugar en las universidades, academias universitarias, escuelas superiores y colegios universitarios de formación del profesorado, de formación del profesorado de lenguas extranjeras y de trabajo social.

Dependiendo de la oferta educativa del centro, del perfil de los estudios y de su duración, se puede obtener el título de diplomado (*licencjat*, tres o cuatro años) o el de licenciado (*magister*, cinco o seis años). El tercer ciclo lo forman los estudios de doctorado u otros estudios de postgrado.

## **f. Horario y calendario**

Los profesores se hacen cargo de las materias que les corresponde de acuerdo con su especialidad. En algunos casos, tienen que completar su horario con otras materias, (generalmente con clases de ELE) en el propio Liceo o en otros centros – nuevos *Gimnazjum* del Ministerio de Educación Polaco con sección bilingüe de español.

El curso está dividido en dos semestres. El primero se extiende desde septiembre a enero y el segundo desde esa fecha hasta finales de junio, salvo en el tercer curso de Liceo, orientado al examen de bachillerato (*matura*), en que la evaluación se realiza un mes antes (en diciembre y final de abril, respectivamente).

Cada año el equipo directivo informa al profesorado en el claustro que se celebra a finales de agosto, de la organización del calendario: fechas de evaluación, reuniones con padres, claustros, etc.

Como dato a tener en cuenta, los centros educativos tienen vacaciones escolares en Navidad (más de una semana), de invierno (durante dos semanas y distintas a las de Navidad en los meses de enero o febrero y variables de región a región). En Semana Santa las vacaciones duran una semana y las de verano se extienden durante los meses de julio y agosto. (Se adjunta calendario escolar del curso 2014-2015 en el anexo II).

## **4. Centros de destino: Secciones Bilingües**

### **a. Características. Centro o centros, instalaciones y recursos**

#### ***Las secciones bilingües y su gestión***

El programa de secciones bilingües con idioma español en Polonia, similar al existente en otros países de Europa Central y Oriental y en Rusia, hasta ahora estaba dirigido a alumnos seleccionados que, tras una primera etapa de inmersión en la lengua española llamada “Año 0”, complementaban el currículo polaco durante los tres años de enseñanza secundaria con materias impartidas en español. Esta es una modalidad a extinguir. En 2015, todos los centros deberán de estar precedidos por la fase previa de enseñanza bilingüe en los *Gimnazjums* asociados. Al final del programa los alumnos tienen opción de obtener tanto el Título de Bachiller polaco como el español.

**Base legal:** El programa tiene su base legal en el *Acuerdo entre el Ministerio de Educación, Cultura y Deporte del Reino de España y el Ministerio de Educación, Cultura y Deporte de la República de Polonia relativo a la creación y funcionamiento de las secciones bilingües con idioma español en liceos en el territorio de la República de Polonia, la organización de los exámenes de bachillerato de los alumnos de estas secciones y los requisitos necesarios para que el Ministerio de Educación, Cultura y Deporte del Reino de España otorgue el Título de Bachiller*, suscrito en Varsovia el día 6 de mayo de 1997 y en los Anexos posteriores.

#### ***Modalidades de secciones bilingües:***

**Modalidad I:** Se imparte en *Gimnazjum* y liceos y consiste en cursar en cada uno de los tres cursos del *Gimnazjum*, al menos, 6 horas lectivas por semana de enseñanzas de Lengua española y continuar en un liceo el programa específico, impartido en idioma español, de Lengua y Literatura española y de Geografía e Historia de España,

al que se dedican aproximadamente 1.100 horas lectivas en el conjunto de los tres cursos de bachillerato.

**Modalidad II (a extinguir):** Se imparte exclusivamente en liceos y consiste en cursar el programa siguiente:

- a) Un año “cero” de enseñanzas intensivas de Lengua española a la que se dedican, al menos, 18 horas lectivas por semana.
- b) El mismo programa de liceo que en la Modalidad I.

**Profesores españoles de las SS.BB.:** La enseñanza de los profesores polacos en las SS.BB. se complementa con la que ejercen los profesores españoles contratados en ellas. El número de profesores españoles en cada sección bilingüe, cuando el programa está completamente desarrollado, oscila entre un mínimo de dos y un máximo de cuatro. Sin embargo, lo habitual es que las SS.BB. soliciten dos profesores españoles: uno dedicado a Lengua y Literatura española y otro dedicado a Geografía e Historia (con contenidos de Arte). En casi todos los centros los profesores españoles completan su horario con algunas horas de ELE. El número de horas semanales que imparte un profesor español oscila entre 21 y 24.

En septiembre de 2014, treinta profesores españoles imparten enseñanzas en este programa en Polonia. Las plazas son cubiertas anualmente mediante convocatoria específica publicada en el BOE y se corresponde con las que aparecen en el recuadro siguiente:

LOCALIDAD	SECCIÓN BILINGÜE	TITULACIÓN	ASIGNATURAS IMPARTIDAS
Białystok	Liceum n° III im. K. K. Baczyńskiego	Filología Hispánica	Lengua Literatura
Białystok	Liceum n° III im. K. K. Baczyńskiego	Geografía e Historia	Ele-Geografía e Historia
Bydgoszcz	Liceum N° I im. Cypriana Kamila Norwida	Geografía e Historia	Ele-Geografía e Historia
Bydgoszcz	Liceum N° I im. Cypriana Kamila Norwida	Filología Hispánica	Ele-Lengua Literatura
Kraków	Liceum N° VI im. Adama Mickiewicza	Filología Hispánica	Ele-Lengua Literatura
Kraków	Liceum N° VI im. Adama Mickiewicza	Geografía e Historia	Ele, Geografía e Historia
Gdańsk	Liceum N° XV im. Zjednoczonej Europy	Filología Hispánica Geografía e Historia	Ele-Lengua Literatura, Geografía e Historia
Gdańsk	<i>Gimnazjum</i> N° 3 im. Jana Pawła II	Filología Hispánica	Ele
Gdańsk	Liceum N° III im. Bohaterów Westerplatte	Filología Hispánica	Ele-Lengua Literatura
Gdańsk	Liceum N° III im. Bohaterów Westerplatte	Geografía e Historia	Ele-Geografía e Historia
Katowice	Liceum N° II im. Marii Konopnickiej	Geografía e Historia	Ele-Geografía e Historia
Katowice	Liceum N° II im. Marii Konopnickiej	Filología Hispánica	Ele-Lengua Literatura
Łódź	Liceum N° XXXII im. Haliny Poświatowskiej	Geografía e Historia	Ele-Geografía e Historia
Łódź	Liceum N° XXXII im. Haliny Poświatowskiej	Filología Hispánica	Ele-Lengua Literatura
Lublin	<i>Gimnazjum</i> N° 19 im. Józefa Czechowicza	Filología Hispánica	Ele-Lengua Literatura
Lublin	Liceum N° IX im. Mikołaja Kopernika	Geografía e Historia	Ele-Geografía e Historia
Poznań	<i>Gimnazjum</i> N° 26 i Liceum XVII im. J.Tischnera	Filología Hispánica	Ele-Lengua Literatura
Poznań	<i>Gimnazjum</i> N° 26 i Liceum XVII im. J.Tischnera	Geografía e Historia	Ele-Geografía e Historia
Radom	Liceum IV im. dra. Tytusa Chałubińskiego	Filología Hispánica	Ele-Lengua Literatura
Radom	Liceum IV im. dra. Tytusa Chałubińskiego	Geografía e Historia	Ele-Geografía e Historia
Szczecin	<i>Gimnazjum</i> nr 32 Liceum XIV	Filología Hispánica	Ele-Lengua Literatura
Szczecin	<i>Gimnazjum</i> nr 32 Liceum XIV	Geografía e Historia	Ele-Geografía e Historia
Warszawa	Liceum N° XXII im. José Martí	Filología Hispánica	Ele-Lengua Literatura
Warszawa	Liceum N° XXII im. José Martí	Geografía e Historia	Ele-Geografía e Historia
Warszawa	Liceum N° XXXIV im. Miguela de Cervantesa	Filología Hispánica	Ele-Lengua Literatura
Warszawa	Liceum N° XXXIV im. Miguela de Cervantesa	Geografía e Historia	Ele-Geografía e Historia
Warszawa	Liceum N° XXXIV im. Miguela de Cervantesa	Filología Hispánica	Ele-Lengua Literatura
Warszawa	Liceum N° XXXIV im. Miguela de Cervantesa	Filología Hispánica	Ele-Lengua Literatura
Wrocław	<i>Gimnazjum</i> N° 10 i Liceum N° IV	Filología Hispánica	Ele-Lengua Literatura
Wrocław	<i>Gimnazjum</i> N° 10 i Liceum N° IV	Geografía e Historia	Ele-Geografía e Historia



**Białystok**



**Bydgoszcz**



**Cracovia**



**Gdańsk**



**Katowice**



**Łódź**



**Lublin**



**Poznań**



**Radom**



**Szczecin**



**Varsovia**



**Wrocław**

Cada una de las secciones de español está coordinada por un profesor polaco de los que imparte enseñanzas en ella. Puedes ponerte en contacto con él por correo electrónico para que te dé información sobre el centro, las clases, etc.

Además, en la Consejería de Educación de la Embajada de España en Varsovia te podrán ayudar en tu incorporación. Se encargan preferentemente los dos asesores técnicos, Margarita Rosell ([margarita.rosell@mecd.es](mailto:margarita.rosell@mecd.es)) y Miguel Ángel Miguel Miguel ([miguel.miguel@mecd.es](mailto:miguel.miguel@mecd.es)). Pero también te puedes dirigir a cualquier otra persona en la Consejería a los siguientes correos electrónicos: [consejeria.pl@mecd.es](mailto:consejeria.pl@mecd.es) y [asesoriaeducacion.pl@mecd.es](mailto:asesoriaeducacion.pl@mecd.es)

Como complemento al Programa de SS.BB., el Ministerio de Educación, Cultura y Deporte español establece los siguientes programas:

#### *Programas complementarios*

- **Material didáctico:** Anualmente el Ministerio de Educación, Cultura y Deporte español proporciona materiales didácticos y libros de texto, aceptados por ambas partes, que contribuyen a la realización de los programas de enseñanza de Lengua y Literatura, Geografía e Historia españolas. A cada sección bilingüe le corresponde una cantidad anual para solicitar materiales que está en función de su antigüedad y del número de alumnos que escolariza.
- **Festival Europeo de Teatro:** Todos los años se celebra el Festival Europeo de Teatro Escolar en Español. El primer Festival se celebró en el año 1994 y hasta ahora ha tenido como sedes las ciudades siguientes: Praga, Budapest, Bratislava, Valladolid, Sofía, Bucarest, Brno, Budapest, Cracovia, Moscú, Bratislava, Valladolid, Sofía, Bucarest, Moscú y Varsovia. La vigésimosegunda edición se ha celebrado en 2015 en Bucarest. Dos grupos de las SS.BB. de Polonia formados por ocho alumnos y dos profesores acompañantes, finalistas de la fase nacional del concurso de teatro, han participado en este Festival a lo largo de sus sucesivas ediciones.
- **Becas universidades españolas:** Algunas universidades españolas ofrecen becas para cursar estudios en España destinadas preferentemente a los alumnos de las SS.BB. que hayan obtenido los títulos de bachillerato polaco y español y hayan realizado el acceso a la universidad española. Para el curso 2014-2015, la Universidad de Granada ofertó 4 becas.
- **Concurso de trabajos escolares "Giner de los Ríos":** La Consejería de Educación organiza anualmente un concurso de trabajos escolares redactados en español y relacionados con España o el mundo hispánico. El concurso tiene establecidos premios para los alumnos finalistas y también para las SS.BB. de las que proceden.

#### *Materiales y recursos*

Cada Sección bilingüe está dotada de material y recursos que te permitirán desarrollar tu labor como profesor. Anualmente el departamento de español elabora un pedido de libros y otros materiales que son suministrados por el Ministerio de Educación, Cultura y Deporte español en el mes de septiembre.

Cuando te incorpores en septiembre, no podrás solicitar más material para el curso 2015-2016, y los alumnos deberán trabajar con el material que la Sección haya solicitado previamente; por lo que se te recomienda que, antes de viajar, contactes con el coordinador de la Sección para consultar si tiene algún material específico que consideres necesario para tus clases; si no está en la S.B., lo puedes traer contigo desde España.

Todas las Secciones están provistas de TV, reproductor de video, DVD y CD.

Asimismo, podrás utilizar el Centro de Recursos de la Consejería de Educación, donde podrás encontrar métodos y libros sobre el español y su enseñanza, material audiovisual e informático:

<http://www.mecd.gob.es/polonia/oficinasycentros/centros-recursos.html>

## **b. Relación con el entorno**

La Consejería de Educación en Polonia fomenta la relación de las secciones bilingües del Programa del MECD con otros centros de enseñanza secundaria obligatoria (*Gimnazjum*) con sección bilingüe de español, con el fin de llevar a cabo diferentes proyectos:

- Participación en concursos organizados por la Consejería o por los centros
- Aportación de trabajos para la confección del calendario anual
- Préstamo de materiales
- Patrocinio de la Embajada de España y representación en actos oficiales y celebraciones, etc...

Asimismo, se potencia la relación con el Ministerio de Educación Nacional Polaco para realizar acciones conjuntas a través del ORE (Centro de Desarrollo Educativo), principalmente de formación del profesorado, la CKE (Comisión Central de Exámenes) y las Universidades polacas (conferencias y presencia de becarios en el Centro de Recursos procedentes de la Facultad de Iberística de la Universidad de Varsovia).

La estrecha colaboración que mantenemos con el Instituto Cervantes hace posible la realización de cursos de formación (Jornadas anuales para el profesorado ELE, cursos presenciales para coordinadores de SS.BB., cursos en línea para el alumnado, etc...)

## **c. Alumnado, profesorado y demás sectores de la comunidad educativa**

### ***Códigos de disciplina y responsabilidades del profesor***

El profesor español debe solicitar al coordinador de la Sección toda la información que necesite sobre el reglamento interno del centro al que haya sido asignado. Los códigos disciplinarios pueden variar de un centro a otro por lo que es importante que el profesor recabe esa información *in situ*. Tampoco hay que olvidar que los códigos de comportamiento del profesorado son distintos, y los centros esperan integración en sus actividades y con su personal así como la participación en los actos del centro. La



relación con los alumnos es correcta pero es preciso preguntar en cada centro cómo debe desarrollarse.

El comportamiento de los alumnos suele ser correcto y es poco frecuente tener que recurrir a actuaciones disciplinarias. No obstante, es obligación del profesor-tutor evaluar la conducta de cada alumno tomando en cuenta la opinión de otros miembros del claustro. La nota asignada valora aspectos tales como su sentido de la responsabilidad, su asistencia a clase, su participación en la vida de la escuela y su forma de relacionarse con otros miembros de la comunidad escolar.

Entre las responsabilidades del profesor está el realizar varias guardias diarias en las que se le asigna una zona que debe supervisar para prevenir cualquier tipo de incidencia entre los alumnos. Además, el profesor debe consultar diariamente un libro de incidencias o un tablón de anuncios en el que se registran las ausencias de otros profesores, para saber si le corresponde hacer alguna **sustitución**.

Como norma general, los alumnos no deben permanecer solos en el aula y el profesor es responsable de lo que pase en ella. En caso de faltar un profesor, el equipo directivo designará a alguien que le sustituya.

En caso de **enfermedad**, debes asistir a una consulta médica y solicitar una baja (incluso aunque sea por un solo día). El día en que te reincorpores al centro habrás de justificar tu falta ante el equipo directivo o el departamento correspondiente. Si la enfermedad es de una duración más larga que uno o dos días, consulta de cuántos días dispones para hacer llegar esa baja al centro. Las bajas pueden ser de hasta 30 días y en caso de seguir enfermo, debes volver al médico para que te revise y te renueve la baja.

Por otra parte, el profesor puede solicitar excepcionalmente **días de permiso** “*Urlop bezplatny*” que posteriormente se le descontarán de su sueldo.

Finalmente, ten en cuenta que estás contratado por un centro educativo polaco por lo que la persona a la que tienes que pedir permiso o informar de cualquier situación que pueda repercutir en el desarrollo normal de las clases es el/la director/a del centro.

### ***Atención a la diversidad***

En general, en el sistema educativo polaco no se contemplan programas de diversificación curricular y no los hay en los Liceos y *Gimnazjum* polacos que albergan a las SS.BB. de español.

Sin embargo, en la práctica de todo profesor, y más aún en el caso de profesores de idioma, la atención a la diversidad del alumnado debe impregnar toda la actividad docente. Esa preocupación por llegar a las distintas necesidades de los alumnos ha de reflejarse en las programaciones de aula, en las tareas que el profesor propone para realizar en casa a los alumnos y en la adopción de medidas de refuerzo educativo en los casos de alumnos con dificultad para el seguimiento del programa.

### ***El trabajo en clase***

Los alumnos polacos suelen estar motivados, tienen buen nivel académico y su comportamiento es correcto, entre otras razones por la valoración que la sociedad otorga a la educación, lo que se traduce en un gran interés de los alumnos y de sus

padres por conseguir la mejor formación posible. Estas características positivas se ven acentuadas en los alumnos de las SS.BB. que son seleccionados a través de un proceso competitivo en el que se tienen en cuenta las calificaciones académicas previas y los resultados de una prueba de aptitudes lingüísticas.

No obstante, y tal vez como consecuencia del vertiginoso cambio social aún en curso, en el alumnado se empiezan a apuntar tendencias ajenas a la tradición educativa de estos países. Por ejemplo, en algunos centros – sobre todo en el último curso – empieza a ser significativo el absentismo escolar, anomalía que, aparte de las medidas que tome el centro, cada profesor en su aula tendrá que intentar atajar.

En todo caso, las relaciones entre profesor y alumno así como otros aspectos de la vida académica son mucho más formales que en España. Desde luego, supondría para los alumnos una sorpresa que el profesor les consultara sobre la mejor forma de enfocar la clase o que les pidiera una valoración del proceso de enseñanza-aprendizaje.

Es en el terreno de la metodología donde probablemente sea más fácil y menos sorprendente el acercamiento al alumno, por un lado, acentuando su protagonismo en el aula mediante la incorporación de técnicas didácticas participativas y, por otro, proporcionándole instrumentos que le permitan “aprender a aprender”, sin olvidar la motivación extra que supone la utilización de los diversos recursos didácticos disponibles.

No obstante, pese al aliciente que esta metodología activa supone para el alumno habituado al método tradicional, hay que tener en cuenta la obligación de cumplir estrictamente la programación y cumplir con sus objetivos, lo que exige una notable disciplina en la administración del tiempo por parte del profesor.

Por otra parte, es preciso que el profesor español sea consciente de que en un país extranjero la dimensión de modelo que inevitablemente tiene un profesor para los adolescentes adquiere además otras connotaciones: el profesor español es un referente de España para los alumnos, para los padres y para sus colegas. Por lo tanto, la labor profesional y la actuación personal del profesor ha de contribuir a proyectar la mejor imagen posible de nuestro país. El carácter acusadamente formal de muchas de las actividades complementarias programadas por los centros educativos hace necesario que el profesorado actúe en consecuencia reflejando esa formalidad también en su indumentaria. De esta manera, los actos de apertura y clausura del curso, los aniversarios de creación de los centros, etc. son momentos en los que alumnos y profesores muestran su respeto y la trascendencia del acto vistiendo de manera formal.

No es necesario decir que como norma general, pero en el aula especialmente, se ha de evitar emitir comentarios críticos sobre las instituciones, la sociedad, las costumbres o las características de Polonia. Por otra parte, las comparaciones, aunque sean bien intencionadas, a veces resultan odiosas.

Finalmente, añadir dos informaciones concretas relacionadas con el trabajo en el aula:

- A principios de curso o durante el desarrollo del mismo, el director puede concertar con el profesor una visita a una de sus clases en la que observa el desarrollo de la misma y los métodos didácticos que utiliza.
- Después de cada clase es necesario cumplimentar el cuaderno denominado *Dziennik lekcyjny* que se encuentra en la sala de profesores.

### ***Relaciones con los compañeros***

Es muy importante tener una buena relación con los profesores y la dirección del centro. El idioma puede convertirse en una barrera a la hora de propiciar estas relaciones pero, al menos se debe fomentar la relación con los profesores de la Sección bilingüe, hispanohablantes y posibles intermediarios entre el profesor y la administración del centro. Además la colaboración con los compañeros de departamento es imprescindible en el ámbito profesional ya que hay decisiones que tomar conjuntamente, documentos e informes que elaborar, información que intercambiar...

En cualquier caso, hay que asumir que el sistema educativo polaco es diferente al español por lo que se darán muchas situaciones en las que hará falta consultar a los compañeros. Es necesario que el profesor español realice un esfuerzo por adaptarse a este nuevo sistema y acepte su modelo de funcionamiento.

El aprendizaje del polaco no es fácil y necesita dedicación y continuidad, pero contribuirá notablemente a tu integración. Debes saber que en el acuerdo hispano-polaco sobre SS.BB. se dice que la parte polaca "considerará la posibilidad de ofrecer a los profesores españoles la oportunidad de aprender la lengua polaca siguiendo cursos gratuitos siempre que lo permitan las disponibilidades presupuestarias". En la actualidad pocas SS.BB. ofrecen esa posibilidad, pero te sugerimos que solicites a la dirección del centro que intente gestionarte esos cursos, teniendo claro que no tiene obligación de proporcionártelos.

### ***Relaciones con los padres de alumnos***

Normalmente los tutores son los que realizan el seguimiento de los alumnos de su grupo. Para ello el equipo directivo convoca reuniones de padres "*zebranie rodziców*" en determinados momentos del curso: a principios del semestre, informándoles del sistema de evaluación y programa del curso y después al menos a mitad y final de cada semestre (en algunos centros cada mes y medio). El profesor español, a pesar de no estar encargado de ningún grupo, debe estar en el centro el día y a las horas en que se cite a los padres por cualquier consulta que se le quiera realizar. También los padres pueden solicitar expresamente una reunión con el profesor español en cualquier momento del curso.

#### **d. Características Curriculares**

En la actualidad, las únicas materias que con carácter general se imparten en español en las SS.BB. en Polonia son Lengua española (Lengua y Literatura españolas) y Geografía de España e Historia de España (con contenidos de Arte).

Aunque esa es la denominación que figura en los acuerdos bilaterales y esas son las dos únicas materias de las que se examinan los alumnos para obtener el Título de Bachiller español, la "Lengua española" (Lengua y Literatura españolas) se imparte en realidad como dos asignaturas con horarios y profesores diferenciados: "Español Lengua Extranjera" y "Lengua y Literatura".

En los acuerdos bilaterales vigentes no figura el currículo de dichas materias; únicamente figuran las especificaciones del examen de bachillerato (*Matura*) para las materias de Lengua española (Lengua y Literatura españolas) y Geografía e Historia

(con contenidos de Arte). Esas exigencias detalladas se pueden consultar en la página web de la Consejería: <http://www.mecd.gob.es/polonia>

A partir de esta información se puede inferir cuáles son los distintos contenidos que han de impartir los profesores en las distintas materias así como qué competencias debe adquirir el alumno.

En la Consejería de Educación se ha elaborado un currículo de ELE que sirve como documento de referencia para los tres años de *Gimnazjum* y que está a tu disposición en la Sección bilingüe y en la página web de la Consejería: <http://www.mecd.gob.es/polonia/publicaciones-materiales/material-didactico.html> Asimismo, con el fin de complementar el currículo, durante los últimos tres años en el seno de los Grupos de Trabajo de ELE, se han confeccionado unidades didácticas para los tres cursos de Gimnazjum (Niveles A1, A2 y B1).

Bachillerato: Una propuesta de temporalización y secuenciación de los contenidos de las distintas materias impartidas en español en los tres cursos el Bachillerato así como la Antología de textos literarios te serán proporcionadas al principio de curso en la Consejería. Con el mismo fin, se han elaborado unidades didácticas para cada uno de los textos de la Antología Literaria. Esa propuesta es el fruto de la labor de los Grupos de Trabajo de Lengua y Literatura de profesores españoles coordinados por la Asesoría Técnica.

Los acuerdos hispano-polacos vigentes no hacen referencia al número de horas que se debe impartir de cada materia por lo que no hay total homogeneidad al respecto en las distintas SS.BB. No obstante, la carga horaria que esta Consejería considera necesaria para que el alumno alcance los objetivos mínimos del programa es de 30 horas/semana de materias en español en el conjunto de los tres cursos repartidas a partes iguales entre ELE, Lengua y Literatura, Geografía e Historia (con contenidos de Arte).

Un modelo de distribución horaria que se proporciona como referencia a las distintas SS.BB. es el siguiente:

	<b>Total horas semanales</b>	<b>ELE</b>	<b>Lengua y Literatura españolas</b>	<b>Módulo de Geografía de España</b>	<b>Módulo de Historia de España (con contenidos de Arte)</b>
1º Bach	<b>10</b>	4	3	1	2
2º Bach.	<b>10</b>	3	3	2	2
3º Bach.	<b>10</b>	3	4	1	2
Total horas semanales	<b>30</b>	10	10	10	

Es preciso hacer notar también que los centros tienen autonomía para distribuir el número total de horas asignado a una materia en el conjunto del Bachillerato de la forma que consideren más adecuada entre los tres cursos del mismo, lo que introduce un elemento adicional de heterogeneidad cuando se compara la distribución horaria de las distintas SS.BB. curso a curso.

Las materias de Geografía de España e Historia de España, que formarán parte de dos asignaturas independientes y con el mismo peso de cara al examen de Bachillerato, aparecen en la tabla anterior con una distribución horaria que intenta reflejar el hecho de que la materia de Historia incorpora conocimientos de Arte de España.

Finalmente es importante que el profesor español conozca la estructura general del examen de bachillerato (*Matura*).

### ***Matura para secciones bilingües***

Tras superar los exámenes finales del Bachillerato polaco, el alumnado tiene derecho a obtener doble titulación: el Certificado de Bachillerato polaco (*matura*) y el Título de Bachiller español.

Los exámenes finales de Bachillerato incluyen pruebas escritas y orales de Lengua española. Los alumnos han de examinarse también por escrito de Literatura, Geografía e Historia de España (con contenidos de Arte).

A fin de garantizar que las enseñanzas realizadas en las SS.BB. responden a los objetivos académicos establecidos para el Bachillerato español, el Ministerio de Educación, Cultura y Deporte español envía a un representante de la Inspección educativa que forma parte de los tribunales que juzgan la parte oral del examen de Lengua española.

Además, las pruebas escritas en español son propuestas por el Ministerio de Educación, Cultura y Deporte español.

Aparte de la repercusión administrativa de la *Matura*, para la sociedad polaca este momento académico representa el paso de los jóvenes a la madurez personal por lo que se celebra especialmente 100 días antes con una fiesta denominada *Studniówka*, similar a un acto de graduación. La gran trascendencia de obtener unos buenos resultados en la *Matura* a la hora de poder lograr plaza en una universidad prestigiosa motiva también la expectación social creada por los contenidos de los exámenes anuales.

Podemos observar en el siguiente cuadro cómo queda organizada la *Matura* que conduce a los alumnos a obtener el Título de Bachillerato español.

## MATURA 2015: CONDICIONES PARA OBTENER EL TÍTULO DE BACHILLER ESPAÑOL

### Exámenes obligatorios para todos los alumnos

	Escrito ( <i>a nivel básico</i> )	Oral
<b>Primer examen</b>	Lengua polaca	Lengua polaca
<b>Segundo examen</b>	Lengua extranjera	Lengua extranjera
<b>Tercer examen</b>	Matemáticas	

### Exámenes adicionales

<b>TÍTULO DE BACHILLER ESPAÑOL:</b>	
<b>Escrito</b>	<b>Oral</b>
Lengua española <b>a nivel bilingüe</b>	Lengua española <b>a nivel bilingüe</b>
<p><i>Los alumnos deberán examinarse en español de:</i></p> <p><i>1) un módulo de Literatura de España de 120 min.,</i></p> <p><i>2) un módulo de Geografía de España de 80 min.,</i></p> <p><i>3) un módulo de Historia de España de 80 min.</i></p>	
<p><b>Información complementaria:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Los alumnos se tienen que examinar de mínimo 1 y máximo 6 asignaturas adicionales a nivel ampliado de una lista que plantea el Ministerio polaco en la Resolución de agosto 2009: <i>(Biología, Química, Filosofía, Física y Astronomía, Geografía, Historia, Historia de la Música, Historia del Arte, Informática, Lengua Latina y Cultura Antigua, Lengua de la minoría étnica, Lengua de la minoría nacional, Lengua extranjera moderna, Lengua polaca, Lengua regional: Casubia, Matemáticas, Ciencias Sociales, Conocimientos sobre el baile)</i></li> <li>• Los alumnos que quieran realizar los exámenes de forma bilingüe solo podrán realizar los de <b>Geografía, Historia</b>, Biología, Química, Física y Matemáticas.</li> </ul>	

Desde junio de 2012 la calificación de las asignaturas de Literatura española, Geografía de España e Historia de España se refleja en el Título de Bachiller español pero no en el Certificado de *Matura* polaco.

Para más información, puede consultar el apartado dedicado a la *Matura* en la web de la

Consejería: <http://www.mecd.gob.es/polonia/oficinasycentros/centrosdocentes.html>

### **e. Horario y calendario escolar**

El curso está dividido en dos semestres. El primero se extiende desde septiembre a enero y el segundo desde esa fecha hasta finales de junio, salvo en el tercer curso de Liceo, orientado al examen de bachillerato (*matura*), en que la evaluación se realiza un mes antes (en diciembre y final de abril, respectivamente).

Cada año el equipo directivo informa al profesorado en el claustro que se celebra a finales de agosto, de la organización del calendario: fechas de evaluación, reuniones con padres, claustros, etc.

Como dato a tener en cuenta, los centros educativos tienen vacaciones escolares en Navidad (más de una semana), de invierno (durante dos semanas y distintas a las de Navidad en los meses de enero o febrero y variables de región a región). En Semana Santa las vacaciones duran una semana y las de verano se extienden durante los meses de julio y agosto. (Se adjunta calendario escolar del curso 2015-2016 en el anexo II).

Los profesores se hacen cargo de las materias que les corresponde de acuerdo con su especialidad. En algunos casos, tienen que completar su horario con otras materias, generalmente con clases de ELE en el propio Liceo o en otro centro – nuevos *Gimnazjum* del Ministerio de Educación Polaco con sección bilingüe de español.

### **f. Actividades complementarias, extraescolares y de promoción.**

En general, los alumnos de los Liceos polacos participan en múltiples actividades complementarias y extraescolares organizadas por los diferentes departamentos de los centros. Por este motivo, el profesorado español debe ser realista a la hora de programar su asignatura y tener en cuenta todas aquellas actividades que puedan interferir en el cumplimiento de la programación a lo largo del curso.

Además, el alumnado de las Secciones Bilingües participa activamente en todas aquellas actividades relacionadas con la lengua española:

- Promoción de la Sección en el Día de Puertas Abiertas
- Participación en concursos de cultura española/hispana, gastronomía, fragmentos de obras de teatro, musicales, canciones, etc... organizados por el mismo centro o por otros centros de la región
- Olimpiada de español
- Celebración de diferentes actos (patrón del centro, apertura y clausura del curso escolar, visitas del Consejero / ATD al centro)
- Intercambios con IES españoles. Casi todas las Secciones Bilingües cuentan con un intercambio escolar anual con algún centro español.

### **g. Organización y funcionamiento**

Todo el equipo de la consejería estará a tu disposición para ayudarte a solucionar cualquier problema que surja en tu instalación o durante tu estancia y, en particular, la asesoría técnica te prestará apoyo en el desempeño de tu trabajo.

Entre tus obligaciones está la de desempeñar las tareas que te sean encomendadas por la Consejería en el marco de las actividades específicas de las Secciones, así como informar del desarrollo de tu labor y de otros aspectos del desempeño de tu puesto que te sean requeridos cumplimentando, en su caso, los documentos necesarios.

### ***Programación***

Al principio del curso escolar, cada profesor de la Sección bilingüe tiene que realizar una programación de las distintas materias que imparte. Esta programación se incluye en el DOP (Documento de organización pedagógica) que las SS.BB. han de cumplimentar y remitir a la Consejería de Educación para su posterior envío a la Inspección de educación.

Al finalizar el curso escolar y antes del comienzo de las vacaciones de verano, cada profesor debe remitir a la Consejería de Educación una breve memoria en la que figuren al menos los siguientes apartados (*Se enviará ficha modelo*):

- El nº de horas programadas y el nº de horas impartidas de la asignatura.
- La estadística de los resultados académicos de los alumnos.
- El grado de cumplimiento de la programación haciendo constar explícitamente aquellos contenidos que no se hayan podido impartir.
- Los recursos utilizados mencionando, en su caso, los manuales seguidos.
- Las dificultades o problemas surgidos a lo largo del curso.
- Las sugerencias de modificación de la programación o de otros cambios.
- Una valoración global del desarrollo del curso y de los objetivos alcanzados.

Es importante que tanto la programación como la memoria reflejen la realidad de la práctica docente en el día a día. También es fundamental que un ejemplar de cada uno de estos documentos se archive en la S.B., con el fin de que cualquier profesor de la sección pueda consultarlos en años sucesivos.

### ***Evaluación y calificación escolar***

La escala de calificaciones en la enseñanza secundaria polaca es la siguiente:

Calificaciones polacas y su expresión numérica		Equivalencia con la escala de calificaciones española ( <i>cada vez menos usada, se utilizaba para cálculo de notas medias en ayudas, becas ...</i> )	
Celujący	6	Excelente	9,5
Bardzo dobry	5	Sobresaliente	8,5
Dobry	4	Notable	7,5
Dostateczny	3	Suficiente	6,5
Dopuszczający	2	Aprobado	5,5
Niedostateczny	1	Insuficiente	3



En las distintas pruebas que componen el examen de *Matura* la calificación se expresa en tanto por ciento, siendo el mínimo aprobatorio el 30% de la puntuación máxima. Para superar el examen de *Matura* es preciso aprobar todas las pruebas.

Como se ve en la tabla, la escala de calificaciones es bastante diferente de la española evaluándose del 1 al 6. Estas notas se pueden matizar añadiendo “+” ó “-” en las notas parciales (excepto para el 6 y el 1). El aprobado está en el 2 y el 6 es prácticamente equivalente a la matrícula de honor. En general, el procedimiento de evaluación es bastante distinto del español y es preciso que te familiarices lo antes posible con él y conozcas las peculiaridades que pueda tener en tu centro. Para ello debes informarte a través del coordinador de la sección bilingüe.

Cada grupo de alumnos tiene un tutor, responsable de realizar las labores administrativas relacionadas con su evaluación y de realizar el seguimiento de sus alumnos. Normalmente los alumnos tienen el mismo tutor a lo largo de cada ciclo.

El tutor es también el encargado, entre otras cosas, de cumplimentar un cuaderno denominado *Dziennik lekcyjny* que se encuentra en la sala de profesores y en el que los profesores que imparten clase a ese grupo han de firmar diariamente, anotar los contenidos impartidos cada día así como los datos sobre la evaluación diaria de los alumnos. En este cuaderno los tutores se encargan de que quede reflejada:

- La materia que imparten diariamente en su asignatura
- Cualquier valoración del trabajo o resultados del alumno
- La asistencia de los alumnos a las clases
- Nota del comportamiento de los alumnos
- Las notas semestrales
- La media de los resultados académicos de la clase
- La media de asistencia de la clase

Uno de los temas que debes dejar claro desde el principio con tu Coordinador/a de Sección bilingüe es el siguiente: el número obligatorio de exámenes que debes realizar a los alumnos. Normalmente deben tener un mínimo de 3 notas por semestre de cada asignatura. Estas notas puedes obtenerlas realizando distintos tipos de pruebas: pruebas cortas o “*kartkówka*”, que son controles cortos de una duración de unos 15 minutos y cuyo contenido abarca un tema concreto elegido por el profesor. Para realizar estas pruebas puedes avisar a los alumnos previamente o no. Si realizas un examen más largo, “*klasówka*”, debes avisar a los alumnos con una semana de antelación. Los alumnos no pueden tener más de tres “*klasówki*” a la semana. En caso de estar enfermo y no asistir a las pruebas por causa justificada, el alumno tiene derecho a que se las repitan en el plazo de 2 semanas.

En cada Centro se establece un sistema para que los padres reciban un boletín de notas o “*Karta ocen*” periódicamente. En algunos centros se realizan reuniones con padres cada mes y medio en las que el tutor entrega este boletín. En otros centros es el alumno el que recibe el boletín de notas “*Karta ocen*” y se lo entrega a sus padres para que lo firmen.

De todos estos detalles, que pueden variar de un centro a otro, debes solicitar al Coordinador de la sección que te informe. También es importante que el Coordinador

te ponga al día del sistema de comunicación con los padres y las obligaciones del profesor con respecto a la información que debe darles en caso de que el alumno obtenga malos resultados.

## **5. Formación del profesorado**

Una de las funciones de la Consejería de Educación es la de organizar actividades de formación del profesorado en el ámbito de su competencia. Por esta razón, anualmente se elabora un plan de formación del que te podrás beneficiar.

Asimismo, cabe destacar la gran labor que realizan los profesores españoles en los grupos de trabajo de ELE, Literatura, Geografía e Historia con respecto a la elaboración de materiales para las Secciones Bilingües.

## **6. La vuelta a España**

### ***Trámites en Polonia***

Se recomienda que se dejen cerradas las cuentas bancarias y canceladas las posibles domiciliaciones. Hay que tener en cuenta que la paga nº 13 (*trzynastka*) se percibe en febrero o marzo del año siguiente por lo que al irte o bien programas un viaje con el fin de cobrarla o bien debes dejar autorizada a alguna persona con el fin de que la cobre en tu nombre.

También el profesor se debe dar de baja en el registro consular.

La coordinación de los sistemas de Seguridad Social de España con Polonia se regula por reglamentos comunitarios<sup>4</sup> que hacen posible que una vez retournes a España el período de tiempo trabajado en Polonia te sea computado en el caso de que solicites la prestación por desempleo y que, por otra parte, sea tenido en cuenta en la fe de vida laboral por la Seguridad Social española.

En lo que respecta a la prestación por desempleo, debes solicitar en Polonia el formulario U1<sup>5</sup> en las Powiatowe Urzędy Pracy -PUP- (Delegaciones Provinciales del Instituto de Empleo) con el fin de que los períodos cotizados en Polonia puedan tenerse en cuenta para el cálculo de dicha prestación.

Hay que presentar el Formulario U1 en “Wojewódzki Urząd Pracy” en el departamento de “Koordynacja Systemów Zabezpieczenia Społecznego”. A la solicitud cumplimentada hay que adjuntar los siguientes documentos:

- Certificado de trabajo expedido por la escuela (Świadectwo pracy)

---

<sup>4</sup> Reglamentos 1408/71 y 574/72. Se puede consultar el texto íntegro en la web de la Seguridad Social:

[http://www.seg-social.es/Internet\\_1/Normativa/index.htm?LANG=es&ssUserText=52865&dDocName=131102#131102](http://www.seg-social.es/Internet_1/Normativa/index.htm?LANG=es&ssUserText=52865&dDocName=131102#131102)

<sup>5</sup> El modelo común utilizado en todos los países de la Unión Europea es el U1, que sustituye al anterior formulario E301 ahora solamente vigente para países no comunitarios.

- Fotocopia del documento de identidad (original y fotocopia para compulsar)
- Declaración escrita de la persona de que no ha sido registrada como desempleada en Polonia
- Certificado de la retribución recibida en los últimos seis meses de trabajo.

En todo caso, es conveniente guardar los originales o fotocopias compulsadas de los contratos de trabajo en Polonia en los que habrá de figurar el tiempo de prestación de servicios (o bien otros documentos como hojas salariales o de cotización a la Seguridad Social o certificado de trabajo de la empresa) con el fin de poder acreditar documentalmente de forma fehaciente el trabajo realizado.

### ***Trámites en España***

Empadronamiento en el municipio de residencia.

La solicitud de la prestación por desempleo, en el caso de que cumplas los requisitos para solicitarla, debe realizarse en un plazo de 15 días hábiles a partir de tu reincorporación a España en la oficina del Instituto Nacional de Empleo (INEM) correspondiente adjuntando el formulario U-1.

## 7. Anexos.

### Anexo I. Secciones Bilingües Polonia Curso 2014/2015- correos coordinadores

Centro Ciudad	Dirección Web	Teléfono	Coordinador Correo Electrónico
Liceo N° III K.K. Baczyński <b>Białystok</b>	ul. Pałacowa 2/1 15-042 Białystok <a href="mailto:3lo@3lo.bialystok.pl">3lo@3lo.bialystok.pl</a>	+48(85)7416033	Sergio Aparicio Peralta <a href="mailto:sergio_aparicio@hotmail.com">sergio_aparicio@hotmail.com</a>
Liceo N° I Cyprian Kamil Norwid <b>Bydgoszcz</b>	Plac Wolności 9 85-004 Bydgoszcz <a href="mailto:zsonr1@bip.oswiata.bydgoszcz.pl">zsonr1@bip.oswiata.bydgoszcz.pl</a>	+48(52)3398330	Barbara Fortuna <a href="mailto:barbarafortuna@tlen.pl">barbarafortuna@tlen.pl</a>
Liceo N° VI Adam Mickiewicz <b>Cracovia</b>	ul. Waska 7 31-057 Kraków <a href="mailto:vilo@vilo.krakow.pl">vilo@vilo.krakow.pl</a>	+48 (12)430 69 08	Teresa Sikora <a href="mailto:teresasikora@gmail.com">teresasikora@gmail.com</a>
Liceo N° XV Europa Unida <b>Gdańsk</b>	ul. Pilotów 7 80-460 Gdańsk www.xvlo.gda.pl <a href="mailto:sekretariat@xvlo.gda.pl">sekretariat@xvlo.gda.pl</a>	+48 (58) 556 51 95	Katarzyna Rajczyk –Bauć <a href="mailto:krajczykbauc@wp.pl">krajczykbauc@wp.pl</a>
<i>Gimnazjum</i> N° 3 Jan Paweł II <b>Gdańsk</b>	ul. Chałubińskiego 13 80-809 Gdańsk <a href="mailto:sekretariat@zso7gda.pl">sekretariat@zso7gda.pl</a>	+48 (51) 277 80 29	Sandra Marrero-Miszker <a href="mailto:Sandra_marrero@interia.pl">Sandra_marrero@interia.pl</a>
Liceo N° III Bohaterów Westerplatte <b>Gdańsk</b>	ul. Topolowa 7 80-255 Gdańsk <a href="mailto:sekretariat@topolowka.pl">sekretariat@topolowka.pl</a>	+48(58) 341 06 71	Joanna Świąder <a href="mailto:asialuna@tlen.pl">asialuna@tlen.pl</a>
Liceo N° II Maria Konopnicka <b>Katowice</b>	ul. Głowackiego 6 40-052 Katowice <a href="mailto:biuro@nasza-szkola.pl">biuro@nasza-szkola.pl</a>	+48 (32)2517334	Joanna Mazurek <a href="mailto:jwino@poczta.fm">jwino@poczta.fm</a> Agnieszka Grzyśk <a href="mailto:agagrz@poczta.fm">agagrz@poczta.fm</a>
Liceo N° XXXII Halina Poświatowska <b>Łódź</b>	ul. P. Czajkowskiego 14 92-511 Łódź <a href="mailto:ZSONR1a@wizew.net">ZSONR1a@wizew.net</a>	+48 (42) 673 01 25	Ewa Palmąka <a href="mailto:madrina@interia.pl">madrina@interia.pl</a>
<i>Gimnazjum</i> N° 19 Józef Czechowicz <b>Lublin</b>	ul. Szkolna 8 20-124 Lublin <a href="mailto:gim19@poczta.onet.pl">gim19@poczta.onet.pl</a>	+48 (81) 747 89 43	Joanna Płochacka <a href="mailto:askateri@poczta.onet.pl">askateri@poczta.onet.pl</a>
Liceo N° IX Mikołaj Kopernik <b>Lublin</b>	ul. Struga 6 20-709 Lublin <a href="mailto:dyrekcja@9lo.lublin.pl">dyrekcja@9lo.lublin.pl</a>	+48 (81)525 54 35	Anna Cieniuch <a href="mailto:aniacieniuch@yahoo.es">aniacieniuch@yahoo.es</a>
Liceo N° XVII y <i>Gimnazjum</i> N° 26 ks. Prof. Józef Tischner <b>Poznań</b>	Osiedle Czecha 59 61-288 Poznań <a href="mailto:sekretariat@zso4.icpnet.pl">sekretariat@zso4.icpnet.pl</a>	+48 (61) 877 60 58	Małgorzata Rudnicka-Baran <a href="mailto:m.rudnickabaran@interia.pl">m.rudnickabaran@interia.pl</a>
Liceo N° IV Dr. Tytus Chalubiński <b>Radom</b>	ul. Mariacka 25 26-600 Radom <a href="mailto:lo4radom@lo4radom.internetdsl.pl">lo4radom@lo4radom.internetdsl.pl</a>	+48 (22) 362 74 85	Renata Król <a href="mailto:renatak@tkdami.net">renatak@tkdami.net</a>
Liceo N° XIV y <i>Gimnazjum</i> N° 32 <b>Szczecin</b>	ul. Kopernika 16 a 70-241 Szczecin <a href="mailto:14loszczecin@poczta.fm">14loszczecin@poczta.fm</a>	+48 (91) 489 53 10	Izabela Prostecka-Siwy <a href="mailto:pozask@poczta.onet.pl">pozask@poczta.onet.pl</a>
Liceo N° XXXIV Miguel de Cervantes <b>Varsovia</b>	ul. Zakrzewska 24 00-737 Warszawa <a href="mailto:sekretariat@cervantes.edu.pl">sekretariat@cervantes.edu.pl</a>	+48 (22) 841 06 93	Małgorzata Henschel <a href="mailto:m.henschel@cervantes.edu.pl">m.henschel@cervantes.edu.pl</a>
Liceo N° XXII José Martí <b>Varsovia</b>	ul. Staffa 111 01-884 Warszawa <a href="mailto:lo22@edu.um.warszawa.pl">lo22@edu.um.warszawa.pl</a>	+48 (22) 834 03 57	Monika Zwierzynska-Pióro <a href="mailto:ovejita@interia.pl">ovejita@interia.pl</a>
<i>Gimnazjum</i> N° 10 y Liceo Bilingüe N° IV <b>Wrocław</b>	ul. Piotra Skargi 28/31 50-082 Wrocław <a href="mailto:sekretariat@lo9.wroc.pl">sekretariat@lo9.wroc.pl</a>	+48 (71) 344 34 03	Lidia Rygus <a href="mailto:Lidia.ry@wp.pl">Lidia.ry@wp.pl</a>

### Anexo II. Calendario escolar 2015-2016

SEPTIEMBRE 2015

	1	2	3	4	5	6
7	8	9	10	11	12	13
14	15	16	17	18	19	20
21	22	23	24	25	26	27
28	29	30				

1 - Comienzo de curso

OCTUBRE 2015

			1	2	3	4
5	6	7	8	9	10	11
12	13	14	15	16	17	18
19	20	21	22	23	24	25
26	27	28	29	30	31	

14 - Día de Profesor

**CALENDARIO ESCOLAR 2015-2016**



NOVIEMBRE 2015

						1
2	3	4	5	6	7	8
9	10	11	12	13	14	15
16	17	18	19	20	21	22
23	24	25	26	27	28	29
30						

1 - Todos los Santos  
11 - Día de la Independencia Nacional

DICIEMBRE 2015

	1	2	3	4	5	6
7	8	9	10	11	12	13
14	15	16	17	18	19	20
21	22	23	24	25	26	27
28	29	30	31			

23 - 31  
Vacaciones de Navidad  
25 - 26  
Navidad

ENERO 2016

				1	2	3
4	5	6	7	8	9	10
11	12	13	14	15	16	17
18	19	20	21	22	23	24
25	26	27	28	29	30	31

1 - Año Nuevo  
6 - Reyes

FEBRERO 2016

1	2	3	4	5	6	7
8	9	10	11	12	13	14
15	16	17	18	19	20	21
22	23	24	25	26	27	28
29						

Vacaciones de invierno (dependiendo de la región):  
20 enero - 2 febrero  
Lublin, Łódź, Gdańsk, Katowice  
27 enero - 9 febrero  
Białystok  
3 - 16 febrero  
Bydgoszcz, Cracovia, Poznań  
17 febrero - 2 marzo  
Wrocław, Varsovia, Radom, Szczecin

MARZO 2016

	1	2	3	4	5	6
7	8	9	10	11	12	13
14	15	16	17	18	19	20
21	22	23	24	25	26	27
28	29	30	31			

24 - 29 marzo  
Vacaciones de Semana Santa  
24 - Jueves Santo  
25 - Viernes Santo  
28 - Lunes de Pascua

ABRIL 2016

				1	2	3
4	5	6	7	8	9	10
11	12	13	14	15	16	17
18	19	20	21	22	23	24
25	26	27	28	29	30	

22 - Final de curso para los alumnos de 3º de Liceo

MAYO 2016

						1
2	3	4	5	6	7	8
9	10	11	12	13	14	15
16	17	18	19	20	21	22
23	24	25	26	27	28	29
30	31					

1 - Día del Trabajo  
3 - Día de la Constitución  
26 - Corpus Christi

JUNIO 2016

		1	2	3	4	5
6	7	8	9	10	11	12
13	14	15	16	17	18	19
20	21	22	23	24	25	26
27	28	29	30			

24 - Final de curso

1 de septiembre  
Comienzo de las clases  
23 de diciembre - 1 de enero  
Vacaciones de Navidad  
24 - 29 de marzo  
Vacaciones de Semana Santa  
22 de abril  
Final de curso para los alumnos de 3º de Liceo  
24 de junio  
Final de curso

**VACACIONES DE INVIERNO**  
(dependiendo de la región):  
**18 enero - 31 enero**  
Bydgoszcz, Cracovia, Poznań  
**1 febrero - 14 febrero**  
Wrocław, Varsovia, Radom, Szczecin  
**15 febrero - 28 febrero**  
Lublin, Łódź, Gdańsk, Katowice  
**25 enero - 7 febrero**  
Białystok  
**VACACIONES DE VERANO**  
**25 de junio - 31 de agosto**

Otras fiestas:  
Día de Todos los Santos  
1 de noviembre  
Día de la Independencia Nacional  
11 de noviembre  
Día de Reyes  
6 de enero  
Jueves y Viernes Santos  
24 - 25 de marzo  
Lunes de Pascua  
28 de marzo

Día del Trabajo  
1 de mayo  
Día de la Constitución Nacional  
3 de mayo  
Corpus Christi  
26 de mayo

### Anexo III. Datos sobre coste de la vida y nivel de ingresos<sup>6</sup>

ALGUNOS PRECIOS INDICATIVOS		
Producto	Precio más habitual en PLN ( <i>moda estadística</i> )	Precio más habitual en € ( <i>moda estadística</i> )
Electricidad (kWh)	0,59	0,15
Calefacción (m <sup>2</sup> )	3,65	0,92
Gas (m <sup>3</sup> )	2,56	0,65
Lavadora	1130	285.35
Frigorífico (320 l)	1272	321.21
Aspiradora	350.39	88.48
TV LCD 32"	1783	450.25
Combustible <i>Eurosúper</i> - 1 l	4.81	1.21
Detergente lavadora – 400 gr.	4.43	1.12
Bombilla – 60W	1.56	0,39
Turismo Fiat Panda (1100 cm <sup>3</sup> )	27 702	6995.45
Mountain bike	868.39	219.29
Ticket de bus urbano	2.23	0,56
Tarifa de Taxi (por 5 km)	15.05	3,8

*Precios de algunos productos básicos. Cambio 1 € = 3.96 zł. (cambio medio 2010)*

<sup>6</sup> Fuente: Concise Statistical Yearbook of Poland 2011  
[http://www.stat.gov.pl/cps/rde/xbcr/gus/oz\\_maly\\_rocznik\\_statystyczny\\_2011.pdf](http://www.stat.gov.pl/cps/rde/xbcr/gus/oz_maly_rocznik_statystyczny_2011.pdf)

<https://www.redtrabaja.es/es/redtrabaja/static/Redirect.do?page=introPrestaciones>

<b>SUELDOS BRUTOS MEDIOS</b>		
<b>Sector</b>	<b>Sueldo bruto medio en zł</b>	<b>Sueldo bruto medio en €</b>
Actividades empresariales en general	3225	814.39
Agricultura, caza, forestal y pesca	3243	818.94
Industria	3235	816.91
Minería y rocas industriales	5815	1468.43
Manufacturas	2894	730.80
Electricidad, gas y agua	5244	1324.24
Construcción	2671	674.49
Comercio y reparación	2593	654.79
Hostelería	1967	496.71
Información y comunicación	5515	1392.67
Finanzas	5459	1378.53
Inmobiliaria y bienes raíces	3373	851.76
Administración pública, defensa, seguridad.	4150	1047.97
Educación	3380	853.53
Salud y trabajo social	3147	794.69

*Sueldos brutos medios por sector. Cambio 1 € = 3.96 zł. (cambio medio 2010)*

## **Anexo IV. Direcciones WEB recomendadas**

CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN DE LA EMBAJADA DE ESPAÑA EN POLONIA

<http://www.mecd.gob.es/polonia>

SUBDIRECCIÓN GENERAL DE COOPERACIÓN INTERNACIONAL

<http://www.mecd.gob.es/educacion-mecd/secretaria-estado/n/n/sg-promocion-ext-edu.html>

MINISTERIO DE EDUCACIÓN, CULTURA Y DEPORTE

<http://www.mecd.gob.es/ministerio-mecd/organizacion/ministerio-externo.html>

<http://www.mecd.gob.es/educacion-mecd/areas-educacion/actividad-internacional/espanol-lengua-extranjera.html>

MINISTERIO DE EDUCACIÓN, CULTURA Y DEPORTE NACIONAL

*MINISTERSTWO EDUKACJI NARODOWEJ*

<http://www.men.gov.pl/>

POLAND

<http://www.poland.gov.pl/>

OFICINA NACIONAL DE TURISMO DE POLONIA

<http://viajepolonia.es/>

OFICINA DE PKP (Transporte ferroviario):

<http://www.pkp.pl/>

TRANSPORTE PÚBLICO EN VARSOVIA:

<http://www.ztm.waw.pl/>



## V. Eslovaquia

### 1. Datos generales sobre el país

#### a. Geografía

Con una extensión de 49.000 km<sup>2</sup>, Eslovaquia está enclavada en el corazón de Europa, manteniendo frontera con la República Checa al oeste (260 kms), Polonia al norte (548 kms), Ucrania al este (98 kms), Hungría al sur (678 kms) y Austria al suroeste (107 kms). La parte de la frontera con Hungría de Bratislava a Štúrovo está formada por el río Danubio.

Desde un punto de vista administrativo, el país se divide en ocho regiones autónomas (*Kraje*), que son: Bratislava, Trnava, Trenčín, Nitra, Žilina, Banská Bystrica, Prešov y Košice. Cada región cuenta con su propio gobierno autónomo y se encuentra dividida, a su vez, en distritos. Es un país con abundantes zonas montañosas entre las que destacan los Altos Tatras, en la frontera con Polonia y los Bajos Tatras hacia el norte del país. Otras cadenas montañosas importantes son los Cárpatos y los Fatras. Es un país con abundantes bosques y hermosos paisajes, en el que se pueden practicar muchos deportes, como senderismo, montaña, escalada, ciclismo, esquí, y variados deportes acuáticos en sus ríos y lagos.

#### b. Población

Según los últimos datos del Banco Mundial referidos a 2013, el país cuenta con una población de 5.414.095 habitantes, de los cuales medio millón viven en Bratislava, la capital. El 81% de la población se define como eslovaca y un 8,5 % como húngara. El 10,5% restante lo forman checos, gitanos, rutenos y alemanes. Oficialmente la minoría gitana no llega al 2%, pero en la realidad es algo superior.

Religión: 62 % católicos; 8,4 % protestantes; 4,1 ortodoxos; 25,5 % otros (ateos, musulmanes y testigos de Jehová)

Tasa de analfabetismo: 0%

Tasa de natalidad (2013): 10,1 (1/1000)

Tasa de mortalidad (2013): 3,0(1/1000)

Esperanza de vida (años) (2013): mujeres 79,61; hombres 72,9

Posición en el Índice de Desarrollo Humano (IDH): 0,830 ( 37º en 2013)

#### c. Clima

El clima de Eslovaquia es continental húmedo, con veranos cálidos e inviernos muy fríos y con abundancia de nieve. Generalmente, llueve más en las zonas montañosas que en la llanura. Existe una diferencia significativa de temperaturas entre la llanura templada y las montañas frías. En enero, la zona del sudoeste presenta una temperatura media de -2 °C, la zona del norte unos -10 °C. La temperatura media del mes más cálido, julio, es de 21 °C en las llanuras del sur y de 16-18 °C en el norte.

#### d. Celebraciones

Días festivos no laborables

1 de enero – Año Nuevo, Fundación de la República Eslovaca (1993)

6 de enero – Epifanía del Señor – fiesta de los cristianos ortodoxos  
Viernes Santo  
Lunes de Pascua  
1 de mayo – Fiesta del trabajo  
8 de mayo – Día de la Victoria sobre el Fascismo  
5 de julio – Fiesta de Santo Cirilo y Metodio  
29 de agosto – Levantamiento nacional eslovaco  
1 de septiembre – Día de la Constitución eslovaca  
15 de septiembre – Día de la Virgen de los Siete Dolores (patrona de Eslovaquia)  
1 de noviembre – Todos los santos  
17 de noviembre – Día de la lucha por la libertad y la democracia  
24 de diciembre – Noche buena  
25 de diciembre – primer día de Navidad (Natividad del Señor)  
26 de diciembre – segundo día de Navidad

### **e. Datos relevantes para los españoles recién llegados**

La Constitución eslovaca fue aprobada el 1 de septiembre de 1992 y entró en vigor el 1 de enero de 1993, día en que Checoslovaquia dejó de existir para dar vida a dos repúblicas independientes: las Repúblicas Checa y Eslovaca. Eslovaquia es una república parlamentaria.

El Presidente de la República ostenta la Jefatura del Estado. Puede vetar la legislación, aunque sus vetos pueden ser superados por la mayoría simple de miembros del parlamento. Originariamente el Presidente, cuyo mandato es de 5 años, era elegido por mayoría de 3/5 partes del Parlamento, lo que complicó extraordinariamente su designación en 1993 y 1998. Tras las elecciones legislativas de septiembre de 1998, se modificó la Constitución estableciendo la elección directa del Presidente.

El Parlamento, llamado Consejo Nacional, es un órgano unicameral. La Legislatura ordinaria es de 4 años. El sufragio es universal y directo. La representación es proporcional pero sólo tienen acceso al Parlamento los partidos que obtengan más de un 5% de los votos.

El país está dividido en ocho regiones con gobiernos regionales que ostentan bastantes competencias, entre ellas las educativas.

Eslovaquia está en la eurozona desde enero de 2009. Se aceptan tarjetas de crédito, pero no para el pago de billetes de autobús, ni en las oficinas de correo, ni en bastantes comercios pequeños. Eslovaquia se adhirió en la UE el 1 de mayo de 2004 y, semanas antes, se materializó su entrada en la OTAN. La doble adhesión ha generado unas expectativas optimistas en la población y en los inversores extranjeros con efectos beneficiosos en la actividad económica.

El poder adquisitivo y el coste de vida son bastante dispares: en la capital, Bratislava, los precios no difieren mucho de los de otras capitales europeas, mientras que el poder adquisitivo de la población en general es aún inferior, situándose los sueldos de

profesores, médicos y otras profesiones similares que trabajan en el sector público, bastante por debajo de los salarios de España, Austria y de los otros países europeos anteriores a la ampliación de la Unión Europea.

En los sectores administrativos y de servicios aún se perciben los hábitos del anterior sistema político, y aunque la transformación ha sido muy rápida y exitosa aún queda por hacer en estos dos ámbitos, especialmente.

No obstante, el nivel de formación y cualificación de los trabajadores es comparable al de la mayoría de los países de la OCDE y es más alto que en la mayoría de los países de la Europa central y oriental.

La tasa de alfabetización del país es prácticamente del 100% y el 68% de la población tiene titulación de Educación Secundaria superior.

Sistema métrico decimal.

La electricidad funciona a 220 V con 50 ciclos.

## **2. Instalación y gestiones administrativas.**

Eslovaquia forma parte del espacio Schengen, pues el régimen de pasaportes y visados es análogo al de los demás Estados Miembros.

Los ciudadanos españoles pueden viajar a Eslovaquia provistos de pasaporte o DNI. Los menores de edad pueden entrar al país únicamente con su propio documento de viaje.

Los extranjeros que permanecen en el país durante más de 30 días, deben tener el carnet de residente en Eslovaquia. Este carnet es el primer trámite que hay que hacer al llegar, se hace en la policía de extranjería del lugar que corresponda. El carnet de residente se tramita una vez teniendo firmado el contrato de trabajo con el centro docente. Este carnet caduca a los cinco años y en el sexto año hay que renovarlo.

### **a. Documentación que se debe llevar al país.**

Desde la entrada del país en la Unión Europea no es necesario tener visados. Una vez firmado el contrato laboral con el instituto, los profesores son acompañados a la policía de la extranjería de la ciudad en la que residen para darse de alta.

Los documentos que un profesor, formando parte del programa de las Secciones Bilingües, debería traerse a Eslovaquia, son los siguientes:

1/Pasaporte o DNI.

2/Títulos académicos originales y Certificado del CAP - Curso de Aptitud Pedagógica- o fotocopias compulsadas de los mismos.

3/Tres fotografías tamaño carnet.

4/Certificado médico oficial español de que el solicitante no padece ninguna enfermedad contagiosa.

5/Documentación sanitaria de su seguro de enfermedad.

6/Certificado de antecedentes penales Español, o declaración de honor (este requisito no es necesario en todas las regiones pero es conveniente traerlo).

7/Certificado del Ministerio de Educación de que va a ejercer de profesor en la República Eslovaca según el Acuerdo entre los dos países

8/Partida de nacimiento

9/ Informe de vida laboral

### **b. Inscripción consular.**

Los españoles residentes en Eslovaquia deben inscribirse en el Registro de Matrícula Consular de la Embajada de España en Bratislava. Para inscribirse deben acudir a la Oficina Consular de la Embajada de España en Bratislava, acreditar su residencia, identidad y nacionalidad española con la documentación correspondiente y rellenar un [formulario](#), con sus datos entregando una fotografía. Es muy importante tener en cuenta que si en el futuro cambian de domicilio, deben comunicarlo al Consulado, para que su inscripción tenga permanentemente los datos actualizados.

### **c. Primeras necesidades económicas.**

La liquidación es mensual y los salarios se distribuyen durante el mes siguiente, en las fechas establecidas, pues es aconsejable disponer de dinero suficiente para cubrir los gastos del primer mes de estancia (manutención, transporte, etc.)

### **d. Apertura de una cuenta corriente.**

En Eslovaquia hay una amplia oferta de bancos. Para poder recibir sueldo del centro contratante, es preciso tener una cuenta corriente en un banco de Eslovaquia. Para abrirla, se requiere el carnet de residente en Eslovaquia. Atención al público es, en general, de las 9.00 a las 17.00 de lunes a viernes.

### **e. La vivienda.**

Tal como prescribe el Acuerdo bilateral entre España y Eslovaquia, los Institutos bilingües facilitarán viviendas a los profesores españoles contratados. Los familiares de los profesores, en su caso, pagarán su parte proporcional de los gastos. Este alojamiento consiste normalmente en apartamentos dotados de calefacción, teléfono y mobiliario y equipamiento básico de cocina. No se suministra ropa de cama y toallas. Los gastos de teléfono son por cuenta del usuario. Dado que las secciones bilingües están en ciudades distintas, los pisos no son homogéneos. En Eslovaquia hay varios operadores móviles ofreciendo también acceso a internet.

### **f. Conducir en el país: vehículo, licencia de conducir, cambio de matriculación, seguros, señales/marcas en la calzada diferentes a las españolas, estacionamiento, etc.**

#### Licencia de conducir:

De conformidad con la legislación local, son válidos para conducir en Eslovaquia los Permisos de Conducir internacionales y de cualquier Estado miembro de la UE. De acuerdo con la Directiva 2006/126/EEC no se exige el canje del carnet de conducir, no obstante, el

ciudadano de la UE tiene derecho de solicitarlo.

#### Calzado:

Los vehículos deberían utilizar los neumáticos de invierno en el período que va de noviembre a marzo, pues son **siempre más efectivos** que los neumáticos de verano **cuando la temperatura ambiente baje de los 7°C.**

#### Cambio de matriculación:

La "tarjeta verde" de un vehículo español permite viajar por todos los países de la Unión Europea y cubre en cualquier país por un período vacacional de un mes. Para más tiempo conviene cambiar la matrícula, pues en caso de accidente podría haber problemas, por residir en Eslovaquia de forma permanente. Para contratar un seguro eslovaco es necesario tener matrícula eslovaca.

Para tener una matrícula eslovaca, el trámite es preciso primero dar de baja la matrícula española en tráfico en España y el seguro español. La documentación recibida es necesaria para seguir con los trámites en Eslovaquia que básicamente son los siguientes:

El vehículo se considera un vehículo importado de otro país, pues tiene que pasar la inspección de originalidad (kontrola originality) y la ITV (technická kontrola). Los trámites para conseguir la nueva matrícula se hacen en la policía (Odbor cestnej dopravy a pozemnej komunikácie, Oddelenie cestnej dopravy). Una vez hecho los trámites y teniendo la matrícula eslovaca, el último paso es contratar el seguro. Los gastos relacionados con el cambio de matriculación, incluyendo el seguro, son 750-800 euros aproximadamente. El precio puede variar dependiendo de la potencia del vehículo (en kW). Es importante mencionar que en Eslovaquia los seguros funcionan de forma muy distinta que en España, no se renuevan automáticamente, hay que avisar con mucha antelación para dar de baja un seguro y el seguro básico (a terceros) y a todo riesgo se contratan y pagan por separado.

Viajando por Eslovaquia en su propio coche, está obligado a llevar siempre consigo los siguientes documentos: el permiso de conducir en regla, la tarjeta del registro del vehículo y la Tarjeta verde (certificado internacional de seguro para vehículos).

Para poder circular en las autopistas eslovacas, todos los vehículos deben tener pagado el peaje y llevar en el cristal delantero una viñeta. Esta pegatina adhesiva (*dialničná známka*) puede adquirirse en las gasolineras y en los pasos fronterizos.

La velocidad máxima es de 90 km/hora en carretera y 110 km/h en autopista. En zonas urbanas, el límite es de 50 km/h. Es obligatorio circular con las luces encendidas.

#### Información de vuelos y aeropuertos:

*Aeropuerto M. R. Štefánik, de Bratislava.* Las aerolíneas checas (CSA) tienen vuelos a Madrid a través de Praga. La compañía Ryan Air también tiene conexiones con este aeropuerto.

*Aeropuerto de Košice,* con las aerolíneas checas (CSA), Austrian Airlines y Wizz Air.

*Aeropuerto Schwechat de Viena, Austria,* desde el que operan la compañía española Iberia y la austriaca Austrian Airlines y otras con vuelos a diferentes ciudades de España. Iberia tiene vuelos diarios con Madrid y Barcelona. El aeropuerto dista 64 kms de Bratislava y hay conexiones por autobús cada hora. La compañía de bajo coste Vueling tiene vuelos desde varios aeropuertos españoles. Puede obtenerse información en [www.vueling.com](http://www.vueling.com). Aeropuerto de Praga, para la conexión Madrid-Praga-Bratislava u otras combinaciones, con las líneas aéreas checas. Si se viaja a Košice, se puede hacer la combinación Madrid-Praga- Košice, con estas mismas aerolíneas.

Dentro del país hay buenas conexiones por tren y autobús.

La red ferroviaria es bastante densa, explotada por las empresas *Železnice Slovenskej republiky* y *RegioJet*. La mayoría de los trenes internacionales (desde Alemania hasta Rumanía y Serbia) circulan por Eslovaquia.

La mayoría de las líneas internacionales de autobuses son explotadas por la agencia *Eurolines*. Hay una amplia red de autobuses, los autobuses interurbanos o interprovinciales viajan bastante llenos, sobre todo en horas punta. Para algunos autobuses (interprovinciales) puede reservar los lugares por un pago extra.

En general puede decirse que el país dispone de una buena red de infraestructuras de transporte muy densa, y una excelente comunicación sobre todo por vía férrea con la mayoría de los países vecinos.

### **g. La vida cotidiana en la ciudad de destino. Horarios, transporte público, diferencias culturales que puedan causar malentendidos, propinas, tasas especiales, ocio...**

Las ciudades con secciones bilingües en Eslovaquia son muy seguras. Los restaurantes están abiertos hasta las 22.00 horas, durante los fines de semana a veces hasta las 23.00 horas.

#### Transporte público

##### Taxis

Para pedir un taxi es aconsejable llamar por teléfono a una de las compañías existentes en cada ciudad y evitar cogerlos en la calle para que resulte más económico.

##### Otros transportes urbanos públicos

Los principales transportes urbanos son los autobuses, trolebuses y tranvías, que funcionan bien y con puntualidad y permiten desplazarse sin problemas por las ciudades más importantes del país. Normalmente, el horario es desde las 5.00 horas hasta las 22.30 horas, durante los fines de semana el horario es restringido.

Los pequeños comercios abren de lunes a viernes entre las 10.00 y las 18.00 horas, los sábados entre las 9.00 y las 12.00 horas.

*Los supermercados* abren diario de las 7.00 a las 20/21.00 horas. Los centros comerciales abren todos los días de la semana desde las 10.00 hasta las 21.00 horas.

##### *Bancos*

Lunes — viernes 9.00 - 17.00

##### *Farmacias*

Lunes — viernes 9.00 - 17.00 Hay algunas con servicio de 24 horas

##### *Oficinas de correos*

Lunes- viernes 8.00 – 15.00

El horario puede variar según ciudades. En algunas ciudades el horario de atención al público incluye los sábados.

##### *Restaurantes*

Los horarios varían, pero normalmente están abiertos entre las 10.00 y las 22.00 horas.

## Ocio

Existen publicaciones que proporcionan amplia información sobre toda clase de acontecimientos culturales y deportivos. Muchas de estas publicaciones, que varían de zona en zona, se pueden consultar por internet.

### **h. Escuelas para hijos de profesores**

La escolarización de extranjeros es casi imposible en centros públicos de Eslovaquia ya que uno de los requisitos de entrada es el dominio de la lengua oficial. En Bratislava existen centros educativos privados de titularidad alemana, americana, francesa e inglesa.

Para españoles en el extranjero, existe la posibilidad de escolarización a distancia a través del Centro para Innovación y Desarrollo de la Educación a Distancia ([www.cidead.es](http://www.cidead.es)), gestionado por el Ministerio de Educación, Cultura y Deporte español.

### **i. Los servicios médicos, en relación con MUFACE/Seguridad Social.**

En el momento que hay un contrato de trabajo quien contrata (empresa/instituto/estado) directamente da de alta en la Seguridad Social (Sociálna poisťovňa) y Seguridad Sanitaria (Zdravotná poisťovňa) eslovaca y a los contratados proporcionan un carnet a tal efecto. De la realización del pago de las dos, Seguridad Social y Sanitaria, de los trabajadores se encargan los propios centros escolares correspondientes.

La asistencia médica y sanitaria pública es de calidad razonable y cualquier incidencia de carácter médico puede ser atendida con garantías. Paralelamente existen las clínicas privadas, más orientadas hacia la atención de la población extranjera, de pago directo. Se considera importante tener la tarjeta sanitaria europea (TSE; Európsky preukaz zdravotného poistenia), con ella no se tiene ningún problema de cobertura sanitaria en ningún país europeo donde exista sanidad pública. Se aconseja contratar un seguro privado a las personas que no viajen provistas de TSE, e incluso a aquellas que la tengan, pues la Seguridad Social no cubre la repatriación.

## **3. El sistema educativo del país. Aspectos generales.**

### **a. Estructura general y competencial del sistema educativo.**

Varios organismos dependientes del *Ministerstvo školstva, vedy, výskumu a športu* juegan un papel destacado en el sistema educativo del país, entre los cabe mencionar el Centro Nacional de Metodología y Didáctica (*Metodicko-pedagogické centrum*), que se ocupa de la formación del profesorado, el Instituto Nacional de Regulación y Análisis de la Educación (*Národný ústav certifikovaných meraní*), donde se preparan y evalúan todos los exámenes estatales, la Inspección Escolar (*Štátna školská inšpekcia*) y el Instituto Nacional de Pedagogía (*Štátny pedagogický ústav*), que se ocupa de que la metodología sea una metodología de calidad y de la elaboración de los currículos.

También es una figura de gran importancia en la administración educativa el director del centro, que actúa con gran autonomía en su trabajo y cuya elección es competencia del Consejo Escolar del centro, en el que están representados profesores, padres y alumnos, además de las autoridades regionales de educación. Su nombramiento tiene una duración de cinco años.

## **b. Legislación educativa del país.**

Desde la aprobación de la Ley de Educación de 2008, la enseñanza obligatoria se extiende a lo largo de un mínimo de once años, normalmente desde los cinco hasta los dieciséis. El currículo tiene un carácter cerrado y se administra de manera centralizada, aunque a los centros se les permite elaborar su propio plan de estudios, lo que les da, siempre bajo la supervisión del Ministerio de Educación eslovaco, cierto margen para adaptarse a las realidades del centro y el aula.

Eslovaco, Matemáticas, Educación Física y las lenguas extranjeras, en particular el Inglés, son las asignaturas con mayor carga lectiva. La ratio alumno-profesor se encuentra en 14,9 en la etapa de enseñanza primaria y en 10 en la de enseñanza secundaria. El fracaso escolar se sitúa en niveles muy bajos, concretamente en el 5.3% según los datos publicados por la Comisión Europea en 2012.

El informe PISA de 2012 arrojó unos resultados muy preocupantes para el país, puesto que en las tres competencias la República Eslovaca ocupó un puesto muy por debajo de la media de la OCDE: lectura, posición 43ª, con 463 puntos de una media de 496; matemáticas, posición 34ª, con 482 puntos de una media de 494; ciencias, posición 40ª, con 471 puntos de una media de 501, sobre un total de 65 países.

El uso de las TICs no está muy generalizado, puesto que la mayoría de los centros educativos carecen de equipos informáticos suficientes y modernos. Con el fin de solucionar esta situación, el gobierno ha aprobado el plan Digipedia 2020 recientemente, con el que se pretende facilitar a los centros el acceso a internet a través de redes de alta velocidad, así como pizarras interactivas, portátiles y tabletas; este plan también se plantea como objetivo el desarrollo de contenidos y materiales digitales (libros de texto para alumnos, guías para profesorado, etc.) e incluye cursos de formación para el profesorado.

La tasa de alfabetización alcanza prácticamente el 100% de la población. El eslovaco es la lengua vehicular de la enseñanza y de interacción entre los alumnos, aunque existen algunos centros de enseñanza primaria en los que, de manera experimental, se utiliza alguna de las lenguas minoritarias del país, especialmente el húngaro.

Los centros, de acuerdo con las directrices y limitaciones del Ministerio de Educación, contratan directamente a los profesores, que deben estar en posesión del título universitario de grado o máster y realizar, en algunos casos, un examen estatal con anterioridad. Las facultades de educación de las universidades y los colegios universitarios de educación se encargan de ofertar las titulaciones de formación pedagógica. En el caso de los profesores de enseñanza infantil solo se exige una titulación no universitaria de carácter pedagógico. Los profesores tienen la consideración de empleados públicos.

El calendario escolar, tanto en primaria como en secundaria, fue de 188 días en el curso académico 2009/2010. Los alumnos promocionan y realizan exámenes nacionales al finalizar el segundo ciclo de Educación primaria, concretamente en el curso 9º. Esta evaluación solo tiene carácter formativo, aunque se pretende utilizarla en el futuro para el acceso y el proceso de selección de los alumnos a los centros de enseñanza secundaria. Al finalizar la etapa de Educación secundaria, los alumnos deben realizar el examen final de Bachillerato *Maturita*.

Tras la aprobación e implementación de la Ley de Educación de 2008, a su vez reformada en 2011, no parece que en este momento se estén produciendo cambios de



gran calado, aunque cabría destacar la introducción, con ánimo de generalización, de la evaluación electrónica para algunas materias en todas las etapas del sistema educativo, el examen de evaluación diagnóstica de 5º, el intento de mejorar la formación profesional con la legislación aprobada en 2013 y el apoyo decidido a la digitalización de los centros.

### **c. Etapas y ciclos**

La educación es obligatoria desde los cinco hasta los dieciséis años. La mayoría de los estudiantes eslovacos permanecen escolarizados hasta bien pasada esta edad. El sistema educativo no universitario eslovaco se divide en dos etapas principales: la etapa de Educación Primaria, que abarca nueve cursos, y la de Educación Secundaria. La etapa de Educación Infantil solo es obligatoria en el último curso. Si bien durante la Educación Primaria no se produce ninguna diferenciación entre los alumnos, en la Educación Secundaria los alumnos cuentan con un amplio abanico de posibilidades, que va desde la enseñanza general a la formación profesional, e incluye también los institutos especializados de enseñanza secundaria, que, además de permitir la obtención de un título técnico, dan acceso a los estudios superiores. El acceso a un centro determinado y a un itinerario de aprendizaje concreto depende de los resultados de las pruebas selectivas de acceso, así como del rendimiento académico del alumno y de sus aptitudes.

• OBLIGATORIEDAD Y ETAPAS DEL SISTEMA EDUCATIVO

	Etapa	Duración/Cursos	Edad	Autoridad Educativa
<b>Educación Infantil</b>	No obligatoria <sup>7</sup> . Materská škola	3 cursos	3-6 años	Autoridades Regionales
<b>Educación Primaria</b> <sup>8</sup>	Enseñanza Primaria Primer ciclo. Základná škola	4 cursos	6-9 años	Autoridades Regionales
	Enseñanza Primaria Segundo ciclo. Základna škola	5 cursos	10-15 años	Autoridades Regionales
<b>Educación Secundaria</b> <sup>9</sup>	Institutos de Secundaria y Bachillerato. Gymnázium	4 cursos	15-18 años	Autoridades Regionales
		5 cursos (secciones bilingües)	15-19 años	
		8 cursos	11-18 años	
	Institutos de Secundaria Especializados. Stredné odborné školy	3 cursos (FP)	15-17 años	
		4 cursos	15-18 años	
		5 cursos (determinadas formaciones)	15-19 años	
<b>Educación Superior Universitaria</b>	Graduado	3 ó 4 años		Universidades
	Máster	2 años		Universidades
	Doctorado	3 años		Universidades

### EDUCACIÓN INFANTIL

A excepción del último curso, la Educación Infantil o Preescolar no es obligatoria, y tampoco está muy generalizada hasta que el niño cumple los dos años, ya que el

7

El último curso, de 5 a 6 años, es enseñanza obligatoria.

8

La educación es obligatoria hasta los 16 años de edad.

9

El tramo de educación hasta cumplir los 16 años es obligatorio.

permiso de maternidad tiene, por lo general, una duración de 238 días y los padres tienen acceso a ayudas sociales estatales hasta los tres años. Y a pesar de no ser obligatoria esta etapa educativa en su mayor parte, sí existe un currículo oficial para ella.

## EDUCACIÓN PRIMARIA

La Educación Primaria comienza a los seis años y está dividida en dos ciclos: el primero consta de cuatro cursos y el segundo de cinco. Los alumnos pueden optar por permanecer en los centros de primaria hasta los catorce años, los dos ciclos, o estar sólo el primer ciclo y pasar al *Gymnázium* a los diez años, tras aprobar un examen de ingreso, a fin de cursar el Bachillerato de ocho cursos.

## EDUCACIÓN SECUNDARIA Y BACHILLERATO

El Bachillerato eslovaco no tiene modalidades, sino que los alumnos, además de las asignaturas obligatorias requeridas, tienen la posibilidad de cursar varias asignaturas optativas. En la actualidad las asignaturas obligatorias que establece el currículo son: Lengua y Literatura eslovaca, dos lenguas extranjeras, Química, Biología, Historia, Geografía, Matemáticas, Informática, Física, Educación Estética, Educación Física, Educación Cívica y, en caso de Bachillerato con especialización, las asignaturas especializadas correspondientes.

La Educación Secundaria tiene dos variantes, según sean cuatro, cinco u ocho el número de años de escolarización del alumno en el instituto: el Bachillerato de ocho años, al que se accede a los diez años; y el Bachillerato de cuatro o cinco años, para los alumnos que permanecen en centros de primaria hasta los catorce años. Los tres tipos se realizan en los *Gymnázium* y en las *Stredné odborné školy* y a ellos, sean de cuatro, de cinco u ocho años, se accede con prueba de acceso de Matemáticas y Eslovaco. El Bachillerato de cuatro y de cinco (enseñanza bilingüe) años es el más común entre los alumnos que desean hacer estudios universitarios. La elección de un tipo u otro depende, en última instancia, de los padres. Finalizan, los tres, con la reválida o prueba final de Bachillerato *Maturitna*.

Dentro del Bachillerato existen también los Institutos Especializados, *Stredné odborné školy*, que están dedicados a estudios relacionados con los servicios, la industria, etc., (transporte, enfermería, biblioteconomía, administración, agricultura, etc.). Su duración es también de cuatro cursos. En su currículo se aprecia menos carga lectiva de los contenidos teóricos en favor de la formación práctica de la especialidad. Finalizan, asimismo, con la prueba de madurez o reválida, también llamada *Maturita*, y pueden acceder a la Universidad.

### **Prueba Final de Bachillerato: *Maturita***

Constituye una de las características esenciales del sistema educativo eslovaco. Esta prueba, escrita y oral, y con parte externa elaborada por el Ministerio de Educación, consta de 4 exámenes sobre otras tantas asignaturas. Hay dos asignaturas obligatorias y dos optativas. Los alumnos, tras haber superado las pruebas escritas en abril, tienen que realizar los exámenes orales en su centro ante un tribunal formado por examinadores internos y externos.

Su superación acredita que el alumno ha finalizado con éxito los estudios de Enseñanza Secundaria/ Bachillerato, y es requisito indispensable para acceder a la

Universidad o a la Formación Profesional de grado superior en los institutos especializados. Ahora bien, hay que señalar que su superación no es suficiente, puesto que las universidades y facultades realizan, a su vez, sus propias pruebas específicas de acceso.

## FORMACIÓN PROFESIONAL

La escolarización de los alumnos que optan por la formación profesional tiene lugar en los Institutos de Secundaria Especializados (*Stredné odborné školy*) y en los Institutos Integrados de Formación Profesional (*Spojené školy*). En estos centros se imparten distintos tipos de estudios especializados, de duración variable (normalmente entre tres y cuatro cursos escolares). Los de tres cursos realizan una prueba al final al concluir sus estudios y no pueden acceder a la Universidad. Los de cuatro cursos, por su parte, realizan la prueba de Bachillerato, lo que les da acceso a la Universidad.

Por su parte, la Formación Profesional Básica, de dos años de duración, se imparte en los centros educativos que ofertan los últimos cursos correspondientes a la enseñanza obligatoria y, tras su superación, los alumnos tienen la posibilidad de continuar estudios en Institutos de Secundaria Especializados.

## EDUCACIÓN UNIVERSITARIA

La Educación Superior comprende tanto la Formación Profesional Superior como los estudios universitarios, que incluyen los títulos de Grado, Máster y Doctorado. En Eslovaquia hay veintitrés universidades públicas y diecisiete privadas. La enseñanza presencial, en las universidades públicas, es gratuita, mientras que la modalidad a distancia es de pago. En los estudios universitarios es obligatorio el estudio de, al menos, una lengua extranjera.

### **d. La enseñanza de las lenguas extranjeras y del español en el sistema.**

El sistema educativo eslovaco concede una gran importancia al estudio de lenguas extranjeras, que es obligatorio a partir de tercer curso de enseñanza primaria; a partir del quinto curso es obligatoria para los centros la introducción en su oferta curricular de una segunda lengua. Ahora bien, la mayoría de los alumnos ya han tenido durante sus años de educación infantil su primer contacto con una lengua extranjera, que, por lo general, suele ser el inglés. La obligatoriedad de estudiar, al menos, dos lenguas extranjeras, se mantiene en la enseñanza secundaria.

La oferta curricular de los centros suele incluir el inglés, el alemán y el ruso principalmente, aunque también están presentes, en mucha menor medida, el francés, el español y el italiano. La carga horaria semanal en el primer ciclo de primaria es de seis horas y en el segundo ciclo de quince horas para la primera lengua y de cuatro para la segunda; por su parte, en la enseñanza secundaria la carga horaria es de dieciséis horas semanales para la primera lengua y de ocho para la segunda.

El inglés es obligatorio para todos los centros. No obstante, existe la posibilidad de ofrecer programas especiales de lenguas extranjeras antes del tercer curso, y en el caso de que la lengua escogida no sea el inglés, los alumnos pueden continuar su estudio como primera lengua extranjera obligatoria. Además del inglés, se ofrecen e imparten el alemán, el ruso, el francés, el español y el italiano.

Las lenguas extranjeras ofertadas son las mismas que en Educación Primaria. Algunos institutos especializados (turismo, comercio) pueden ofrecer más opciones a fin de

atender a las necesidades de aprendizaje de los alumnos. Desde el comienzo de esta etapa es obligatorio el estudio de dos lenguas extranjeras. La primera lengua extranjera forma parte de la *Maturita*, en la que se exige a los alumnos un nivel B2 del MCER.

El interés por el estudio del español está muy ligado a los cambios políticos, sociales y económicos habidos en el país durante la segunda mitad del siglo XX. Del auge del español de los años sesenta y setenta, fruto de la cooperación con Cuba, se pasó a un período de retroceso en los años ochenta y, a partir de la Revolución de Terciopelo en 1989 y de la Independencia de Eslovaquia en 1993, a un nuevo momento de clara recuperación y expansión en los noventa. Con la incorporación del país a la Unión Europea en 2004, se podría decir que se produjo el asentamiento definitivo del español en el sistema educativo eslovaco.

La enseñanza del español en la Educación Secundaria está totalmente implantada. Prueba de ello es que el número de estudiantes se mantiene estable, incluso en números relativos ha crecido, habido el descenso del número total de estudiantes de secundaria, que en dos años ha bajado en un diez por ciento. Esta etapa se encuentra dominada por la presencia del inglés y del alemán, quedando el español relegado al quinto lugar.

Al igual que en los estudios de Enseñanza Secundaria y Bachillerato, los alumnos de Formación Profesional estudian dos lenguas extranjeras, aunque el nivel exigido es inferior.

En los estudios universitarios es obligatorio para todos los alumnos el estudio de, al menos, una lengua extranjera. En varias universidades existe la posibilidad de cursar algunas materias en una lengua extranjera o lengua minoritaria del país. De hecho, la Universidad J. Selye tiene el húngaro como lengua vehicular en todos sus programas de estudio.

#### **e. Tipos de centros.**

El 90% de los centros escolares eslovacos es público. También hay un número considerable de centros concertados, en su mayoría religiosos, y de centros privados, que están presentes sobre todo en las grandes ciudades. Todos ellos se financian con fondos públicos procedentes del presupuesto estatal, de los municipios y distritos, así como con fondos privados procedentes de rentas generadas, actividades empresariales y contribuciones parentales, especialmente para la realización de actividades extraescolares, aunque los padres también realizan contribuciones para financiar otros aspectos de la vida del centro. La distribución de la financiación pública que se asigna a cada centro se hace en función del número de alumnos y de factores como los gastos salariales y de funcionamiento. El gasto en educación es de 2.323.259.742€ un 4,5% del PIB.

#### **f. Horarios y calendarios.**

La semana escolar consta de cinco días, de lunes a viernes. Los centros tienen jornada continua, tanto en primaria como en secundaria. Las clases empiezan a las 8.00 horas y terminan sobre las 15.00 horas. El máximo de horas lectivas obligatorias en un día son 8/9 horas con un periodo de clase libre para comer. La clase lectiva es de 45 minutos, con un descanso común de 5 a 10 minutos entre cada clase.

Los profesores deben llegar al centro 15 minutos antes de la hora de comienzo de sus clases y permanecer en el instituto hasta la finalización de su horario, según lo establezca la dirección del centro.

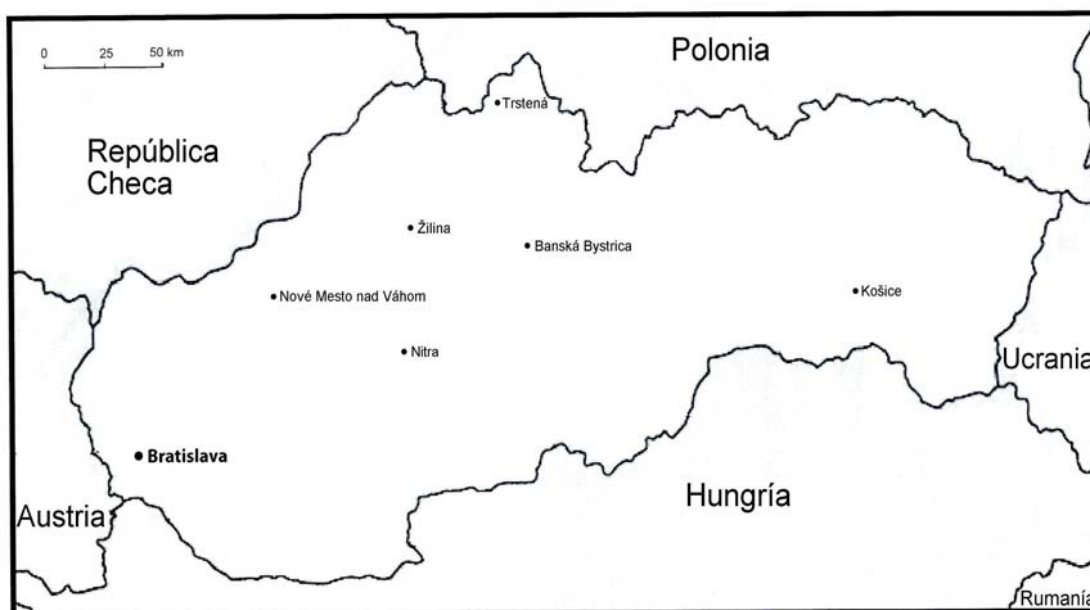
#### **4. Secciones bilingües en Eslovaquia.**

En Eslovaquia el alumnado accede a las Secciones bilingües a través de un examen de ingreso selectivo que realiza el propio instituto, y que consiste en una prueba de talento y capacidad, otra de lengua eslovaca y otra de matemáticas, a las que se añade la consideración del expediente de primaria. La demanda es muy alta, lo normal es una proporción de algo más de tres solicitantes por plaza. Los estudios en la sección bilingüe comienzan con un curso de inmersión en lengua española de veinte horas semanales. De este modo adquieren un conocimiento adecuado de la lengua española que les permite seguir estudiando en español, no sólo Lengua, Literatura y Cultura Españolas sino también Matemáticas, Física, Biología y Química, todas ellas impartidas por profesores españoles. Los alumnos que estudian el Bachillerato en una sección bilingüe realizan cinco años de estudios, mientras que los alumnos que cursan ese nivel en un Instituto normal realizan sólo cuatro cursos escolares. Hay siete secciones bilingües españolas, todas ellas en Institutos estatales eslovacos de Enseñanza Secundaria y Bachillerato, (llamados aquí Gymnázium), que siguen el modelo vigente en el país para esta etapa educativa:

Modalidad de cinco años de estudios. Es el que siguen las SSBB de las ciudades de Banská Bystrica, Bratislava, Košice, Nitra, Nové Mesto nad Váhom, Žilina y Trstená. Consiste en un primer curso de inmersión en la lengua española, de veinte horas semanales y cuatro cursos más basados en el plan de estudios de un instituto de enseñanza secundaria eslovaco más la enseñanza de Lengua, Literatura y Cultura españolas (historia, arte y geografía) con un horario de entre seis y ocho horas semanales. En estos cursos se imparten total o parcialmente en español dos de las siguientes asignaturas como mínimo: Matemáticas, Física, Química y Biología.

##### **a. Características. Centro o centros, instalaciones y recursos.**

*Ubicación de las secciones bilingües*



## **b. Características curriculares.**

En las SSBB se imparten dos asignaturas de currículo propio: la de Lengua, Literatura y Cultura Española y la de Terminología y Vocabulario Científico – Técnico, asignatura ésta eminentemente auxiliar que se estudia en el primer o en el primer y segundo cursos y que ayuda a los estudiantes a poder seguir después las clases de contenido científico en español. Los profesores de las SSBB, a través de grupos de trabajo organizados por la Agregaduría de educación y financiados por el Ministerio de Educación, en los últimos años están trabajando en los currículos de las asignaturas para unificar los objetivos y los contenidos, paliando así la ausencia de libros de texto para estas asignaturas propias. La Agregaduría de educación pública los resultados y los currículos, que están a disposición de los profesores que se incorporen y se les entregarán en los institutos de destino, y las publicaciones pueden ser consultadas en la página web de la Agregaduría de educación [www.mecd.gob.es/eslovaquia](http://www.mecd.gob.es/eslovaquia). Las asignaturas de contenido científico que se cursan en español, es decir, Matemáticas, Física, Química y Biología, siguen el Currículo eslovaco. De estas asignaturas se dan normalmente dos horas semanales en español y una en eslovaco.

## **c. Horario y calendario.**

El curso escolar 2015-2016 comenzará el martes 2 de septiembre y terminará el 30 de junio. Se divide en dos semestres: el primero hasta finales de enero y el segundo de febrero a finales de junio. Al final de cada semestre se entregan a los alumnos los boletines de notas. Las clases empiezan habitualmente a las 8.00 de la mañana y tienen una duración de 45 minutos. Entre cada clase hay un descanso de 5-10 minutos. La enseñanza es de lunes a viernes. En todas las secciones bilingües hay comedor escolar para alumnos y profesores en el que también pueden comer los profesores españoles. En la sección de Žilina el comedor está cercano al instituto. La dedicación horaria semanal es de unas 20 horas semanales de clase según estipula el Acuerdo Bilateral y los profesores, que tienen los mismos derechos y obligaciones que el profesorado eslovaco, deben seguir las normas de orden interno de los centros y cumplimentar los documentos pedagógicos que según la ordenación eslovaca se les piden.

## **d. Especificidades de organización y funcionamiento.**

El profesor español debe solicitar al coordinador de la Sección toda la información que necesite sobre el Reglamento Interno del Centro al que haya sido asignado. Las normas internas pueden variar de un centro a otro por lo que es importante que el profesor recabe esa información en el propio centro.

Entre las responsabilidades del profesor está el contribuir al orden en el centro, realizando guardias diarias en las que se le asigna una zona que debe supervisar para prevenir cualquier tipo de incidencia entre los alumnos. Además, el profesor debe consultar diariamente un libro de incidencias o un tablón de anuncios en el que se registran las ausencias de otros profesores, para saber si le corresponde hacer alguna sustitución.

Como norma general, los alumnos no deben permanecer solos en el aula y el profesor es responsable de lo que pase en ella. En caso de faltar un profesor, el equipo directivo designará a alguien que le sustituya.

En caso de enfermedad y otras ausencias justificadas, conviene consultar con el centro –coordinador de la sección o dirección- a fin de conocer el procedimiento que hay que seguir. Siempre hay que tener en cuenta que se está contratado por un centro eslovaco, por lo que la persona a la que se tiene que pedir permiso o informar de cualquier situación que pueda repercutir en el desarrollo normal de las clases es la dirección del centro.

Es muy importante tener una buena relación con los profesores y la dirección del centro, y, aunque el idioma puede convertirse en una barrera a la hora de propiciar estas relaciones, al menos, se debe fomentar la relación con los profesores de la Sección Bilingüe, hispanohablantes y posibles intermediarios entre el profesor y la administración del centro. Además la colaboración con los compañeros de departamento es imprescindible en el ámbito profesional ya que hay decisiones que tomar conjuntamente, documentos e informes que elaborar, información que intercambiar. Esto es particularmente importante en el caso de que la asignatura sea impartida también por otro profesor eslovaco, con el que habrá que coordinarse.

En cualquier caso, hay que asumir que el sistema educativo eslovaco es diferente al español por lo que se darán muchas situaciones en las que hará falta consultar a los compañeros. Es necesario que el profesor español realice un esfuerzo por adaptarse a este nuevo sistema y acepte su modelo de funcionamiento.

Por otra parte, es preciso que el profesor español sea consciente de que en un país extranjero la dimensión de modelo que inevitablemente tiene un profesor para los adolescentes adquiere además otras connotaciones: **el profesor español es un referente de España** para los alumnos, para los padres y para sus colegas. Por lo tanto, la labor profesional y la actuación personal del profesor ha de contribuir a proyectar la mejor imagen posible de nuestro país. El carácter acusadamente formal de muchas de las actividades académicas y complementarias programadas por los centros educativos hace necesario que el profesorado actúe en consecuencia reflejando esa formalidad en su actitud personal. De esta manera, los actos de apertura y clausura del curso, los exámenes, los aniversarios de creación de los centros y, en general, los actos sociales y académicos, etc. son momentos en los que alumnos y profesores muestran su respeto y la trascendencia del acto incluso en su vestimenta.

Los trámites administrativos de seguimiento escolar y calificación de alumnos difieren a menudo de los españoles, y tiene una gran importancia formal, por lo que el profesor deberá informarse bien de los mismos y estar atento a cumplir con ellos.

Dada la situación de profesor contratado por Eslovaquia pero, a la vez, extranjero en Eslovaquia, no es necesario decir que como norma general, y en el aula particularmente, hay que tener un especial cuidado para evitar emitir comentarios que puedan ser considerados críticos sobre las instituciones, la sociedad, las costumbres o las características de Eslovaquia.

## 5. Formación del profesorado

La Agregaduría de educación convoca una reunión para los profesores españoles siempre a principio de curso, a fin de informar a los nuevos profesores de aquellos aspectos importantes y también para garantizar la coordinación entre los profesores de las mismas asignaturas de las SSBB. También se tratan aspectos relacionados con el currículo, las programaciones, los exámenes escritos y orales de Maturitas, criterios



de corrección etc. Y se aprovecha para comentar el Acuerdo entre los Ministerios de educación eslovaco y español, las características de sus puestos y ofrecerles información sobre los servicios de la Agregaduría y de la Embajada, etc.

Organiza también cursos de formación o grupos de Trabajo para los profesores, dentro de la programación dispuesta por el Instituto Superior de Formación del profesorado del Ministerio de Educación y, dentro de este programa de formación, fomenta los grupos de trabajo sobre los currículos y para la elaboración de materiales pedagógicos.

La Agregaduría dispone de una biblioteca y centro de recursos en donde se pueden encontrar métodos y libros sobre el español y su enseñanza, material audiovisual e informático. El catálogo está disponible en formato pdf y en línea, en la página web de la Agregaduría de educación ([www.mecd.gob.es/eslovaquia](http://www.mecd.gob.es/eslovaquia)), en el epígrafe Centro de Recursos.

La Agregaduría está a disposición de los profesores de las secciones bilingües para ayudarles a solucionar cualquier problema que surja en su instalación o durante su estancia y, en particular, para prestarles asesoramiento y apoyo en el desempeño de su trabajo.

Entre las obligaciones de los profesores, y como consta en la Convocatoria de plazas de Secciones Bilingües, está la de *“desempeñar las tareas que les sean encomendadas por la Agregaduría en el marco de las actividades específicas de las Secciones, así como informar del desarrollo de su labor y de otros asuntos relacionados con su puesto de trabajo, cumplimentando, en su caso, los documentos necesarios para ello”*.

## **6. Anexo de enlaces, siglas y direcciones útiles.**

### **TELÉFONOS Y DIRECCIONES DE CONTACTO**

La Agregaduría de Educación en Eslovaquia tiene su sede en la Embajada de España en este país.

Dirección: Prepoštská 10, 81101 Bratislava

Teléfonos desde España: número directo de la Agregaduría 00421 (2) 54415739.

Centralita de la Embajada: 00421 (0) 2 54415724 / 00421 (2) 54415726

Dirección de correo electrónico: [agregaduria.sk@mecd.es](mailto:agregaduria.sk@mecd.es)

Página web: [www.mecd.gob.es/eslovaquia](http://www.mecd.gob.es/eslovaquia)

**La Embajada de Eslovaquia en Madrid** (<http://www.mzv.sk/madrid>).

Dirección: C/ Pinar 20. 28006 Madrid

Tel.:915 903 861. Fax: 91 5903868 e-mail: [emb.madrid@mzv.sk](mailto:emb.madrid@mzv.sk))

Al llegar a Eslovaquia pueden también pasar o ponerse en contacto con la sección consular de nuestra Embajada para ser dados de alta, si lo desean, como residentes en este país.

El teléfono de contacto es 00421 –(0) 2 54415724 / -26.

[www.exteriores.gob.es/](http://www.exteriores.gob.es/)

## REFERENCIAS

### Información sobre el país en general

- Štatistický úrad SR / Oficina de Estadística de Eslovaquia: [www.statistics.sk](http://www.statistics.sk)
- OCDE/Databases: Country statistical profiles: [www.oecd-ilibrary.org](http://www.oecd-ilibrary.org)
- Eurostat: <http://epp.eurostat.ec.europa.eu>
- Agregaduría de Educación en Eslovaquia: [www.mecd.gob.es/eslovaquia](http://www.mecd.gob.es/eslovaquia)
- UNESCO – Instituto de Estadísticas: <http://www.uis.unesco.org>
- Organización de Naciones Unidas para el desarrollo – UNDP: <http://hdrstats.undp.org>
- Štátny hydrometeorologický ústav: <http://www.shmu.sk/sk/?page=1064>
- Embajada de España en Bratislava: <http://www.exteriores.gob.es/Portal/es/ServiciosAlCiudadano/SiEstasEnElExtranjero/Paginas/TuConsuladoPuedeAyudarte.aspx>
- Ministerstvo vnútra SR/Ministerio de interior de Eslovaquia: [http://www.minv.sk/?miestna\\_statna\\_sprava](http://www.minv.sk/?miestna_statna_sprava)

### Información sobre la educación en el país

- Štatistický úrad SR / Oficina de Estadística de Eslovaquia: [www.statistics.sk](http://www.statistics.sk)
- Ministerstvo školstva, vedy, výskumu a športu Slovenskej republiky / Ministerio de Educación, Ciencia, Investigación y Deporte de Eslovaquia: [www.minedu.sk](http://www.minedu.sk)
- Metodické centrum / Centro Nacional de Metodología y Didáctica: <http://www.mpc-edu.sk/>
- Štátny pedagogický ústav / Instituto Nacional de Pedagogía: [www.statpedu.sk](http://www.statpedu.sk)
  - Národný ústav certifikovaných meraní vzdelávania/Instituto Nacional de Regulación y Análisis de la Educación: [www.nucem.sk](http://www.nucem.sk)
  - Ústav informácií a prognóz školstva / Instituto de Información y Previsión de Educación del Ministerio de Educación: [www.uips.sk](http://www.uips.sk)

### Información sobre el español en el país

- Štatistický úrad SR / Oficina de Estadística de Eslovaquia: [www.statistics.sk](http://www.statistics.sk)
- Metodické centrum / Centro Nacional de Metodología y Didáctica: <http://www.mpc-edu.sk/>
- Štátny pedagogický ústav / Instituto Nacional de Pedagogía: [www.statpedu.sk](http://www.statpedu.sk)

# GUÍA DE ACOGIDA PARA PROFESORES ESPAÑOLES EN SECCIONES BILINGÜES DE LA REPÚBLICA CHECA



## VI. República Checa

### *Bienvenida*

La presente Guía destinada a los profesores españoles que se incorporan anualmente a las Secciones Bilingües de español en la República Checa, tiene como objetivos fundamentales proporcionar al profesorado la información necesaria para el desarrollo de su actividad docente en el país y facilitarles la adaptación a su nuevo entorno.

Confiamos en que este documento sea útil no sólo a los profesores españoles, sino también a los equipos directivos, coordinadores y profesorado en general de los institutos con secciones de español en el país.

## 1. Datos generales sobre el país

**Nombre oficial:** República Checa

**Superficie:** 78.886 km<sup>2</sup>

**Límites:** Situada en el centro de Europa, la República Checa tiene fronteras con 4 países: limita al norte con Polonia; al norte, oeste y suroeste con Alemania; al sur con Austria y con Eslovaquia, al este.

**Población:** 10, 5 millones (septiembre 2013)

**Capital:** Praga 1.243 201 (marzo de 2014)

**Otras ciudades:** Brno 379.000 habitantes; Ostrava 300.000 habitantes; Olomouc 100.000 habitantes; České Budějovice 100.000 habitantes; Plzeň 170.000 habitantes; Liberec 110.000 habitantes.

**Idioma:** checo

**Religión:** Estado laico (El 52,2% de la población es agnóstica o atea, el 39% católica romana, el 6% protestante y el 2% husita checoslovaca).

**Moneda:** Corona checa (1€= 27,30 coronas en abril de 2015)

**Forma de estado:** República parlamentaria

**División administrativa:** Desde el 1 de enero del 2000, el territorio está dividido en 14 regiones: 8 en Bohemia, 5 en Moravia y la región de Praga capital.

**Nº Residentes españoles:** 1.114 (31/12/2014)

**Sistema político:** República parlamentaria, pero en la práctica con una marcada orientación presidencialista.

**Fecha de la Constitución:** 1 de enero de 1993 (enmendada en 1997, 2000, 2001 (dos veces), 2002, 2009 y 2012).

**Jefe del Estado:** Presidente de la República. Tras la reforma constitucional de enero de 2012, el presidente es elegido por sufragio universal a dos vueltas, a propuesta de 50.000 ciudadanos mayores de edad, 20 diputados ó 10 senadores. Los antecesores del presidente Miloš Zeman habían sido elegidos por las dos cámaras del Parlamento en su sesión conjunta. El mandato presidencial es de 5 años, siendo reelegible por una sola vez. Los poderes del presidente son primordialmente representativos si bien en la práctica, su derecho de veto de las leyes, unido a su autoridad hace que su peso en la vida política del país sea mucho mayor.

**Poder Legislativo:** Es bicameral. La Cámara de Diputados –también conocida por el nombre tradicional de Consejo Nacional- cuenta con 200 diputados elegidos cada cuatro años, en base a un sistema proporcional. Las últimas elecciones tuvieron lugar el 25 y 26 de octubre de 2013. El Senado cuenta con 81 senadores, que son elegidos para un mandato de 6 años por un sistema mayoritario. El Senado se renueva por tercios cada dos años. La última renovación del Senado tuvo lugar en octubre de 2014.

**Gobierno:** Está formado por el Primer Ministro (Jefe de Gobierno), los Viceprimeros Ministros y el resto del Gabinete. El Primer Ministro es nombrado y cesado por el Presidente y debe contar con la confianza de la Cámara de los Diputados.

**Poder Judicial:** El sistema judicial está compuesto por una serie de tribunales independientes: tribunales de instrucción, tribunales de circuito y tribunales mayores. La defensa de la constitucionalidad es competencia del Tribunal Constitucional, compuesto por 15 jueces nombrados por el presidente para un periodo de 10 años. El Tribunal Superior de Justicia vela por el recto cumplimiento de la ley de todos los demás tribunales.

### **Breve referencia histórica de la República Checa**

La antigua Checoslovaquia fue creada después del derrumbamiento del Imperio Austrohúngaro en 1918, cuya dinastía Habsburgo había reinado en estas latitudes desde el siglo XVI. El nuevo Estado comprendía los territorios de Bohemia, Moravia, Eslovaquia y parte de Silesia. El 28 de octubre de es año nació la independiente y democrática República Checoslovaca como resultado de los Tratados de Versalles y gracias a la oposición checa encabezada por T. G. Masaryk desde el exilio. El mismo Masaryk fue Presidente desde el año 1918 hasta 1935.

Como resultado del Tratado de Munich en 1938, se disolvió Checoslovaquia y se concedió a los alemanes, polacos y húngaros los territorios que reclamaban. En 1939, Bohemia y Moravia se convirtieron en un protectorado de Alemania, mientras que Eslovaquia se estableció como Estado independiente bajo el patrocinio nazi. Inmediatamente después el territorio checo fue invadido por las tropas alemanas.

El Estado Checoslovaco fue restablecido después de su liberación por parte del ejército soviético en mayo de 1945. Hubo elecciones libres y se formó un Gobierno de coalición -dominado por los comunistas- y liderado por el presidente Edvard Benes, que lanzó un rápido programa de nacionalización de la industria y la reforma agraria, a la vez que procedía a la expulsión de la población alemana (unos tres millones de personas) y a la confiscación de sus bienes.

En 1948 el Partido Comunista llegó al poder en el famoso Golpe de Praga, y se procedió a la estalinización de la economía y la política. En la primera mitad de los años cincuenta se llevaron a cabo las famosas purgas de miembros destacados del partido comunista y la ya fuertemente nacionalizada economía se consolidó todavía más y se inició la colectivización de la agricultura. A mediados de los años sesenta, empezó el movimiento reformista dentro del Partido Comunista liderado por Alexander Dubček y conocido como la Primavera de Praga. Este movimiento, que abogaba por reformas económicas, el abandono de la censura y por una serie de derechos y libertades políticas, fue disuelto y reprimido por la invasión de las tropas del Pacto de Varsovia en agosto de 1968; El Secretario General del Partido Comunista Dubček fue desterrado y reemplazado por Gustav Husák, con lo que empezó una época de represión y de paralización de las reformas económicas. No obstante siguió viva la disidencia interna, fundamentalmente alrededor del movimiento a favor de los derechos civiles y las libertades conocido como Carta 77<sup>a</sup>, en el cual el dramaturgo y director escénico Václav Havel ocupó el lugar de líder de la oposición.

La Revolución de Terciopelo de noviembre de 1989, instigada por la caída del muro de Berlín y los cambios en el resto de los países comunistas y provocada por la

presión popular, trajo consigo reformas drásticas y rápidas. Se empezó a crear un Estado de Derecho y se inició la transición a una economía de mercado.

El 12 de diciembre de 1992 fue aprobada la nueva Constitución de la República Checa, que consolida la República como forma de Estado y la democracia parlamentaria como forma de gobierno. Al frente del Estado se situó el Presidente Havel, elegido por el Parlamento de la nueva República en enero de 1993 y reelegido el 20 de enero de 1998. Al finalizar su mandato en 2003, Vaclav Klaus fue elegido Presidente.

En junio de 2003 se celebró el referéndum para ratificar la entrada del país en la Unión Europea. El 77.3% de los votantes votaron a favor, el 22.7% votaron en contra y la participación fue del 55.2%. Si el ingreso en la Unión Europea fue el acontecimiento protagonista de la vida política durante el 2004, la ratificación de la Constitución Europea está siendo uno de los principales temas de discusión en 2006.

### **Bandera y escudo de la República Checa**

La bandera nacional de la República Checa (azul, rojo y blanco) es idéntica a la que tenía la antigua Checoslovaquia hasta el fin de su existencia, a finales del año 1992.

El escudo nacional de la República Checa (llamado "escudo grande") representa tres países (territorios) históricos de la actual República Checa: dos leones simbolizan Bohemia, el águila con cuadros rojos y color plata representa Moravia y el águila negra la parte checa de Silesia.

#### **a. Geografía**

La República Checa se encuentra en el centro geográfico casi exacto del continente europeo, a 326 km. del Mar Báltico y a 322 del Adriático, ocupa una superficie de 78.866 km<sup>2</sup> y está integrada por dos grandes regiones: Bohemia y Moravia. Al norte de Moravia se encuentra una parte de Silesia que tiene frontera con Polonia.

Los accidentes orográficos más importantes son las montañas Gigantes (Krkonoše) al norte de Bohemia, Šumava al sur de esta región y Jeseníky al norte de Moravia. La máxima diferencia en elevación en Bohemia es de 1.485 m entre el pico más alto de los montes Krkonoše, Sněžka (1.602 m) y el más bajo en el río Elba, cerca de Hřensko (117 m); en Moravia es de 1.344 m, entre el pico más alto de los montes Jeseníky: Praděd (1.492 m) y el más bajo en la confluencia de los ríos Dyje y Morava.

Los ríos principales, que nacen todos en territorio checo, son el Elba (en checo: *Labe*, 357 km.), el Moldava (en checo: *Vltava*, 433 km) que desemboca en el Elba al norte de Praga; el Morava (358 km.), que desemboca en el Danubio en Austria y el Oder (en checo: *Odra*) de longitud 125 km.

La República Checa está salpicada de centenares de lagos y estanques, concentrados sobre todo en la parte meridional de Bohemia.

El país cuenta también con un millar de fuentes de agua mineral, que han dado lugar a la creación de unas cincuenta estaciones termales, entre las que destacan Karlovy Vary (*Karlsbad*), Mariánské Lázně (*Marienbad*), Františkovy Lázně (*Franzbad*) y Teplice.

## **b. Población**

La República Checa cuenta con una población de 10 538 275 de habitantes (31 de diciembre de 2014) y una densidad de 133 habitantes por km<sup>2</sup>. El 45% de la población habita en el medio urbano, cuyo principal exponente es Praga, capital de la República Checa, con más de 1.249.000 habitantes. A larga distancia le siguen Brno con 37.000 habitantes y Ostrava, con unos 315.000. Otras ciudades con más de 100.000 habitantes son Pilsen, Olomouc y Ceské Budejovice.

Desde el punto de vista étnico, conviven con la población checa 147.152 eslovacos, en torno a 250.000 romanís, 51.968 polacos, 18.658 alemanes, 8.920 húngaros, 53.253 ucranianos y 17.872 rusos. Los datos sobre las diferentes nacionalidades provienen del censo de población de 2011 y según las nacionalidades declaradas por los ciudadanos, por lo que son estimativos.

Renta per cápita: 21.300 €(2014)

Coeficiente GINI: 24,9 (2012; no está disponible el dato de 2013)

Tasa de analfabetismo: 1%

Población urbana (2011) (%): 73,6

IDH (valor numérico/n.º de orden mundial (2011): 0,865/27

Tasa de natalidad (2013): 10,2 (1/1000)

Tasa de mortalidad infantil (2013): 3,4 (1/1000)

Esperanza de vida (años) (2013): mujeres 81,1; hombres 75,

## **c. Clima**

La República Checa tiene un clima continental templado, con veranos relativamente cálidos e inviernos fríos, nublados y con nieve. El clima continental es extremado en Bohemia y templado en Moravia. La mayor parte de la lluvia cae durante el verano. La diferencia de temperatura entre verano e invierno es relativamente alto, debido a su posición geográfica sin salida al mar.

En la República Checa, las temperaturas varían enormemente, dependiendo de la altitud. En general, a altitudes más elevadas, las temperaturas bajan y las precipitaciones se incrementan. La zona más húmeda en la República Checa se encuentra alrededor de Bílý Potok en las montañas Jizera y la región más seca es el distrito de Louny al noroeste de Praga. Otro factor importante es la distribución de las montañas; por lo tanto, el clima es bastante variado.

En el pico más alto de Sněžka (1.602 msnm), la temperatura media es sólo -0,4 °C, mientras en las llanuras de la región de Moravia Meridional, la temperatura media llega hasta 10 °C. La capital del país, Praga, tiene una temperatura media similar, aunque esto está influido por factores urbanos.

El mes más frío es normalmente enero, seguido por febrero y diciembre. Durante estos meses, hay normalmente nieve en las montañas y a veces en las principales ciudades y en la llanura. Durante marzo, abril y mayo, la temperatura usualmente se

incrementa rápidamente, especialmente durante abril, cuando la temperatura y el tiempo tiende a variar ampliamente a lo largo del día. La primavera también se caracteriza por altos niveles de agua, debido al deshielo de la nieve con inundaciones ocasionales.

El mes más cálido del año es julio, seguido por agosto y junio. De media, las temperaturas en verano son alrededor de veinte grados más altas que durante el invierno. El verano también se caracteriza por lluvia y tormentas.

El otoño generalmente comienza en septiembre, que es todavía relativamente cálido y seco. En octubre, las temperaturas usualmente caen por debajo de 15 y 10 °C y los árboles caducifolios comienzan a perder sus hojas. A finales de noviembre, las temperaturas usualmente están alrededor del punto de congelación.

#### **d. Celebraciones**

Durante los siguientes días festivos no se trabaja, los bancos y la mayoría de las tiendas cierran también.

1° de enero – Día de la Restauración del Estado Checo Independiente, Año Nuevo

Lunes de Pascua

1° de mayo – Fiesta del Trabajo

8 de mayo – Día de la Liberación del Fascismo

5 de julio – Día de los apóstoles eslavos Cirilo y Metodio

6 de julio – Día de la muerte del Maestro Juan Hus en la hoguera (1415)

28 de septiembre – Día de la Independencia Nacional

28 de octubre – Día de la Fundación del Estado Checoslovaco Independiente (1918)

17 de noviembre – Día de la Lucha por la Libertad y la Democracia

24 de diciembre – Nochebuena

25 de diciembre – 1a fiesta de Navidad

26 de diciembre – 2a fiesta de Navidad

#### **e. Datos relevantes para los españoles recién llegados.**

La unidad monetaria es la corona checa (CZK). Hoteles, comercios y restaurantes suelen aceptar euros. Hay en circulación monedas de curso legal de 1, 2, 5, 10, 20 y 50 coronas y billetes de 100, 200, 500, 1000, 2000 y 5000 coronas.

No existen problemas para la entrada de divisas dentro de los límites normales.

En la República Checa, la moneda se puede cambiar en bancos, oficinas de cambio, hoteles, agencias de viajes, o bien sacar las coronas de cajeros automáticos. En España, los bancos cambian euros por coronas checas. Existen infinidad de lugares de cambio. Conviene evitar los cambios que ofrecen algunos particulares en la calle.



En cuanto a las tarjetas de crédito, en la República Checa los cajeros aceptan tarjetas Visa, Eurocard/Mastercard, American Express, Diner'S Club, Japan Credit Bureau, Access y Carte Blanche. Asimismo, muchas tiendas, restaurantes, bares y hoteles aceptan pagos con dichas tarjetas.

A partir del momento en el que la República Checa entró en la Unión Europea los ciudadanos de los países de la UE no tienen derecho a la devolución del IVA, con excepción de aquéllos con pasaporte diplomático, bajo determinadas condiciones.

El nivel de salubridad de los alimentos y el agua es comparable al del resto de Europa. No existe necesidad de vacunas especiales ni de otras precauciones sanitarias, si bien conviene, especialmente los niños, vacunarse contra la garrapata que provoca encefalitis y que está muy presente en todos los bosques, jardines y parques centroeuropeos.

Sistema métrico decimal.

La electricidad funciona a 220 V con 50 ciclos.

Existe comunicación telefónica directa con la inmensa mayoría de los países. Es necesario marcar el 00 para la salida internacional. Los precios y tarifas son medios.

La telefonía móvil ha conocido una gran expansión en la República Checa en los últimos años, a través de distintos operadores como O2, T-Mobile y Vodafone.

En la República Checa operan varios hoteles de capital español: en Praga, hay tres Hoteles Barceló (4 estrellas; Barceló Old Town, Barceló Praha Five y Barceló Praha), el Hotel President (5 estrellas) y los hoteles David y Thalia de la cadena Eurostars (4 y 5 estrellas). En Brno, hay un Hotel Barceló (4 estrellas; Barceló Brno Palace) y en Olomouc, un NH (4 estrellas).

## **2. Instalación y gestiones administrativas**

Esta parte de la guía aborda asuntos que es necesario tener presente al instalarse en el país. Toda la información que se ofrece es a título meramente orientativo.

### **El viaje**

Praga dista 2.284 km. de Madrid y 1.677 de Barcelona, 309 km. de Viena, 370 km. de Berlín y 270 de Núremberg.

### **Viajar en avión**

CSA, la compañía aérea checa, en colaboración con Iberia, mantiene un vuelo directo diario entre Praga y Madrid todo el año. La compañía Vueling tiene un vuelo diario entre Praga y Barcelona. Smart Wings está realizando vuelos regulares a distintos puntos de España.

### **Viajar en coche**

Si viaja a la República Checa en su propio coche, está obligado a llevar siempre consigo los siguientes documentos: el permiso de conducir en regla, la tarjeta del registro del vehículo y la tarjeta Verde (certificado internacional de seguro para vehículos).

Todos los vehículos deben llevar en el cristal delantero una viñeta para poder circular en autopista. Esta viñeta o pegatina adhesiva (*dálniční známka*) puede adquirirse en los estancos, oficinas de correos y en los pasos fronterizos.

### **Viajar en autobús**

Al contrario de lo que sucede en otros países europeos, el transporte en autobús es más barato y más rápido que el transporte por ferrocarril. Hay líneas regulares con Barcelona, Madrid y Valencia. La mayoría de las líneas internacionales de autobuses son explotadas por la agencia Eurolines para las líneas con España.

### **Viajar en tren**

Con un total de 9.444 km., la República Checa tiene el doble de densidad de líneas ferroviarias de lo que correspondería a su tamaño. Esta densa red ferroviaria explotada por la empresa de ferrocarriles checos (*České dráhy*) cuenta con líneas de larga distancia que enlazan España con el país.

En general puede decirse que el país dispone de una buena red de infraestructuras de transporte muy densa, y una excelente comunicación sobre todo por vía férrea con la mayoría de los países vecinos.

### **Alojamiento inicial**

La oferta de alojamiento en Praga, para aquellos profesores que decidan pernoctar en la capital antes de incorporarse a sus centros de destino en Brno, České Budějovice, Olomouc, Ostrava y Pilsen es muy amplia. (consultar página Web turística).

### **Trámites administrativos**

Documento necesario para entrar en el país: Pasaporte o DNI en vigor.

Los profesores españoles no precisan de visado de trabajo.

#### **a. Documentación que se debe llevar al país.**

La República Checa ingresó en el espacio Schengen el 21/12/2007, eliminándose ese día las fronteras terrestres. El régimen de pasaportes y visados es análogo al de los demás Estados Miembros.

Los ciudadanos españoles pueden viajar a la República Checa provistos de pasaporte o DNI. En cumplimiento de la normativa de inmigración local, los viajeros que llegan a la República Checa sin la documentación en regla son devueltos a su país de origen. A partir del 26 de junio del 2012 los menores de edad pueden entrar al país únicamente con su propio documento de viaje.

El ciudadano de la U.E. que pretende permanecer en la República Checa durante más de 30 días tiene la obligación de comunicar su estancia a la Policía de Extranjería de su lugar de residencia (Odbor cizinecké policie), en el plazo máximo de 30 días a partir del día de entrada a la República Checa. Los ciudadanos menores de 15 años no tienen tal obligación.

En el caso que pretendan permanecer en la República Checa más de 3 meses, pueden solicitar la expedición del certificado de residencia temporal (potvrzení k přechodnému pobytu) o del permiso de residencia permanente (povolení k trvalému pobytu).

Los ciudadanos de la U.E. tienen también la obligación de comunicar cualquier cambio de apellido, estado civil, cambio de los datos en el documento de viaje y en el documento expedido para la estancia en la República Checa (es decir en el certificado de residencia temporal o en el permiso de residencia permanente).

Más información en la página:

<http://www.mvcr.cz/clanek/sluzby-pro-verejnost-informace-pro-cizince-informace-pro-cizince.aspx>

## **b. Inscripción consular.**

### **El registro de Matrícula**

El Registro de Matrícula (R.M.) es un Registro informatizado, con vocación administrativa y estadística, que lleva la Sección Consular de la Embajada de España en Praga. En dicho Registro deben figurar, en principio y de forma voluntaria, todos aquellos ciudadanos españoles que residen en la República Checa.

Aunque no existe una obligación real de estar inscrito, sí se recomienda a todos los ciudadanos españoles que se den de alta inmediatamente después de su llegada al país.

### **Altas en el R. M.**

En principio, deben darse de alta todos los españoles que se trasladen a vivir a la Rep. Checa, quedando por lo tanto excluidos los turistas, viajeros y todas aquellas personas que solamente están de paso.

La normativa vigente distingue dos categorías de inscripciones:

1. Deben inscribirse como RESIDENTES aquellas personas que trasladen su residencia a la Rep. Checa de forma estable y duradera, por motivos de trabajo, personales, etc.
2. Deben inscribirse como NO RESIDENTES, las personas que se trasladen a la Rep. Checa pero sin ánimo de establecerse mucho tiempo o cuando crean que su estancia no se va a prolongar más de un año.

El No Residente que considere que su estancia en el país va a prolongarse podrá pasar a la condición de Residente en cualquier momento.

### **Documentos a presentar**

Para darse de alta, deberá aportarse:

El formulario destinado al efecto, dos fotografías recientes, pasaporte/ DNI y fotocopia del mismo.

### **Efectos de Alta**

Para los NO RESIDENTES, darse de Alta no produce ningún efecto, más allá del hecho de que la Embajada de España tiene constancia de su estancia en territorio de la República Checa. Esta constancia puede resultar de gran utilidad.

- Para los RESIDENTES, sí se producen unos efectos concretos, ligados al cambio de Residencia:

1. Al darse de alta y ser mayor de edad pasará automáticamente a estar empadronado en la Demarcación Consular de Praga (toda la Rep. Checa), con la misma fecha. Esto es, se le dará de alta en el CERA (Censo de Residentes) de forma automática.
2. Causará Baja en el Padrón Municipal de origen (en España o en otra Demarcación Consular).
3. Pasará a ejercer su Derecho al Voto con motivo de elecciones generales, europeas, autonómicas y municipales, en la Embajada de España en Praga. En este sentido, es fundamental estar inscrito para hacer efectivo el derecho al voto en periodo electoral.

Cabe destacar que es importante para la Embajada de España tener conocimiento de quiénes residen en esta Demarcación, al tiempo que agiliza los trámites y procedimientos en el momento de renovar el pasaporte o solicitar certificados. Debe señalarse, además, que muchas actuaciones administrativas únicamente pueden realizarlas los RESIDENTES.

### **La vuelta a España**

#### **Trámites en República Checa**

Una vez que el profesor español finalice su estancia en el país, debe darse de baja en el registro consular de la Embajada y obtener el correspondiente certificado.

Para poder acreditar en España el tiempo trabajado en la República Checa se debe solicitar a la Oficina de Empleo checa la "Certificación de Enlace" que es el justificante de las cuotas abonadas al Seguro de Desempleo durante el tiempo que ha durado su contrato como profesor en el país.

### **Trámites en España**

Al regresar a España, y con objeto de recibir la prestación de desempleo, es imprescindible presentar en las oficinas del Instituto Nacional de la Seguridad Social la siguiente documentación:

El Certificado de Baja Consular, a los solos efectos de poder acreditar ante las autoridades españolas el tiempo de permanencia fuera de España.

La "Certificación de Enlace" que acredite que el profesor ha pagado el Seguro de Desempleo en la República Checa durante el tiempo que ha durado su contrato de trabajo en el país.

Es también necesario darse de alta a la mayor brevedad en el Padrón Municipal de la localidad donde el profesor vaya a residir en España.

Para obtener más información ver la página web de la Embajada de España en Praga.

#### **c. Primeras necesidades económicas.**

Es aconsejable disponer de dinero suficiente para cubrir los gastos del primer mes de estancia, teniendo en cuenta que la liquidación y el pago del salario se realizan a mes vencido y que hay que costearse los gastos del transporte y la manutención, entre otros.

#### **d. Apertura de una cuenta corriente.**

##### **Bancos y tarjetas de crédito**

En la República Checa hay una amplia oferta de bancos nacionales, regionales y locales. El horario laboral de atención al público es de 8h a 17h de lunes a viernes.

Para realizar la apertura de una cuenta corriente en una entidad bancaria es necesario disponer del número de la seguridad social checa y de dos documentos de identificación con fotografía.

No existen problemas para cambiar euros en la República Checa ni para realizar transferencias desde España.

#### **Declaración de impuestos**

El sistema fiscal de la República Checa es similar al de la mayoría de los países de la Unión Europea. La Ley de Impuestos sobre la Renta (586/92) regula la tributación de las personas físicas.

## **Renta de Personas Físicas**

Este impuesto se aplica a las rentas de las personas físicas residentes en la República Checa (más de 183 días de estancia en el país).

El profesor español, al estar contratado por el centro educativo checo, tiene las mismas obligaciones fiscales que las de un trabajador en la República Checa. Por ello, en la nómina mensual de los profesores aparecerá descontada una cantidad en concepto de impuestos y de pago a la seguridad social checa.

Los centros escolares checos se encargan de preparar y remitir las declaraciones de Hacienda de sus trabajadores.

### **e. La vivienda. Tipos de alojamiento. El contrato de alquiler y sus particularidades. Los contratos de suministros: luz, agua, teléfono, móvil, TV, etc.**

La vivienda la proporciona el centro de destino. Normalmente son apartamentos/estudios para uso individual, amueblados, con calefacción, en la localidad donde esté ubicado el Instituto Bilingüe. El estado de la vivienda varía de unas a otras.

El pago del alquiler de la vivienda y de los servicios básicos (agua, luz, gas) son abonados por el instituto bilingüe correspondiente.

### **f. Conducir en el país: vehículo, licencia de conducir, cambio de matriculación, seguros, señales/marcas en la calzada diferentes a las españolas, estacionamiento, etc.**

#### **Carné de conducir**

De conformidad con la Legislación local, son válidos para conducir en la República Checa los Permisos de Conducir internacionales y de cualquier Estado miembro de la UE. De acuerdo con la Directiva 2006/126/EEC no se exige el canje del carné de conducir.

El ciudadano de la UE tiene derecho (no obligación) de solicitar el canje de su carné de conducir por el carné de conducir checo en el caso que tenga en el territorio de la República Checa su domicilio habitual (por este término se entiende lugar de residencia permanente o lugar donde el ciudadano permanece al menos 185 días al año).

#### **Seguros de automóviles**

Igual que en España es obligatorio la contratación de un seguro mínimo (*povinné ručení*) que cubra posibles daños a terceros.

## **Conducir en la República Checa**

### Normativa local

La normativa checa de carreteras no difiere mucho de la de los demás países de la Unión Europea. El consumo de alcohol está terminantemente prohibido (nivel de alcoholemia permitido: 0 ml/L.) y severamente multado.

Es obligatorio el uso del cinturón de seguridad delantero y trasero así como el uso de los cascos en motocicletas. Los menores de 12 años no podrán sentarse en el asiento delantero.

La velocidad máxima es de 90 km/h en carretera y 130 km/h en autopista. El límite es de 50 km/h en zonas urbanas.

Es obligatorio circular con las luces encendidas (delanteras y traseras).

### Viñeta para autopista

Todos los vehículos deben llevar en el cristal delantero una viñeta para poder circular en autopista. Estas viñetas pueden adquirirse en estancos, oficinas de correos y en los pasos fronterizos.

### Aparcamiento

No resulta fácil encontrar aparcamiento en el centro de las ciudades checas, pues la mayoría de los espacios están reservados para Residentes u Oficinas. Las infracciones se penalizan con multa. Las autoridades emplean asimismo el "cepo" y la grúa.

### Accidentes

En caso de accidente, y según la normativa vigente, debe esperar a que llegue la policía, con el fin de levantar el correspondiente informe.

## **g. La vida cotidiana en la ciudad de destino.**

Las ciudades donde se encuentran los liceos bilingües en República Checa son muy seguras, especialmente las más pequeñas. Es posible pasearse a cualquier hora sin que se produzcan incidentes. Los restaurantes están abiertos hasta las 23:00 horas.

## **Transporte público**

### Taxis

Para pedir un taxi es aconsejable llamar por teléfono a una de las compañías existentes en cada ciudad y evitar cogerlos en la calle, sobre todo en las cercanías de los lugares turísticos.

### Otros transportes urbanos públicos

Los principales transportes urbanos son el metro (sólo en Praga) y el tranvía, que funcionan bien y con puntualidad y permiten desplazarse sin problemas por las ciudades más importantes del país.

También existen autobuses pero estos funcionan sobre todo para enlazar las zonas más alejadas del centro urbano con las principales líneas de metro o tranvía.

Existe libertad de horarios comercial. Los pequeños comercios suelen abrir de lunes a viernes entre las 9:00/10:00 y las 18:00/20:00 horas y el sábado: hasta las 12:00/14:00 horas. En los lugares turísticos y centros comerciales las tiendas suelen estar abiertas todos los días de la semana hasta las 21:00. Hay supermercados abiertos las 24 horas del día.

Bancos:

Lunes - viernes: 8:00/9:00 - 17:00/18:00 horas.

Farmacias:

Lunes - viernes: 9:00 - 18:00 horas. Hay algunas con servicio de 24 h.

Restaurantes:

Los horarios varían, pero normalmente están abiertos de 10:00/11:00 – 23:00/24:00 horas.

Praga es una de las capitales europeas que recibe un mayor número de turistas y las infraestructuras relativas al sector se hallan muy desarrolladas en la capital. El resto del país va acometiendo dicho proceso de transformación paulatinamente sin que haya alcanzado todavía los niveles de Europa occidental.

### Tiempo libre

Existen publicaciones que proporcionan amplia información sobre toda clase de acontecimientos culturales, musicales, artísticos, etc. Muchas de estas publicaciones, que varían de zona en zona y que son bastante numerosas, son gratis y se suelen encontrar en las oficinas de turismo locales, en buzones distribuidores en calles muy transitadas, entradas a supermercados, etc.

## **h. Escuelas para hijos de profesores**

La escolarización de extranjeros es casi imposible en centros públicos de la República Checa ya que uno de los requisitos de entrada es el dominio de la lengua checa. Por



ello las opciones se limitan a centros educativos privados de titularidad alemana, americana, francesa e inglesa.

### **i. Los servicios médicos, en relación con MUFACE/Seguridad Social.**

La seguridad social en la República Checa comprende tres tipos de seguro: seguro de pensiones, seguro de enfermedad y seguro de desempleo. Las reglas en materia de seguridad social las establece la ley no. 589/1992, siendo el Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales checo el que ejerce las competencias en este campo. De la realización del pago de la Seguridad Social de los trabajadores se encargan las propias empresas, en este caso, el centro escolar correspondiente.

El seguro de pensiones garantiza el derecho a las prestaciones por jubilación, viudedad, orfandad e invalidez; el seguro de enfermedad cubre las prestaciones por enfermedad, maternidad, etc., y el seguro de desempleo las prestaciones de desempleo.

La asistencia médica y sanitaria, que está cubierta a través del seguro de enfermedad la Seguridad Social Checa (con prestaciones similares a la SS española), es de buena calidad y cualquier incidencia de carácter médico puede ser atendida con garantías.

Existe libertad para elegir médico, no hay que concertar cita para acudir a la consulta del médico de cabecera. Hay centros de atención primaria con expertos en medicina general para adultos, pediatras, dentistas y ginecólogos.

En 2008, el gobierno introdujo una tarifa de 30 CZK para cualquier visita al médico, en un intento de disminuir el gasto sanitario, no obstante dicha tarifa queda suprimida a partir de enero de 2015 (sólo queda vigente la tarifa de 90 CZK para los servicios de urgencia médica o estomatológica). Respecto a los empleados en empresas radicadas en la República Checa, en el marco de la relación laboral se han de abonar las cotizaciones sanitarias y sociales. La empresa debe ocuparse de afiliar al trabajador a la aseguradora checa destinada a estos efectos, llamada VZP (Všeobecná zdravotní pojišťovna, [www.vzp.cz](http://www.vzp.cz)), que proporcionará al afiliado la tarjeta que le permite acudir al médico.

Paralelamente existen las clínicas privadas, más orientadas hacia la atención de la población extranjera, que cuentan con personal angloparlante y altamente cualificado, así como con una gran variedad de servicios.

Tras la entrada de la República Checa en la UE, los ciudadanos españoles deberán aportar, para ser atendidos en el sistema sanitario checo, la Tarjeta Sanitaria Europea (TSE; [www.seg-social.es](http://www.seg-social.es)) que deberán haber solicitado previamente en su lugar de residencia. El organismo checo que se ocupa de la asistencia en el marco de la UE es el “Centrum mezistátních úhrad” [www.cmu.cz/es](http://www.cmu.cz/es). Se aconseja contratar un seguro privado a las personas que no viajen provistas de TSE, e incluso a aquellas que la tengan, pues la Seguridad Social no cubre la repatriación.

El centro bilingüe correspondiente informará a los profesores españoles de los trámites a seguir para darse de alta en la SS del país y para la obtención de la tarjeta sanitaria (*Evropský průkaz zdravotního pojištění*).

Cuando el profesor necesite asistencia sanitaria debe acudir al centro de salud en horario de consulta del médico de cabecera. En caso de que se requiera un justificante o baja médica por enfermedad, el facultativo médico se encargará de redactar la misma. El profesor, tras informar inmediatamente al instituto, deberá remitir dicho documento el primer día de la baja y notificar su alta antes de incorporarse al centro de trabajo. De no hacerlo así, el centro puede no reconocer dichos días como de baja por enfermedad, abrir expediente y descontar esos días como no trabajados y no cotizados.

En caso de un problema de salud urgente, se debe contactar con el servicio de urgencias médicas llamando al número **155**. Para todas las llamadas de emergencia se puede también utilizar el número **112**.

Las farmacias disponen de un amplio surtido de medicamentos de primera necesidad, aunque muchos de los productos se expiden únicamente con receta.

### **3. El sistema educativo de la república checa. Aspectos generales**

#### **a. Estructura general y competencial del sistema educativo.**

El Ministerio de Educación, Juventud y Deportes de la República Checa (*Ministerstvo školství, mládeže a tělovýchovy*) es el organismo central en el ámbito de la educación. Elabora los documentos estratégicos y redacta los proyectos de leyes y demás normas relativas a la educación del país.

Los centros de educación preescolar, primaria, secundaria y de formación profesional superior son administrados por el Departamento de Educación en el marco de los organismos regionales autónomos de las 14 regiones (*kraj*) de la República Checa. Los ayuntamientos también participan en la administración de los centros de educación preescolar y obligatoria. Sin embargo, los alumnos que cursan educación secundaria y se encuentran dentro del periodo de la enseñanza obligatoria (en la República Checa hasta los 15 años) pasan a depender de las autoridades educativas regionales. Este es el caso de los alumnos del primer y segundo curso de las secciones bilingües.

La Inspección de los centros escolares de la República Checa es el organismo de control central. Se encarga de examinar los resultados educativos, la calidad de la gestión, la gestión económica de los centros, así como de garantizar el cumplimiento de las normas vinculantes en todos los niveles excepto en el caso de las universidades.

La financiación de los centros escolares corre a cargo del Estado, a través de los presupuestos del Ministerio de Educación checo y de las autoridades regionales y ayuntamientos. El Ministerio asigna a las autoridades regionales los medios financieros para los gastos de personal de los centros, los libros de texto y las ayudas al estudio. Los costes operativos y la inversión en los centros de preescolar, primaria, secundaria y formación profesional están cubiertos por las autoridades regionales o locales.

La titularidad de los centros es mayoritariamente pública en casi todos los niveles educativos, siendo la Educación Infantil de titularidad municipal y la Educación Obligatoria y la Educación Secundaria Superior, regional y estatal. En la República

Checa, la educación superior pública es gratuita y se financia con cargo al presupuesto estatal.

Sistema educativo de la República Checa						
	Título Específico		Duración/Niveles	Edad		Autoridad Educativa/Título
<b>Primaria</b>	E. Infantil (Centro de ed. infantil) (Mateřská škola – MŠ)		2 años	3-5		Administración central y educativa del distrito
<b>Educación Obligatoria</b>	Educación Básica (Základní škola – ZŠ)		5 años de duración 1er ciclo: E. Primaria	6-10		Administración central y regional
			4 años de duración 2º ciclo: E. Secundaria inferior	11-15		
<b>Educación Post-obligatoria</b>	E. Secundaria Superior		4 años de duración Centro de sec. general (Gymnázium – G)	15-19		Título de Educación Secundaria Superior (Vysvědčení o maturitní zkoušce)
			3 / 4 años de duración Centro especializado de secundaria (Střední odborná škola – SOŠ)	15-18/19		
			2 años / 3 años/ 4 años Centro de Formación Profesional (Střední odborné učiliště – SOU)	15-17/18/19		
	E. Post secundaria (SOŠ)	E. Post secundaria (SOU)	2 años de duración Centros especializados	Centros de F.P. 2 años	19- 21	tras cursar Ciclo de 2 o 3 años
<b>Educación Superior</b>	Ed. Sup. no universitaria		2 años/3 años/3.5 años (Vyšší odborná škola – VOŠ)	20-22/23		Ministerio de Educación checo y Consejo de Universidades
	Ed. Universitaria		3 años/4 años/5-6 años (Vysoká škola – VŠ)	20-23/24		Título de Diplomado, Licenciado, Doctor

## **b. Legislación educativa del país.**

La organización del sistema educativo de la República Checa se estructura en tres niveles y se encuentra regulado por la actual Ley de Educación N° 561 de 24 de septiembre de 2004, que entró en vigor el 1 de enero de 2005.

## **c. Etapas y ciclos.**

### **Educación Preescolar (de los 3 a los 5 años de edad)**

Los centros de educación de esta etapa se clasifican en escuelas infantiles (*mateřská škola*) o escuelas infantiles especiales (*speciální mateřská škola*), que imparten educación preescolar de media o jornada completa, en colaboración con las familias. Son centros subvencionados por la administración local aunque los padres suelen contribuir a la misma con una aportación que fija la escuela.

### **Educación Básica (de los 6 a los 15 años de edad)**

Enseñanza de carácter obligatorio y gratuito. Comprende 9 años académicos estructurados en dos ciclos o niveles que corresponden, en otros países, a la enseñanza primaria y al primer ciclo de enseñanza secundaria.

En las Escuelas Básicas (*základní škola*) se cursa la educación primaria (años 1 a 5) y el nivel inferior de educación secundaria (años 6 a 9). Los alumnos pueden abandonar las Escuelas Básicas al final del quinto año para pasar a un centro de educación secundaria, o al final del séptimo año tras haber aprobado el examen de admisión establecido por el centro.

Los alumnos que deciden acabar los 9 cursos en la Escuela Básica y que superan esta etapa pueden acceder a los estudios de educación secundaria superior.

### **Educación Secundaria Superior (de los 16 a los 19 años de edad)**

Al finalizar la etapa de escolaridad obligatoria, los alumnos pueden continuar su escolarización de educación secundaria superior en los siguientes centros: generales (gimnasios) o especializados (escuelas especializadas secundarias y centros de formación profesional).

Institutos (*gymnázium*) en los que se puede cursar el nivel superior de educación secundaria (Plan de Estudios de 4 años) o también todo el nivel completo de educación secundaria (Plan de Estudios de 8 años) o los dos últimos años del nivel inferior de secundaria y todo el nivel superior de secundaria (Plan de Estudios de 6 años). Proporcionan una educación de carácter general y preparan a los alumnos para el Examen de Madurez (*maturita*) que culmina el ciclo superior de enseñanza secundaria y les permite acceder a la educación superior. Algunos de estos gimnasios pueden especializarse en el estudio intensivo de las lenguas modernas y contar con secciones bilingües de checo y de un idioma extranjero (que siguen un Plan especial de Estudios de 6 años).

Escuelas Especializadas Secundarias (*střední odborná škola*), con estudios de 4 años que permiten, tras obtener el Certificado de Madurez/*maturita*, acceder a estudios técnicos superiores y cualifican a los alumnos para ejercer algunas profesiones técnicas, económicas y de otro tipo.

Centros de Formación Profesional (*střední odborné učiliště*), que otorgan cualificaciones para ejercer profesiones manuales tras cursar estudios de 2 a 3 años. En caso de cursar 4 años, se prepara a los estudiantes para el Examen de *Maturita*, que permite el acceso a estudios técnicos superiores.

### **Educación Superior**

Las instituciones de educación superior pueden ser universitarias o no universitarias. A ambas se las denomina *vysoká škola*.

#### **Educación Superior no universitaria**

Los centros de formación profesional superior (*vyšší odborná škola*), proporcionan las cualificaciones necesarias para desempeñar actividades técnicas muy cualificadas, para las que no se exige una titulación universitaria.

Los programas de estudio duran dos años como mínimo, y tres y medio como máximo. Los graduados reciben el título de DiS. (especialista diplomado). Existen 164 centros de este tipo (1/3 de los cuales son privados) en los que se imparten aproximadamente 200 especialidades.

#### **Educación superior universitaria**

Las Universidades ofrecen enseñanzas universitarias organizadas en tres niveles que conducen a Graduado (*Bakalář*), Master (*Magistr*) y Doctorado (*Doktor*).

Actualmente existe 72 centros de educación superior en la República Checa, tanto públicos (26, Academia Militar y Academia de la Policía), como privados (44).

Aproximadamente la tercera parte de los solicitantes admitidos cursan los programas de Grado y dos tercios los de Máster. La demanda de educación superior es elevada, y sólo se admite a la mitad de los solicitantes.

#### **d. La enseñanza de las lenguas extranjeras y del español en el sistema.**

La República Checa ha estado históricamente interesada en el aprendizaje de idiomas, debido a, entre otras razones, su situación geográfica central en Europa y sus fronteras compartidas con varios países. Así, la proximidad de Alemania, el prestigio internacional del inglés como lengua franca, las buenas relaciones de este país con Francia en el período de entreguerras junto con la obligatoriedad de estudiar ruso en las escuelas desde 1948 hasta 1989 han dejado su influencia en la enseñanza de idiomas extranjeros en este país.

No obstante, esta el peso de estas lenguas está modificándose en los últimos años, debiendo destacarse una clara caída del interés por el estudio del francés y un sostenido crecimiento del español. Por otro lado, la enseñanza del ruso, que tras la entrada del país en la Unión Europea había declinado enormemente ha vuelto a tomar impulso en los dos últimos años.

Es el Ministerio de Educación, Juventud y Deporte el que determina cuales son los idiomas extranjeros que pueden ser ofrecidos en el sistema educativo, aunque puede solicitarse el estudio de otras lenguas.

Actualmente las lenguas extranjeras más estudiadas son, por este orden, el inglés, el alemán, el francés, el ruso y el español. El español, por lo tanto, ocupa el quinto lugar con un porcentaje reducido del total de estudiantes matriculados. El hecho de que la enseñanza del español esté poco extendida se debe, entre otras razones, a la falta de profesorado de español cualificado.

#### **e. Tipos de centros.**

La titularidad de los centros es mayoritariamente pública en casi todos los niveles educativos, siendo la Educación Infantil de titularidad municipal y la Educación Obligatoria y la Educación Secundaria Superior, regional y estatal. En la República Checa, la educación superior pública es gratuita y se financia con cargo al presupuesto estatal.

- Educación infantil: La enseñanza de lenguas extranjeras no es obligatoria, aunque un gran número de Materská škola comienza a ofertar un idioma extranjero con carácter experimental.
- Educación obligatoria: La entrada en vigor, en enero de 2005, de la nueva Ley de Educación favorece directamente el estudio de las lenguas extranjeras, pues establece la obligatoriedad de estudiar dos idiomas extranjeros en la enseñanza básica. El primero de ellos se introduce a partir del tercer grado y el segundo, antes del octavo.
- Educación Secundaria Superior : En el Gymnázium es obligatorio el estudio de, al menos, dos lenguas extranjeras. Como materia de modalidad optativa se ofrece una tercera lengua. En las Escuelas Especializadas Secundarias la obligatoriedad se reduce a un primer idioma, pues el segundo depende del tipo de enseñanza que se curse. En los Centros de Formación Profesional, el estudio de una lengua extranjera no es un hecho generalizado.

#### **f. Horarios y calendarios.**

La semana escolar consta de cinco días, de lunes a viernes. Los centros escolares checos tienen jornada continua, tanto en primaria como en secundaria. El horario de comienzo y finalización de las clases lo fija el director. Lo común es que se comience temprano, entre las 7 o las 8 de la mañana y se acabe a las 3 de la tarde.

El máximo de horas lectivas obligatorias en un día son 8/9 horas con un periodo de clase libre para comer. La clase lectiva es de 45 minutos, con un descanso común de 5 a 10 minutos entre cada clase.

Los profesores deben llegar al centro 15 minutos antes de la hora de comienzo de sus clases y permanecer en el instituto hasta la finalización de su horario, según lo establezca la escuela.

Aunque la permanencia diaria del profesorado en el centro no tiene un número mínimo de horas establecidas, un gran número de los docentes que trabajan en la República Checa llegan al trabajo bastante antes y se marchan después del horario lectivo establecido. Esto es debido a la cantidad de tiempo que es necesario dedicar a la preparación de clases, la corrección de ejercicios, la puesta al día de los documentos que la Sección Bilingüe y el centro escolar requieren (las programaciones, los boletines de notas, etc.). Además, se espera que todos los profesores atiendan a los padres que soliciten una reunión, vigilen horas de comedor y participen en las actividades de Puertas Abiertas del centro, y en otras de carácter deportivo, cultural o lúdico programadas fuera del horario escolar.

### **Calendario escolar**

El Ministerio de Educación, Juventud y Deportes de la República Checa (*Ministerstvo školství, mládeže a tělovýchovy*) establece anualmente el calendario escolar y la jornada de trabajo por el que se rigen los centros educativos checos.

### **Duración del curso escolar**

La duración del curso escolar suele ser de 10 meses lectivos comprendidos entre el 1 de septiembre y el 30 de junio y está dividido en dos "semestres" (*pololetí*).

Las clases lectivas del primer semestre comienzan oficialmente el 1 de septiembre y finalizan el 31 de enero del año siguiente. El segundo semestre lectivo empieza el 1 de febrero y termina el 30 de junio.

Todos los profesores deben incorporarse a los centros escolares en agosto, una semana antes del comienzo oficial del curso, con objeto de preparar la programación del nuevo año escolar y mantener reuniones de coordinación con la dirección y profesores de cada departamento.

### **Vacaciones escolares**

Las vacaciones escolares para el curso **2015/2016** se dividen en:

Vacaciones de otoño (*podzimní prázdniny*): constan de dos días, uniéndose al día festivo checo, el 28 de octubre:

- 29 y 30 de octubre.

Vacaciones de Navidad (*vánoční prázdniny*): desde el 23 de diciembre hasta el 3 de enero del año siguiente, inclusive.

- 23.12. 2015 – 3.1.2016.

Vacaciones de fin de semestre (*pololetní prázdniny*): uno o dos días, a finales de enero/comienzos de febrero:

- 29 de enero.

Vacaciones de primavera (*jarní prázdniny*): cinco días, en fechas diferentes según establezca el ámbito educativo de cada a región.

Vacaciones de Primavera	CENTROS ESCOLARES
01.02. – 07.02.2016	Gymnázium “Ludka Pika” de Pilsen
15.02. – 21.02.2016	Gymnázium “Čajkovského” de Olomouc
22.02. – 28.02.2016	Gymnázium “Biskupské” de České Budějovice Gymnázium “Hladnov” de Ostrava
29.02. – 06.03.2016	Gymnázium “Brno-Bystrc” de Brno Gymnázium “Budějovická” de Praga

Vacaciones de Pascua (*velikonoční prázdniny*): tienen lugar el jueves y el viernes anteriores al Lunes de Pascua:

- 24 y 25 de marzo de 2016.

Vacaciones escolares de verano (*hlavní prázdniny*): empiezan al finalizar el segundo semestre y terminan con el principio del primer semestre del nuevo año escolar:

- de 01 de julio a 31 de agosto 2016.

Además de las vacaciones escolares citadas, son también no lectivos, por ser fiestas nacionales en la República Checa, los siguientes días:

28 de septiembre	San Wenceslao, patrón de la República Checa
28 de octubre	Fiesta Nacional
17 de noviembre	Día de Lucha por la Libertad y la Democracia
1 de mayo	Fiesta del Trabajo
8 de mayo	Conmemoración del final de la II Guerra Mundial
5 de julio	San Cirilo y Metodio
6 de julio	Muerte de Jan Hus



El calendario escolar puede ser modificado por decisión del director del centro, pudiendo éste suspender las clases debido a causas meteorológicas o de otra índole. Los centros disponen de hasta un máximo de 3 días no lectivos para hacer frente a estas contingencias.

#### **Régimen de vacaciones del profesorado de los centros de secundaria checos**

Todos los profesores cuentan con 8 semanas de vacaciones pagadas (desde el 1 de julio hasta la tercera semana de agosto inclusive).

En la República Checa no existen permisos para días por "asuntos propios". Sin embargo, los profesores pueden solicitar a la Dirección de los centros un permiso o licencia para dichos asuntos que puede ser concedido o no, a discreción del Director. En caso de que la dirección lo conceda, serán días no pagados ni cotizados.

Para tramitar las vacaciones y los permisos concedidos por el centro, los profesores tienen que cumplimentar un impreso de solicitud que se facilita en la secretaría del Director. Se debe especificar el número de días de vacaciones, el comienzo y la finalización de los mismos así como el régimen de dichos días, es decir, retribuidos o no retribuidos.

Cuando el profesor no puede asistir a clases por enfermedad, tiene que informar de ello a la dirección y presentarse ese mismo día al médico de cabecera para que éste le expida un justificante médico. Este justificante de 1 día o de más, si es baja médica, debe remitirse lo antes posible al centro. De no hacerlo así, el director puede considerar ese día/s como no trabajado/s y no pagado/s.

### **4. Secciones bilingües en República Checa**

En República Checa la duración del programa de Secciones Bilingües es de seis años durante los cuales los alumnos estudiarán en español, lengua y literatura española, matemáticas, física, química, y geografía. Además, reciben clase de español como lengua extranjera. En los cursos primero y segundo del programa los estudiantes tienen una formación intensiva, de once horas semanales de español como lengua extranjera, reduciéndose a cuatro o cinco horas en los cursos sucesivos.

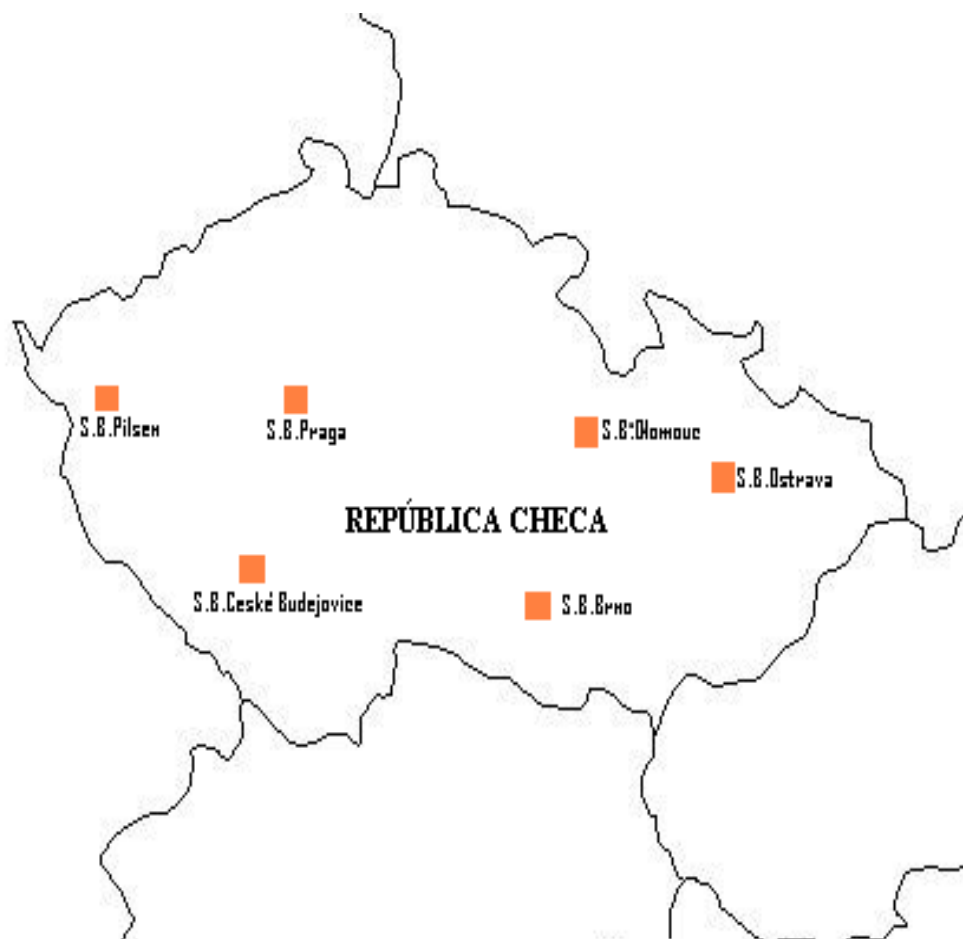
#### **El programa de profesores españoles en Secciones Bilingües de la República Checa**

La base legal relevante en cuanto a la cooperación hispano-checa en materia de SSBB es *El Acuerdo entre el Ministerio de Educación, Juventud y Cultura Física de la República Checa y el Ministerio de Educación de España sobre creación y funcionamiento de secciones bilingües de español en Institutos de la República Checa*, firmado en Madrid el 5 de marzo de 2001.

Los directores de los institutos checos con secciones bilingües de español remiten a finales del mes de enero de cada año escolar la siguiente información relativa a la organización del año escolar: número de profesores españoles que solicitan, titulación requerida por el instituto, asignaturas y número de horas lectivas semanales que impartirá el profesor español así como el material didáctico necesario para sus clases.

El Ministerio de Educación de España, tras recibir las solicitudes de los centros, anuncia anualmente la convocatoria de profesores españoles para institutos con secciones bilingües de español, y antes de finales del mes de agosto, remite a los centros los expedientes de los candidatos seleccionados incluyendo la siguiente documentación: fotocopia del título de licenciado, certificado de CAP, *currículum vitae* e información sobre su experiencia docente.

**a. Características. Centro o centros, instalaciones y recursos.**



Secciones Bilingües Hispano - Checas			
Nombre	Dirección	Teléfono/Fax	Página web
Klasické a španělské gymnázium	Vejrostova 2 635 00 <b>Brno – Bystrc</b>	T: 546 214 930 F: 546 214 951	www.gyby.cz
Biskupské gymnázium	Jirsíkova 5 370 01 <b>České Budějovice</b>	T: 386 359 067 F: 386 357 059	www.bigy-cb.cz
Gymnázium "Čajkovského"	Čajkovského 9 779 09 <b>Olomouc</b>	T: 585 412 493	www.gcajkol.cz
Gymnázium "Hladnov"	Hladnovská 35 710 00 <b>Ostrava</b>	T: 596 241 073 F: 596 248 122	www.hladnov.info.cz
Gymnázium "Lud'ka Pika"	Opavská 21, 312 00 <b>Plzeň</b>	T: 377 183 311, 377 263 645-6	www.gop.pilsedu.cz
Gymnázium "Budějovická"	Budějovická 680 140 00 <b>Praha 4</b>	T: 227 053 100 F: 261 260 253	www.gybu.cz



Institutos con Secciones Bilingües de español en la República Checa durante el curso escolar 2014/2015, número de alumnos y profesores:

INSTITUTOS Y SECCIONES BILINGÜES EN PAÍSES REPÚBLICA CHECA. CURSO 2014-2015					
	Centros	ALUMNOS DE ESPAÑOL			PROFESORES ESPAÑOLES
		TOTAL	Sección Bilingüe	ELE	
Brno, Gymnázium "Brno-Bystrc"	1	374	175	199	4
Ceské Budejovice, Gymnázium Biskupské	1	157	98	59	3
Olomouc, Gymnázium "Čajkovského"	1	273	104	169	4
Ostrava, Gymnázium "Hladnovská"	1	322	157	165	4
Pilsen, Gymnázium "Ludka Pika"	1	305	181	124	4
Praga, Gymnázium "Budejovická 680"	1	397	178	219	4
<b>TOTAL</b>	<b>6</b>	<b>1.828</b>	<b>893</b>	<b>935</b>	<b>20</b>

## b. Su relación con el entorno

Las secciones biingües hispano checas se encuentran situadas en ciudades en las que conviven con otras secciones bilingües, francesas, inglesas o alemanas lo que crea un ambiente de sana competencia para la consecución de alumnos. Pilsen en la única

ciudad en la que la sección española no tiene que competir con otras lenguas.

### c. El alumnado y demás sectores de la comunidad educativa (profesorado, asociaciones, etc.)

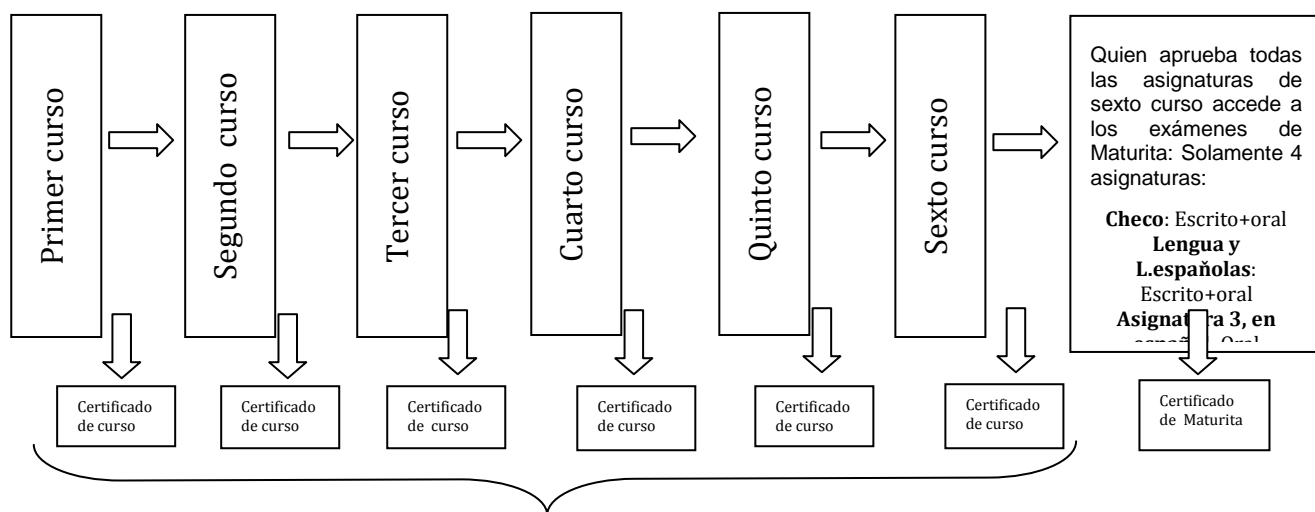
Los alumnos en República Checa tienen fama de ser responsables y dóciles, mostrando mucho interés por el estudio de las lenguas.

Los directores de los centros tienen un gran poder pues son los competentes para la contratación de los profesores, por lo que verdaderamente ejercen el liderazgo en los centros. El profesorado, a pesar de tener un nivel retributivo muy bajo, disfruta de prestigio social.

Por otro lado, las asociaciones de padres son cada vez más activas.

### d. Características curriculares

#### Estructura de los estudios de las Secciones Bilingües de español en la República Checa



Cada certificado de curso contiene la formulación verbal (*výborný, chvalitebný, dobrý, dostatečný, nedostatečný*; respectivamente en el sistema español: sobresaliente, notable, bien, suficiente, insuficiente) de las calificaciones correspondientes al sistema numérico de las materias cursadas durante cada uno de los semestres separadamente y una nota media final para cada uno de los semestres junto con una calificación global (*prospěl s vyznamenáním, prospěl, neprospěl*; respectivamente: aprobado con matrícula de honor, aprobado y suspenso) para cada uno de los semestres.

El certificado de Maturita contiene la formulación verbal de las calificaciones correspondientes al sistema numérico (*výborný, chvalitebný, dobrý, dostatečný, nedostatečný*; respectivamente en el sistema español: sobresaliente, notable, bien, suficiente, insuficiente) de las cuatro materias del examen donde la nota de las asignaturas con examen doble (escrito + oral) se resume en una nota única (calificación numérica: 1, 2, 3, 4 y 5). Además contiene una calificación global correspondiente a la nota media de las cuatro materias del examen (*prospěl s vyznamenáním, prospěl, neprospěl*; respectivamente: aprobado con matrícula de honor, aprobado y suspenso).

Una condición necesaria (aunque no suficiente) para poder acceder a la Universidad es que en ninguna de las calificaciones se obtenga un "*neprospěl*" (suspenso). Cada Universidad realiza exámenes de acceso de las asignaturas que considera convenientes a los alumnos que habiendo sido valorados positivamente en las pruebas de Maturita, así lo solicitan. Los estudios anteriores no tienen validez práctica si no culminan con valoración positiva en estas pruebas.

Los currículos (*Kurikulum*) de todos los centros de educación secundaria deben cumplir las normas educativas correspondientes aprobadas por el Ministerio de Educación, Juventud y Deportes de la República Checa.

Los currículos son públicos y están a disposición del profesorado de los centros educativos.

### **El currículo de las Secciones Bilingües de español en la República Checa**

Las Secciones Bilingües de español siguen un Plan de Estudios de 6 años durante los cuales se imparte el currículo propio del país, cursándose en español las siguientes asignaturas:

Español lengua extranjera (ELE): (años 1 a 3),

Lengua y literatura españolas (años 4, 5 y 6),

Historia (años 3 a 6),

Geografía (años 3 a 6),

Matemáticas (años 3 a 6),

Física (años 3 a 6) y

Química (años 3 a 6)

Los años de estudio, el régimen horario de las enseñanzas de lengua y literatura españolas, la posibilidad de poder cursar otras materias total o parcialmente en español, los títulos que obtienen los alumnos al concluir sus estudios, los exámenes finales de Bachillerato y las condiciones para la obtención de los títulos están regulados en el "*Acuerdo entre el Ministerio de Educación, Juventud y Cultura Física de la República Checa y el Ministerio de Educación de España sobre la creación y funcionamiento de Secciones Bilingües de español en institutos de la República Checa*", firmado en Madrid el 5 de marzo de 2001.

## **Certificado de Maturita/Bachillerato**

Tras superar los exámenes finales de bachillerato, el alumnado de la Sección tiene derecho a obtener la doble titulación, el Certificado de *Maturita* de la República Checa y el Título de Bachiller español sin modalidad.

Los exámenes finales de *Maturita/Bachillerato* incluyen pruebas escritas y orales de lengua y literatura checa y lengua y literatura españolas así como pruebas orales en español al menos de una de las materias impartidas en esta lengua, según se especifica en el Acuerdo.

Las pruebas escritas de lengua y literatura españolas son propuestas por el Ministerio de Educación de España, y forman parte de los tribunales de examen oral un Inspector de educación español, en calidad de copresidente y el Agregado de Educación del país.

## **e. Horario y calendario**

### **Calendario escolar**

El Ministerio de Educación, Juventud y Deportes de la República Checa (*Ministerstvo školství, mládeže a tělovýchovy*) establece anualmente el calendario escolar y la jornada de trabajo por el que se rigen los centros educativos checos.

### **Duración del curso escolar**

La duración del curso escolar suele ser de 10 meses lectivos comprendidos entre el 1 de septiembre y el 30 de junio y está dividido en dos "semestres" (*pololetí*).

Las clases lectivas del primer semestre comienzan oficialmente el 1 de septiembre y finalizan el 31 de enero del año siguiente. El segundo semestre lectivo empieza el 1 de febrero y termina el 30 de junio.

Todos los profesores deben incorporarse a los centros escolares en agosto, una semana antes del comienzo oficial del curso, con objeto de preparar la programación del nuevo año escolar y mantener reuniones de coordinación con la dirección y profesores de cada departamento.

El horario de comienzo y finalización de las clases lo fija el director. Lo común es que se comience temprano, entre las 7 o las 8 de la mañana y se acabe a las 3 de la tarde.

## **f. Actividades complementarias, extraescolares y de promoción.**

Los centros educativos checos ponen un énfasis especial en el desarrollo de actividades extraescolares de todo tipo.

Desde principios de curso se organiza para el alumnado un elevado número de actividades culturales y artísticas. Se fomenta también la participación de todos los estudiantes en los grupos de música, de teatro, deportivos, etc. del centro escolar.

La Dirección requiere que todo el profesorado español colabore activamente con los Jefes coordinadores y el resto de los profesores tanto en la acción educativa del centro como en la promoción de la Sección Bilingüe de español.

Festival de Teatro escolar Europeo en español

Entre las actividades culturales específicas que desarrollan las Secciones Bilingües con lengua española tiene especial importancia, por su trascendencia cultural y educativa, el Festival de Teatro Escolar Europeo en español.

La celebración de este festival tiene como objetivos fundamentales dar a conocer y promover el prestigio de la cultura en lengua española en los diferentes países donde se celebra y establecer y consolidar relaciones de amistad entre los jóvenes de los países de Europa central y oriental y Rusia, utilizando el español como lengua de interacción social. Se trata de un encuentro sobre la base del diálogo y la convivencia en lengua española que se convierte así en un vehículo de dimensión internacional que facilita la relación entre culturas diferentes, las de los siete países en los que España mantiene las Secciones. El Festival de Teatro Escolar Europeo en Español es una manifestación de la diversidad cultural de la que se enriquece lo que hoy llamamos identidad europea.

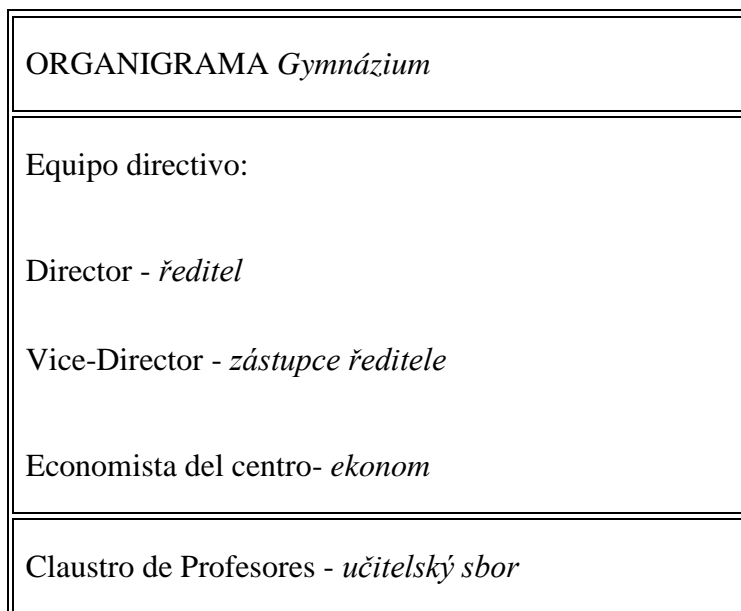
La iniciativa de celebrar un Festival Escolar Europeo de Teatro en Español, como testimonio del buen nivel de dominio del español logrado por el alumnado de las Secciones Bilingües, surge en Praga, en 1994. Allí se celebró la primera edición y, a partir de ese momento, el festival se organiza cada año en un país diferente.

En el Festival, junto a los grupos de teatro de las Secciones Bilingües de los países mencionados, participan también grupos de teatro españoles de Institutos de Enseñanza Secundaria seleccionados por las Consejerías de Educación de la Comunidad de Castilla y León y de Castilla La Mancha en virtud de un certamen teatral autonómico.



## g. Organización y funcionamiento de las secciones bilingües

Organigrama básico de un instituto de secundaria checo (*gymnázium*):



### **Director (*ředitel*)**

El director es la persona que representa oficialmente a la administración educativa en el instituto. Es nombrado según concurso de méritos. Desempeña las siguientes funciones o cometidos:

Dirigir y coordinar todas las actividades del centro educativo, de acuerdo con las disposiciones vigentes.

Representar oficialmente a la administración educativa en el centro y ostentar la representación oficial del mismo, sin perjuicio de las atribuciones de las demás autoridades educativas.

Cumplir y hacer cumplir las leyes y demás disposiciones vigentes.

Contratar, en representación del centro escolar, al profesorado.

### **Vice-Director (*zástupce ředitele*)**

Lo nombra la autoridad regional educativa, a propuesta del director.

Las principales funciones que asume la Vicedirección son, entre otras, la elaboración de los horarios del centro, la distribución de espacios y recursos, el mantenimiento de la convivencia entre los miembros de la Comunidad Educativa y las relaciones del centro con los padres de los alumnos y alumnas.

## **Coordinador de la Sección Bilingüe**

Es la figura esencial para el correcto funcionamiento de una sección bilingüe. Es la persona que sirve de enlace entre el centro educativo, los profesores españoles y la administración educativa española. Todos los coordinadores hablan un perfecto español y son los encargados de ayudar a los profesores españoles a integrarse en el instituto y en el sistema educativo checo.

Otra de sus funciones es servir de enlace y coordinar la actividad de los profesores españoles y checos que imparten la misma asignatura.

## **Administrador o economista (*ekonom*)**

Sus funciones son la gestión administrativa y económica del centro, bajo las órdenes del director.

Es el encargado de gestionar los contratos, expedientes, bajas y vacaciones del profesorado.

## **Disciplina y responsabilidades del profesor**

### **Disciplina**

Cada centro tiene un reglamento interno de disciplina (*vnitřní školní řád*) que se debe conocer y observar.

Aunque los alumnos de las secciones bilingües son bastante disciplinados y muestran un gran respeto hacia el profesor y hacia los propios compañeros, cualquier problema de disciplina que pueda presentarse en la clase o fuera de la clase debe comunicarse al tutor quien tomará las medidas oportunas (hablar con el alumno, avisar a los padres, proponer una amonestación en la reunión de claustro, etc.). En cada centro existe un profesor que se dedica específicamente a los problemas educativos (*výchovný poradce*) y otro encargado de la prevención de problemas en el ámbito educativo (*metodik prevence*) a los que se puede dirigir cualquier profesor. En las reuniones de claustro, cada profesor puede proponer algún tipo de medida disciplinaria. Todo ello según el procedimiento que marque el reglamento del centro.

Un retraso de más de 5 minutos o las faltas de asistencia a clase de los alumnos deben ser reflejados por el profesor en el cuaderno de clase (*třídní kniha*) de cada grupo. Los alumnos deben posteriormente justificar dichas faltas ante el tutor.

### **Responsabilidades del profesor**

Las principales responsabilidades y obligaciones del profesor, según se indica en el reglamento de régimen interno del centro y en el contrato de trabajo (que se rige por la ley laboral checa N° 65/1965), son las siguientes:

Cumplir sus obligaciones determinadas por el código laboral checo en cuanto a las normas, al sistema de educación y a la documentación obligatoria que se les requiera.

Cumplir con el horario asignado por la dirección del centro impartiendo las materias y horas que les sean asignadas durante el período que conste en el contrato suscrito.

Cumplir tanto las directrices acordadas en el consejo pedagógico del centro como las recomendaciones o sugerencias de la Inspección de Educación de la región y del MEC.

Acatar el código ético docente.

Velar por la vida y la salud de los alumnos durante el periodo escolar y durante las actividades realizadas bajo su organización dentro y fuera del centro.

Participar en los deberes de vigilancia y supervisión de alumnos asignados por el director como horas de vigilancia (*pohotovost*).

Asistir a las reuniones periódicas del claustro, de la Sección Bilingüe y del departamento de la asignatura que imparte en español.

Colaborar activamente en la acción educativa del centro escolar y en las actividades de promoción que organice la Sección Bilingüe.

Asistir a las reuniones con los padres convocadas por el centro dos o más veces al año.

Llevar un control de asistencia diario estricto y reflejarlo en el cuaderno de clase de cada grupo (*třídní kniha*).

Reflejar por escrito en el cuaderno de clase oficial, antes del comienzo de cada clase, los contenidos de la materia a explicar ese día.

Entregar al director al comienzo de cada curso escolar la programación anual de las asignaturas que le han sido encomendadas (*roční plán výuky*), según los criterios y orientaciones del currículum oficial del centro.

Participar en los cursos y actividades de formación que se requieran.

Informar inmediatamente al centro sobre su ausencia por enfermedad o por cualquier otra causa grave.

Otras obligaciones de los profesores españoles, según se especifica en la convocatoria de plazas de profesores de enseñanza secundaria en Secciones Bilingües de español en centros educativos en países de Europa Central, Oriental y Rusia (ORDEN ECI/1174/2006 de 5 de abril, BOE del 21 de abril):

Desempeñar las tareas que le sean encomendadas por la Agregaduría de Educación en la República Checa en el marco de las actividades específicas de las Secciones Bilingües e informar del desarrollo de su labor y de otros asuntos relacionados con su puesto de trabajo, cumplimentando, en su caso, los documentos necesarios para ello.

Comunicar, en su caso, la obtención de cualquier otra subvención o ayuda para la misma finalidad, procedente de cualesquiera Administraciones o entes públicos, nacionales o internacionales.

### **Programación**

Al comenzar el curso escolar el profesor tiene que presentar a la Dirección del centro la programación de las asignaturas y cursos que va a impartir según los criterios y orientaciones del currículum oficial del centro.

La autoridad nacional de normas docentes del Ministerio de Educación checo establece el currículum oficial, los objetivos y el programa básico. Para cumplirlas se pueden emplear varios programas educativos. En el caso de los institutos de secundaria (*gymnázium*) hay tres programas nacionales que corresponden a un Plan de Estudios de 4, 6 y 8 años que siguen las directrices del currículum oficial. Las Secciones Bilingües de español en la República Checa siguen un Plan de Estudios de 6 años o cursos (de los 13 a los 19 años de edad).

Es imprescindible que el profesor disponga de la programación de la actividad docente, semanal y mensual (*týdenní a měsíční plán výuky*), por escrito y estructurada de tal manera que sea fácilmente comprensible para la inspección de educación checa, llegado el caso.

### **Evaluación y calificación escolar**

En los centros de educación secundaria hay una evaluación continua y final. Existe una normativa sobre evaluación (*klasifikační řád*) que fija los criterios de evaluación y calificación y a la que se tiene que ajustar el profesorado.

Los alumnos son evaluados por su rendimiento escrito y oral y por las tareas de casa y clasificados en una escala de 1 a 5. La evaluación continua (notas de todas las pruebas de control, notas de clase, etc) se va reflejando por parte de cada profesor en el boletín de notas del alumno (*studentský průkaz*). Al final de cada semestre el centro entrega a los alumnos un certificado con las notas finales de cada asignatura (*vysvědčení*).

Una vez al semestre el centro convoca reuniones de tutores con los padres de los alumnos (*třídní schůzky*) para informar sobre los progresos realizados por sus hijos. Todo el profesorado se encuentra también en el centro, a disposición de los padres y alumnos.

Los estudiantes que presentan dificultades de aprendizaje tienen que repetir curso, algo muy raro en el sistema educativo checo, pues el 95% de los alumnos promocionan de curso.

Es importante que los profesores españoles se familiaricen lo antes posible con los procedimientos de calificación y evaluación (*klasifikace a hodnocení*) de los alumnos de los centros escolares checos.

Sistema de calificación checo:

FÓRMULA	CALIFICACIÓN NUMÉRICA	CORRESPONDENCIA SISTEMA ESPAÑOL
<i>VÝBORNÝ</i>	1	SOBRESALIENTE
<i>CHVALITEBNÝ</i>	2	NOTABLE
<i>DOBŘÝ</i>	3	BIEN
<i>DOSTATEČNÝ</i>	4	SUFICIENTE
<i>NEDOSTATEČNÝ</i>	5	INSUFICIENTE

Sistema de calificación global checo:

FÓRMULA	CORRESPONDENCIA
<i>PROSPĚL S VYZNAMENANIM</i>	APROBADO CON MATRÍCULA DE HONOR
<i>PROSPĚL</i>	APROBADO
<i>NEPROSPĚL</i>	SUSPENSO

Cuadro de equivalencias de las notas obtenidas en el sistema educativo en la República Checa con las correspondientes de enseñanzas de Bachillerato español:

**a) Escala numérica: de 5 a 1 (sin decimales)**

Mínimo Aprobatorio: 4

<u>REP. CHECA</u>	<u>ESPAÑA</u>
1 .....	9
2 .....	8
3 .....	7
4 .....	5,5
<hr/>	
5 .....	3

**b) Escala valorativa**

Mínimo Aprobatorio: *Dostatečný*

<u>REP. CHECA</u>	<u>ESPAÑA</u>
<i>Výborný</i> .....	9
<i>Chvalitebný</i> .....	8
<i>Dobry</i> .....	7
<i>Dostatečný</i> .....	5,5
<hr/>	
<i>Nedostatečný</i> .....	3

**Materiales y recursos**

Los libros de texto que se utilizan en los centros de secundaria de la República Checa se deben adaptar a los objetivos pedagógicos del currículo del centro.

El centro escolar tiene libertad para utilizar los métodos docentes que considere oportunos. El Ministerio de Educación checo tiene publicada una lista de libros de texto para estos fines. Si el manual que se desea usar no se encuentra en dicha lista, la dirección del centro puede aprobar su uso después de justificar su propuesta a la administración educativa.

**Materiales de la Sección Bilingüe**

Los institutos con Secciones Bilingües de español cuentan con abundante material didáctico y audiovisual que cada año remite gratuitamente el Ministerio de Educación de España, para su uso por parte de los alumnos y profesores.

El material didáctico asignado anualmente por el MEC para cada Sección Bilingüe pasa a formar parte de la biblioteca de recursos didácticos de Lengua y Cultura Españolas del centro. A tales efectos debe ser catalogado por el profesorado de Sección antes de utilizarlo.

Tras la catalogación correspondiente puede ser utilizado por profesores y alumnos como recursos de aula en el régimen de uso y préstamo de materiales didácticos previsto por cada centro.

Los libros de texto que sean prestados a los alumnos para su uso durante todo el curso escolar deberán ser devueltos al centro al término del mismo para su utilización en años sucesivos. El profesor de cada asignatura tiene que controlar la devolución de los libros.

### **Incorporación al centro escolar: Información laboral**

Los profesores españoles seleccionados suscriben un contrato de trabajo con las autoridades responsables de la gestión del centro educativo correspondiente, en virtud del cual dependen, a efectos académicos, administrativos y laborales, de la dirección del centro al que están destinados, sin perjuicio del cumplimiento de las obligaciones que, como beneficiarios de la ayuda concedida por el Ministerio de Educación, se especifican en la convocatoria anual de plazas de profesores de Enseñanza Secundaria en Secciones Bilingües de Español en centros educativos de Europa Central, Oriental y de Rusia.

### **Contrato de Trabajo**

Antes de firmar el contrato de trabajo (*pracovní smlouva*) el centro escolar debe informar al profesor sobre sus deberes y derechos así como de las condiciones laborales y salariales bajo las cuales realizará su trabajo. Los derechos y deberes del empleador (centro escolar representado por el director) y del empleado (profesor) se rigen por el Código laboral No. 65/1965, por el reglamento de trabajo y por los reglamentos internos jurídico-laborales del empleador.

El empleado tiene la obligación de realizar el trabajo según las instrucciones del empleador, de acuerdo con el contrato de trabajo, en las horas de trabajo que son 40 horas y observar la disciplina laboral.

Los elementos esenciales del contrato de trabajo son:

- dirección del sitio donde el trabajador preste sus servicios
- categoría del puesto de trabajo que desempeñe el trabajador

- fecha de comienzo y finalización de la relación laboral

Si el contrato no determina los deberes y derechos del profesor, el director debe facilitar un documento aparte en donde se especifiquen.

### **Salario del profesor**

El salario se calcula según un baremo que tiene en cuenta la titulación, años de experiencia y formación del profesor, por lo que es necesario entregar al centro la documentación necesaria para realizar dicho cálculo. La documentación del salario se realiza mediante la entrega al profesor de un recibo individual y justificativo del pago. La liquidación y el pago del salario se realizan a mes vencido, el 15 de cada mes, por transferencia bancaria al número de cuenta del empleado o en efectivo.

### **Incorporación al centro escolar: El trabajo en clase**

El cuaderno de clase (*třídní kniha*) es un documento oficial con formato de libro y en él se registran todas las informaciones relativas al grupo de alumnos. El profesor debe especificar por escrito, antes de comenzar la clase, los contenidos de la materia que se van a explicar ese día. Los directores de los centros controlan muy de cerca el que los profesores cumplen con esta obligación ya que, en caso de que se realice una inspección al centro, es la prueba visible escrita de las unidades didácticas de cada asignatura que se han trabajado durante el curso.

Se anotará igualmente en dicho cuaderno el nombre de los alumnos que falten ese día a clase así como los retrasos de más de 5 minutos.

### **La sala de profesores**

Cada profesor tiene asignado un casillero (*schránka*) en la sala de profesores (*sborovna*) del centro, que es la vía de contacto diario del mismo con la administración del instituto, por lo que es imprescindible acudir a él varias veces al día. A través de ese medio, se entrega a los profesores los boletines informativos del centro, se anuncian los cambios de horario, se informa de la programación de toda clase de actividades, se convoca a reuniones y se transmiten los mensajes de carácter personal y de trabajo.

Existe también un tablón de anuncios en donde se indica cualquier incidencia diaria importante.

### **Despacho para los profesores de la Sección**



En el despacho (*kabinet*) de la Sección de español del centro, los profesores tienen a su disposición un ordenador con acceso a Internet, cuyo uso debe limitarse estrictamente a actividades de tipo profesional.

### **Relaciones con los compañeros**

La colaboración y el trabajo conjunto con otros docentes que imparten la materia a un mismo nivel o grado es necesario para la toma de decisiones del docente, la distribución de las horas de trabajo, etc.

Tener una buena relación con los compañeros y con la administración del centro es siempre esencial para crear un buen ambiente de trabajo.

### **Relaciones con los padres de alumnos**

Las relaciones de los centros escolares checos con los padres o tutores de sus alumnos son estrechas y continuas. Suele haber dos reuniones generales anuales: al principio y a mediados de curso. Tanto la dirección del centro, como los padres y los propios profesores conceden gran importancia a estas reuniones.

La primera reunión es de presentación oficial de todo el profesorado a los padres de los alumnos. Es también de carácter informativo: los tutores de cada grupo explican los objetivos del curso, las normas y la colaboración que el centro espera de los padres.

En la segunda, a mediados del año escolar, se informa sobre la marcha del curso y los logros de los estudiantes.

## **5. Formación del profesorado**

La Agregaduría de Educación organiza a lo largo del año cursos de formación, encuentros, conferencias, grupos de trabajo y seminarios para mejorar la capacitación de los profesores y aumentar su motivación.

Dentro del marco de la colaboración institucional establecido entre el Ministerio de Educación español y el Instituto Cervantes, la Agregaduría de Educación y el Instituto Cervantes de Praga vienen organizando conjuntamente cursos de formación de profesores de español. Durante el curso académico 2013-2014 se han organizado un gran Encuentro de Profesores y cuatro jornadas de formación denominadas Sábados ELE que ELE.

## 6. Anexo de enlaces, siglas y direcciones útiles

Ministerio de Educación de España

Acción en el Exterior y Cooperación Internacional:

<http://www.mecd.gob.es/portada-mecd/>

Embajada de España en Praga

<http://www.exteriores.gob.es/Embajadas/PRAGA/es/>

Direcciones de los principales Organismos Oficiales de la República Checa:

Embajada de la República Checa en Madrid:

<http://www.mzv.cz/madrid/es/index.html>

Oficina Nacional Checa de Turismo en Madrid:

<http://www.czechtourism.com/sp/home/>

República Checa Online:

<http://www.czech.cz/es/Home-es> (en español)

Presidente de la República:

<https://www.hrad.cz/en/index.shtml> (en inglés)

Gobierno de la República:

<http://www.vlada.cz/en/> (en inglés)

Ministerio de Cultura:

<http://www.mkcr.cz/en/> (en inglés)

Ministerio de Educación, Juventud y Deportes de la República Checa:

<http://www.msmt.cz/index.php?lang=2> (en inglés)

Ministerio de Industria y Comercio:

[www.mpo.cz/default\\_en.html](http://www.mpo.cz/default_en.html) (en inglés)

Ministerio del Interior:

<http://www.mvcr.cz/mvcren/> (en inglés)

Ministerio de Relaciones Exteriores:

<http://www.mzv.cz/jnp/en/index.html> (en inglés)

Ministerio de Sanidad

<http://www.mzcr.cz/Cizinci/> (en español)

Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales:

<http://www.mpsv.cz/en/> (en inglés)

Ministerio de Transporte de la República Checa:

<http://www.mdcr.cz/en/HomePage.htm> (en inglés)

Administración pública:

<http://www.portal.gov.cz> (en checo)

Información general sobre el país

República Checa:

<http://www.czech.cz/es/Home-es> (en español)

<http://www.czechsite.com>

República Checa y la U.E.:

<http://www.euroskop.cz/> (en checo)

Periódicos:

The Prague Post on line (en inglés):

<http://www.praguepost.cz>

Información turística sobre la República Checa:

<http://www.czechtourism.com/sp/destinations/> (en español)

Mapa de la República Checa:

<http://www.mapy.centrum.cz>

<https://www.mapy.cz>

Presentación oficial turística de la República Checa:

<http://www.czechtourism.com>

<http://www.visticzechrepublic.cz>

Información sobre documentos de viaje:

<http://www.mzv.cz>

Guía de turismo:

<http://www.travelguide.cz>

Líneas Aéreas:

Líneas Aéreas Checas:

[http://es.csa.cz/es/portal/homepage/es\\_homepage.htm](http://es.csa.cz/es/portal/homepage/es_homepage.htm) (en español)

Smart Wings:

<http://www.smartwings.net>

Vueling

[www.vueling.com](http://www.vueling.com)

Ferrocarriles checos:

<https://www.cd.cz/en/default.htm> (en inglés)

Informaciones sobre horarios de autobuses y trenes:

<http://jizdnirady.idnes.cz/vlakyautobusymhdvse/spojeni/> (en inglés)

Transporte bus/ferroviario:

<http://es.jizdni-rady.info/> (en español)

Previsión meteorológica:

<http://eltiempo-online.es/republica-checa/> (en español)

Guía de turismo Praga (en español):

<http://www.guide-prague.cz/spa>

Servicio de Información de Praga:

<http://www.prague-info.cz>

Asociación de Agencias de Viajes:

<http://www.accka.cz>

Guía de Hoteles de Praga

<http://www.hotels.in-prague.com>

Ciudad de Praga: (en inglés)

<http://www.praha.eu/jnp/en/index.html>

Ciudad Brno: (en inglés)

<http://www2.brno.cz/index.php?lan=en&nav01=20608&nav02=20617>

Ciudad Olomouc:

<http://www.olomouc.eu/>

<http://www.tourism.olomouc.eu/>

Ciudad Ostrava: (en inglés)

<http://www.ostravainfo.cz/>

Ciudad Ceské Budejovice: (en inglés)

<http://www.c-budejovice.cz/en/stranky/welcome-page.aspx>

Ciudad de Pilsen: (en inglés)

<http://www.pilsen.eu/citizen/>

Ciudad Český Krumlov:

<http://www.ckrumlov.cz>

Portales checos:

[www.seznam.cz](http://www.seznam.cz)

[www.volny.cz](http://www.volny.cz)

[www.centrum.cz](http://www.centrum.cz)

## **TELÉFONOS ÚTILES**



Código del país: 420

Teléfono Agregaduría de Educación	00 420/224.311.227
Teléfono de emergencias de la Embajada de España	00 420/606.623.060
Policía	158
Urgencias Médicas	155
Emergencias	112

## VII. Rusia

### GUÍA PARA PROFESORES ESPAÑOLES EN SECCIONES BILINGÜES DE RUSIA

		
Liceo n° 1568 Pablo Neruda de Moscú	Gymnasium n° 1558 Rosalía de Castro de Moscú	Gymnasium n° 205 de San Petersburgo

	
Escuela n° 1252 Cervantes, de Moscú	Escuela n° 2123 Miguel Hernández de Moscú

#### 1. Datos generales sobre el país.

##### a. Geografía

El principal rasgo característico de la situación geopolítica de Rusia consiste en que su parte occidental, europea, que habitan más de 4/5 de toda la población, se halla dentro de los límites del Este de Europa, mientras que la parte oriental, tramontando los Urales, ocupa el Norte de Asia. La extensión de Rusia de oeste a este constituye más de 9.000 Km., y de norte a sur oscila entre 2.500 y 4.000 Km.

Cerca del 14% del territorio yace tras el círculo polar ártico, en la zona de congelación perpetua, cuya larga noche polar en algunos lugares dura hasta 60 días, abarcando a numerosos archipiélagos e islas del océano Glacial Ártico: Tierra de Francisco José, Nueva Zemlia, isla de Kolguiev, Tierra del Norte, islas de Nueva Siberia, etc. Tan solo 900 km separan el polo ártico terrestre del cabo de Flugel (81°51' de lat. N) en la isla de Rudolf.

La punta continental septentrional de Rusia es el cabo de Cheliuskin (77°43' de lat. N, 104°18' de long. E), denominado en honor al navegante S. Cheliuskin, participante en la Gran Expedición Septentrional de 1742. La punta meridional se encuentra en la frontera con Azerbaidzhan (41°10" de lat. N). La punta occidental se halla en la lengua de tierra Báltica del mar Báltico (19°38' de long. E). El cabo de Dezhnev, extremo continental oriental, se halla en el hemisferio Occidental (169°40" de long. O y 66°05" de lat. N), y ostenta un faro - monumento dedicado al famoso explorador de tierras S. Dezhnev, quien fue el primero en doblar este cabo peñascoso (1648). En la isla de Ratmanov (mar de Bering) esta marcado el extremo oriental insular (160°02" de long. O), por donde sobre el continente sale el sol y llega el nuevo día.

Rusia tiene 11 husos horarios, que condicionan una considerable diferencia horaria entre sus extremos occidental y oriental.

El litoral de Rusia esta bañado por las aguas de 12 mares de tres océanos: el Atlántico (mares Báltico, Negro y Azov), el Glacial Ártico (mares de Barents, Blanco, Kara, Láptev, de Siberia Oriental y de Chukotsk) y el Pacífico (mares de Bering, de Ojotsk y de Japón).

La actual Constitución del 12 de diciembre de 1993 establece que la Federación Rusa es una República democrática, federal y multiétnica. El Presidente de la Federación es Jefe del Estado y Comandante en Jefe de las Fuerzas Armadas, elegido para un período de 6 años, limitado a 2 legislaturas. El poder superior legislativo reside en la Asamblea Federal, órgano bicameral, formado por la Cámara alta o Consejo de la Federación (*Soviet Federatsiy*) y la Cámara baja o Parlamento (*Duma*). La Federación Rusa está constituida por 83 Sujetos Federales (*Federalny Subject*): 21 repúblicas (*respública*), 9 regiones (*kray*), 46 provincias (*oblast*), 1 provincia autónoma (*avtonomnaya oblast*), 4 territorios autónomos (*okrug*) y 2 ciudades de rango federal (Moscú y San Petersburgo).

Nombre oficial del país:	Federación de Rusia
Forma de gobierno: presidencial	Federación / Semi-
Superficie en km2:	17,098,242 km2

## **b. Población**

La población de la Federación de Rusia constituye 143.533.000 habitantes.

La composición étnica de la FR destaca por gran diversidad. Aparte de los rusos, que constituyen el 81,5% de la población total, los de mayor número son los tártaros (3,8%), los ucranios (3%), los chuvashes (1,2%), los pueblos de Daguestan (1,2%, incluidos los 544.000 ávaros), los bashkires (0,9%), los bielorrusos (0,8%), los morduinios (0,7%). Son homogéneas por su composición las regiones de noroeste, centrales y de Tierras negras del Centro, pobladas por los rusos. Por lo común, la mayoría de los pueblos organizados en sus propios Estados nacionales viven en forma compacta dentro de los límites de sus repúblicas, regiones o circunscripciones (salvo los judíos y los evencos). No obstante, el 70,8% de los morduinios, el 68% de los tártaros, el 49,6% de los maris residen fuera de los límites de sus respectivas repúblicas (1989).



Los últimos 30 años, los ritmos de crecimiento de algunos pueblos de Rusia se diferenciaban fuertemente de la media y, por consiguiente, de los rusos. Se duplicó con creces la población del Cáucaso del Norte, la tuvina y la gitana. En 60-70% aumentó el número de buriatos, yakutes y calmycos. Un elevado ritmo de crecimiento se registro entre los pueblos que inmigraban enérgicamente en la FR de otras repúblicas de la ex Unión Soviética. Por ejemplo, entre 1959 y 1989, el número de azerbaijanos en Rusia se multiplicó por 4,7; el de moldavos, por 2,8; de georgianos, por 2,3; de armenios, por 2,1; de kazajos, por 1,7. Simultáneamente el número de carelios y morduinios descendió a causa de la asimilación, y el de judíos debido a la emigración.

La mayoría de los pueblos que habitan Rusia consideran materno el idioma de su nacionalidad, mientras que una minoría indica como lengua materna el ruso. La última afirmación se refiere a la gran parte de los ucranios, bielorrusos, alemanes, hebreos, polacos, coreanos, griegos, letones y estonios residentes en Rusia.

### **c. Clima**

Debido a gran extensión del territorio de norte a sur, Rusia tiene cuatro zonas climáticas: ártica, subártica, moderada y subtropical. El clima de cada una de ellas es de tipo ártico, subártico, moderado y subtropical, respectivamente.

En Rusia domina el clima continental moderado con cambios estacionales periódicos, inviernos fríos, nevados y largos, veranos suaves y relativamente cortos. El contraste continental del clima aumenta en Siberia y en el norte del Extremo Oriente, donde se hace fuertemente continental, a lo cual se deben las condiciones atmosféricas rigurosas y los bruscos saltos térmicos estacionales entre día y noche, así como la existencia de una fuerte capa de congelación perpetua. En Siberia oriental, cerca de la ciudad de Verjovansk, en la depresión de Oimiakón, se halla uno de los "polos del frío" del hemisferio septentrional, donde se registra la mínima absoluta de  $-71^{\circ}\text{C}$ .

En los extremos occidental y oriental de Rusia, susceptibles a la influencia global de océanos y sus mares, se han formado climas de tipo marítimo y continental transitorio con rasgos de marítimo (en el noroeste) y monzónico (en el sur del Extremo Oriente).

Las islas y el litoral continental del océano Glacial Ártico se destacan por un clima ártico y subártico riguroso. El clima subtropical, con inviernos suaves, pero húmedos, y veranos cálidos y secos, es típico de la zona balnearia de la costa caucásica del mar Negro (de Tuapsé a Anapa).

En las regiones montañosas el clima es muy variado, lo cual no solo se debe a la situación geográfica de toda la cordillera, sino también a la altura de cada zona, la exposición de las pendientes, etc. Estos factores influyen en la singular variedad climática local, el llamado microclima.

Las temperaturas medias de enero en toda Rusia, excepto la costa caucásica del mar Negro, son negativas: de  $-1^{\circ}\text{C}$  y  $-5^{\circ}\text{C}$  en el oeste de la parte europea a  $-50^{\circ}\text{C}$  en Yakutia. Son muy diferentes las temperaturas estivales en el norte y el sur de Rusia. Las medias térmicas de julio oscilan entre  $+1^{\circ}\text{C}$  en el norte de Siberia y  $+25^{\circ}\text{C}$  en la depresión del Caspio.

La máxima de lluvias (2.000 mm al año) corresponde a las pendientes del Cáucaso y los montes Altái, así como al sur del Extremo Oriente (hasta de 1.000 mm anuales, con frecuencia las lluvias monzónicas estivales dan lugar a inundaciones) y en los

bosques de la llanura de Europa Oriental. La zona más árida se considera la parte semidesértica de la depresión del Caspio, donde las lluvias llegan a 150 mm anuales.

#### **d. Celebraciones**

Días Festivos:

- 4 de noviembre - Fiesta de la Concordancia
- 12 de diciembre – Fiesta de la Constitución de la Federación Rusa
- 1 de enero – 10 de enero – las vacaciones de Navidad
- 23 de febrero - Fiesta del Defensor de la Patria
- 8 de marzo – Día Internacional de la Mujer
- 1 de mayo – Fiesta del Trabajo
- 9 de mayo – Fiesta de la Victoria

#### **e. Datos relevantes para los españoles recién llegados**

**La capital de la Federación de Rusia: Moscú**

Moscú es uno de los más importantes centros políticos, industriales, científicos y culturales del mundo. Los confines de la ciudad están delimitados en lo fundamental por la Autopista de circunvalación de Moscú (MKAD). La metrópoli abarca a más 1.000 km<sup>2</sup>. Por el número de habitantes (8.881.000) forma entre las urbes más grandes del planeta.

El año 1997 la capital rusa cumplió sus 850 años.

La Moscú actual es el más importante centro económico de Rusia, núcleo de la Zona Económica Central, la más avanzada en cuanto al nivel de desarrollo de la industria transformadora y el potencial científico, técnico y sociocultural.

Aquí hay empresas industriales de diferente escala: por ejemplo, la plantilla de cada una de la mitad de todas las fábricas y talleres es de menos de 500 puestos. Pero protagonizan en la industria las grandes empresas. Destacan entre otras las industrias del automóvil, construcción de maquinaria, líneas automáticas de producción y maquinas especializadas, electrotecnia, radioelectrónica, fabricación de aparatos, equipos térmicos automáticos, rodamientos, aviación, etc.

Las empresas industriales de la ciudad producen un amplio abanico de equipos y aparatos electrodomésticos: televisores, relojes (cerca del 25% de la producción nacional), planchas eléctricas (16%), refrigeradores y neveras (5,7%), aspiradores (6,9%) y otros.

En Moscú existen varias empresas siderúrgicas y de metales no ferrosos.

La industria química de la capital produce caucho y artículos de goma, plásticos, diferentes sintéticos, derivados de petróleo, etc.

La industria alimentaria está representada por las ramas de carne, láctea, repostería, de pan, perfumería y demás.

Destaca por la importancia de su base industrial la construcción masiva de viviendas. Las plantas y complejos especiales, provistos de tecnologías modernas, producen estructuras, piezas unificadas y materiales de acabado, en fin, todo lo necesario para construir viviendas con elementos prefabricados.

Moscú es la mayor plaza financiera y comercial del país, aquí están asentadas las sedes de numerosos bancos (incluido el Banco Central de Rusia), de importantes compañías rusas, representaciones de firmas extranjeras, etc.

Moscú es el principal nudo de comunicaciones en la parte europea de Rusia. La capital se comunica con todos los confines de la FR mediante 11 líneas ferroviarias. Su nudo ferroviario atiende 9 estaciones de pasajeros y decenas de estaciones de cargas.

Moscú es un importante centro de transporte de carga en camiones por carretera. A tal efecto sirven las 13 principales carreteras radiales.

Moscú cuenta con 4 aeropuertos: Sheremétievo, Vnukovo, Domodédovo y Bykovo.

La construcción de la Vía de navegación del Volga y el Báltico y el Canal navegable del Volga y el Don vinculó Moscú con los mares Báltico, Blanco, Caspio, Azov y Negro. La capital dispone de tres grandes puertos fluviales: Oeste, Norte y Sur.

La extensión de todas las rutas de transporte urbano es de 7.000 Km. Funcionan 150 estaciones del Metro.

Moscú es uno de los mayores centros de la ciencia mundial. En la capital trabajan más de 800 institutos de investigaciones científicas con sucursales y secciones. La institución científica rectora es la Academia de Ciencias de Rusia. El mundialmente conocido Instituto Unificado de Investigaciones Nucleares está ubicado en la ciudad de Dubná, a 128 Km. al norte de Moscú.

Moscú cuenta con más de mil centros de enseñanza superior (Academias, Universidades, Institutos, etc.). El más antiguo y prestigioso es la Universidad Estatal de Moscú Lomonósov. La capital es el emporio mundial de educación superior: aquí concurren a cursar estudios los jóvenes de los países en vías de desarrollo de Asia, África y América Latina.

En total son más de 4,000 bibliotecas de Estado, o pertenecientes a organizaciones sociales, cuyos fondos ascienden a unos 400 millones de volúmenes.

De entre casi 100 museos nacionales moscovitas y sus filiales los más famosos son los del Kremlin (incluida la Armería), la Galería Tretyakov, el Museo de Artes Plásticas de A. Pushkin, el Museo de Artes Decorativas y Aplicadas de Rusia, el Museo de Bellas Artes de los Pueblos del Oriente, el Museo de Historia, el Museo Politécnico, el Museo panorámico “La Batalla de Borodinó”, los museos conmemorativos dedicados a célebres personalidades de ciencia y cultura.

Es muy rica la vida teatral: funcionan mas de 60 teatros profesionales, entre otros, el Bolshoi (Teatro de Ópera y Balet), el Mali (Teatro dramático), el de Arte M. Gorki (MJAT), el de Arte A. Chejov (MJAT), el Teatro Vajtangov, el Teatro Mayakovski, el del Soviet de Moscú (Mossoviet), el del Komsomol Leninista (Lenkom), el de Drama y Comedia en Taganka, el de Títeres S. Obraztsov, etc,

En Moscú hay dos circos fijos y 20 salas de conciertos. Dos veces al año los aficionados al arte pueden disfrutar de las fiestas que se organizan en la capital: el

festival primaveral “Estrellas de Moscú” (5 -15 de mayo) y el festival invernal “Invierno Ruso” (25 de diciembre - 5 de enero).

En la capital están abiertos al público más de 50 jardines y parques históricos.

Moscú es el principal centro turístico de Rusia. Agencias de turismo y excursiones ofrecen más de 500 itinerarios para todos los gustos y atienden alrededor de 3 millones de turistas al año.

### **San Petersburgo**

San Petersburgo fue fundada sobre el río Neva, en la desembocadura de este al golfo de Finlandia por Pedro el Grande en 1703 como una fortaleza, ciudad "real", puerto («ventana a Europa, a través de la cual llegarán a Rusia el comercio y la cultura occidental»). Pedro Grande prestaba mucha atención a la posibilidad de comunicación con Europa y el resto del mundo. Él mismo puso la primera piedra.

Su nombre, a diferencia de los nombres de las capitales europeas, se compone de tres palabras, cada una de las cuales tiene su sentido: San (del latín *sanctum* - santo), Peter (nombre alemán de Apóstol Pedro) y burgo (del alemán, *burg* - ciudad). Así pues, en el nombre de la entonces capital rusa se fundieron los de su fundador, el zar Pedro I el Grande, de su santo patrono y los vínculos culturales con la Roma antigua y Alemania.

Durante la Primera Guerra Mundial, se cambió el nombre de la ciudad por el menos germánico de «Petrogrado». En 1924, los bolcheviques la rebautizaron como «Leningrado». El nombre de «San Petersburgo» se adoptó de nuevo por referéndum en 1991, cuando el flujo de entusiasmo antisoviético estaba en su punto álgido, pero muchos de sus habitantes la siguen llamando Leningrado.

Todas las tendencias arquitectónicas de la época que hicieron su aparición en el mundo encontraron su reflejo en el panorama urbanístico de Petersburgo. La ciudad forma un conjunto sin par con toda una serie de palacios suburbanos, fincas y maravillosos parques. Peterhof de Pedro, Tsarskoye Seló de Catalina, Páviovsk de Pablo, Oranienbaum de Pedro Tercero.

Hoy día San Petersburgo es un gran centro industrial, científico, cultural y de negocio de la Rusia nueva, que cuenta con más de 9 millones de habitantes. La ciudad es el centro de una zona económica libre.

Una de las maravillas de San Petersburgo son las misteriosas noches blancas, cuando el sol se va solo por 1 hora y no oscurece. Noches con el cielo claro. Eso pasa en junio - principio de julio. La gente sale a pasear por la noche, va al centro para ver como suben los puentes y pasan los barcos por el río.

### **Religión**

La religión desempeña un notable papel en la vida social y espiritual de la Rusia contemporánea. En los últimos tiempos han aparecido nuevas organizaciones y asociaciones religiosas, desarrollan sus actividades diversas misiones.

La mayoría de la población creyente del país profesa la fe cristiana ortodoxa.

Rusia fue cristianizada según el rito bizantino en el año 988 durante el gobierno del Príncipe de Kíev Vladimir. El bautismo de la Rusia antigua creó premisas para la constitución de la Iglesia Ortodoxa Rusa.

Con la caída de la Constantinopla en 1453, Moscú se convierte en su sucesora. En el siglo XVI la Iglesia Ortodoxa Rusa es la más grande y única de todas las iglesias ortodoxas, independiente del poder heterodoxo.

A partir de los sucesos de 1917 la Iglesia Ortodoxa Rusa recorrió un camino difícil y trágico. Por Decreto sobre la tierra del 26 de octubre de 1917 la Iglesia quedó desposeída de la mayor parte de sus propiedades, en especial fueron afectados los monasterios. El 26 de enero de 1918 el Consejo de Comisarios del Pueblo aprobó un nuevo decreto: Sobre la separación de Iglesia y Estado, y de la escuela e la Iglesia. Todas las organizaciones eclesiásticas quedaron privadas de sus derechos y propiedades. Con el fin de llevar a la práctica dicho decreto, fue creado el Comité Especial de Liquidación cuya misión fue expulsar a los religiosos de sus iglesias y monasterios. Son conocidos numerosos actos de vandalismo, los hombres de la iglesia fueron perseguidos y encarcelados.

En los años de la perestroika tuvieron lugar notables cambios en las relaciones entre el Estado y la Iglesia. Un gran evento fue la celebración del 1000 aniversario de la Cristianización de Rusia. En 1988 en el país fueron registradas 1.610 nuevas parroquias, ortodoxas.

En 1990 fue aprobada una nueva ley sobre la libertad de culto, anulando las antiguas limitaciones.

#### **Idioma ruso**

El ruso es un idioma eslavo, de la familia indoeuropea. Teniendo en cuenta solamente el habla, las lenguas más semejantes son el bielorruso y el ucraniano, las otras lenguas nacionales del grupo eslavo oriental. El ruso se habla principalmente en Rusia y, en menor medida, en los otros países que constituyeron la URSS. Hasta 1917, fue el único idioma oficial del Imperio ruso. Durante el periodo soviético, fluctuaba la actitud frente a las lenguas de las otras etnias. Aunque cada una de las repúblicas soviéticas tenía su propia lengua oficial, el prestigio superior fue reservado para el ruso. Después de la desintegración en 1991, las naciones nuevamente independientes han promovido sus lenguas nativas. Esto ha fomentado la disminución del prestigio ruso, aunque permanece como idioma de intercambio político y económico en la región.

El ruso es la lengua oficial de Rusia y una de las lenguas cooficiales de Tatarstán, Bielorrusia, Kazajistán, Kirguistán, etc. Es uno de los seis idiomas oficiales de las Naciones Unidas.

El alfabeto moderno ruso se remonta al alfabeto cirílico antiguo, creado en los siglos IX-X por los hermanos Cirilo y Metodio para las lenguas eslavas, pero el número de las letras y su trazado fueron cambiándose a lo largo de los siglos hasta que en el siglo XVIII el zar Pedro I el Grande y la Academia de las Ciencias llevaron a cabo unas reformas sustanciales, debido a ello del alfabeto cirílico-ruso se excluyeron algunas grafías, arcaicas ya para aquel entonces, se simplificó la escritura de varias letras y se añadieron algunas letras nuevas. En los años 1917-1918 tiene lugar una nueva reforma cuyo fin es una mayor simplificación de la escritura y su adecuación a la pronunciación.

Así pues, el alfabeto moderno ruso es distinto del alfabeto latino del español, pero al mismo tiempo los dos alfabetos tienen cierta semejanza: las letras mayúsculas y

minúsculas, impresas y manuscritas, aunque las diferencias entre las letras impresas y manuscritas en ruso son mayores en comparación con el español.

Su ortografía es básicamente fonética y sus reglas de pronunciación son pocas y muy sencillas. Carece de artículos. Posee tres géneros, masculino, femenino y neutro, que se declinan con variaciones de caso y número. Los casos son seis: nominativo, acusativo, genitivo, dativo, instrumental y preposicional; los números son dos: singular y plural. Los adjetivos concuerdan con los nombres en género, número y caso.

Los verbos tienen tres tiempos, pasado, presente y futuro, además de aspecto, que son dos, el imperfectivo, que presenta la acción como proceso repetido, y el perfectivo, que presenta la acción como única y en bloque, generalmente como acción concluida. La distinción aspectual se conserva en los tres modos, indicativo, subjuntivo-condicional e imperativo. Como posee declinación y conjugación, no es una lengua rígida en cuanto al orden de las palabras en la oración. Una nota característica de su léxico es la amplitud de las familias de palabras derivadas de una misma raíz por medio de prefijos y sufijos.

Algunas palabras rusas han pasado a muchas lenguas, como *vodka*, *zar*, *pope*, *gulag*, *duma*, *dacha*, *balalaica*, *pogrom*, *troika*, *estepa*, *taiga*, *tundra*, etc.

### **La cocina rusa**

Es difícil afirmar hoy qué platos de la cocina rusa son autóctonos y qué no. Rusia de por sí es un territorio multinacional con costumbres diversas tanto en la alimentación como en lo demás. A lo largo del tiempo fue formándose un cuerpo común con diferentes influencias, provenientes desde Siberia, el Cáucaso, Escandinavia y Europa. Posteriormente sufrieron algunas modificaciones al ser interpretados con ingredientes locales y hoy se puede paladear una cocina exótica y original, de contrastes y grandes discordancias, a pesar del uso y abuso de la crema ácida, un sabor agradable, especialmente notorio en las sopas. También son ingredientes usuales la remolacha, el repollo, los pepinillos salados, las berenjenas y las setas. El aderezo favorito es el eneldo, que en occidente está repuntando como uno de los aliños más atractivos para guisos de pescado y sopas de verdura, así mismo en una mesa rusa nunca falta el perejil.

Los menús comienzan con el *zakuski*, la apertura de cualquier comida, un comienzo variado, elaborado e importante. Consiste en pequeñas porciones de entradas frías o calientes, bellamente presentadas para abrir el apetito. Por cierto que el caviar es el aperitivo más apreciado y la gloria de la cocina rusa. El mejor es el caviar de esturión (caviar negro), y contiene entre cuatro y seis por ciento de sal. Su alto precio se debe al complicado proceso de quitar la membrana que envuelve las huevas, así como la materia grasa y las fibras.

Un típico *zakuski* incluye blinis (pequeños creps acompañados de crema ácida), saleniye gríbi (setas saladas o en marinada), pescados ahumados (salmón, trucha, esturión, rodaballo, lenguado), berenjenas con ajo, varios tipos de ensaladilla rusa, embutido variado y pirozhki. La variedad de *piroshki* (una especie de empanadillas rellenas de col, carne picada, arroz y huevo, etc) es sorprendente, cada cual con su propio relleno, algunos son fritos y otros asados. Todo depende de la región de donde provengan.

Lo mismo ocurre con el *borsht*, una de las sopas más populares de la cocina eslava, a base de remolacha y repollo: hay casi tantas recetas como cocineras... Se guisa con caldo de carne de vacuno, de ave, de pescado o con agua de cocción de diferentes verduras. También se utiliza el repollo salado para que el borsh tenga sabor ácido, otras agregándole crema ácida. Algunos le añaden pequeños trozos de carne de vacuno o de ave o la adornan con perejil. La sopa típicamente rusa se llama *shi*, es una versión de la anterior, pero sin remolacha.

El acompañamiento obligado de los *zakuski*, y en particular los *blinis*, es el vodka que se sirve frío y en copas pequeñas. Los brindis (tost) es un acompañamiento obligado en toda comida rusa, se pronuncian muchos a lo largo de la comida y el más famoso es “na zdorovie!” (salud).

En cuanto a los postres, la mayoría incluye queso, crema, crema ácida, yemas, blinis con levadura y rellenos de mermelada de frutas, pirozhki con relleno dulce, nueces y almendras.

Así mismo los rusos son grandes bebedores de te y café.

## **2. Instalación y gestiones administrativas**

### **a. Documentación que se debe llevar al país.**

Documentos necesarios para entrar en el país: pasaporte en vigor y visado.

El visado de entrada debe tramitarse en el Consulado de Rusia en Madrid o Barcelona.

Las comunidades autónomas citadas a continuación son atendidas por el Consulado General de Rusia en Madrid.

Dirección: Calle Joaquín Costa, 33, Madrid, 28002, España

tel. 91 411 29 57,

fax 91 562 78 30

#### Distrito consular:

Castilla - La Mancha,

Castilla - León,

Asturias,

Cantabria,

Galicia,

La Rioja,

País Vasco,

Madrid,

Extremadura,

Canarias,

Andalucía (salvo la provincia de Almería),

Ceuta y Melilla,

así como el Principado de Andorra.

Las demás comunidades autónomas son atendidas por el Consulado General de Rusia en Barcelona.

Dirección: av. Pearson, 34 08034 Barcelona

Tel: 93 280 02 20, 93 280 54 32

Fax: 93 280 55 41

Información 24 horas (teléfono de pago): 807 488 014

A partir del 30 de mayo las visitas a la Sección Consular para todos los asuntos se realizan con cita previa.

Para pedir una cita es necesario llamar de 10.00 a 14.00 y de 16.00 a 18.00 (solo los días laborales) al número 807 429 909 y contestar a las preguntas básicas del operador, indicando su nombre y apellido, ciudadanía, número y fecha del pasaporte (DNI), teléfono de contacto y dirección, así como comunicar el motivo de su visita.

La llamada para la cita es de pago - a partir del segundo 20 costará 1,09 euros desde un teléfono fijo y 1,41 euro desde móvil (IVA incluido).

Para mayor detalle consultar la página web del consulado:

<http://www.rusmad.mid.ru/>

### **Documentos necesarios para tramitar el visado:**

Una vez seleccionados los candidatos deberán ponerse en contacto con la Agregaduría de Educación en Rusia ([agregaduria.ru@mecd.es](mailto:agregaduria.ru@mecd.es); tel. +7 495 787 72 45), la cual proporcionará a los interesados el contacto directo con los centros de destino. Serán estos los que harán trámites pertinentes ante las autoridades educativas y consulares rusas.

El visado en cada caso se tramitará ante los Consulados rusos en Madrid o Barcelona, facilitando la documentación que de forma habitual consiste en: el pasaporte en vigor, 2 fotos y un formulario que habrá de cumplimentar aportando datos personales.

Toda la información sobre visados en la página web: <http://centraldevisadosrusos.com/>

El consulado en cuestión expedirá un visado de entrada con una duración de 3 meses. Al llegar a Rusia el centro de secundaria, más exactamente el responsable de la Sección Bilingüe del centro, gestionará para el profesor español un visado multientrada y salida con un año de duración y hará los trámites correspondientes para registrarlo (es una forma de empadronamiento). Es un trámite obligatorio para todo residente en Moscú, sea ciudadano ruso o extranjero.

### **b. Inscripción consular.**

Una vez en Rusia los profesores se registrarán en el Consulado General de España en Moscú o San Petersburgo:

Consulado General de España en Moscú:



Moscow 115054, Stremyanny Per. 31/1 — 8 (495) 234 2298, 234 2297; Fax 8 (495) 234 2286;

e-mail: [cog.moscu@maec.es](mailto:cog.moscu@maec.es); [www.maec.es/Consulados/moscu](http://www.maec.es/Consulados/moscu)

Atención españoles 8-495.958.25.47

St Petersburg 191028, Ul. Furshtatskaya 9 — (812) 702 6266/84/85/86/87; Fax (812) 702 6265; e-mail: [cog.sanpetersburgo@maec.es](mailto:cog.sanpetersburgo@maec.es)

### **c. Primeras necesidades económicas.**

#### **Bancos y dinero necesario**

Es posible abrir una cuenta en cualquier entidad bancaria de Rusia, pero los bancos son muy lentos y poco manejables. Muchos de los servicios que están libres de tasas en España, allí se cobran. Es aconsejable solicitar antes las tarifas de los servicios bancarios. La verdad es que se puede vivir sin tener abierta ninguna cuenta. Es preferible llevar euros desde España e ir cambiándolos en bancos u oficinas de cambio que hay a cada paso.

Otra opción para poder sacar dinero de una cuenta española, es a través del banco EVO. Este banco ofrece un tipo de cuenta que te permite sacar dinero gratuitamente hasta 4 veces al mes, utilizando la tarjeta de crédito desde cualquier cajero del mundo.

#### **Tarjetas de crédito**

En la mayoría de los cajeros que se encuentran en Moscú y San Petersburgo es posible sacar dinero con la tarjeta VISA o MASTERCARD de cualquier entidad bancaria española, pero no hay que olvidar que la comisión bancaria mínima es del 4% o más, según el banco, exceptuando Evo Banco.

Además las tarjetas se aceptan en la mayoría de los supermercados, restaurantes, hoteles y locales comerciales sin aplicar comisiones, lo que ciertamente aconseja el uso de la misma.

### **d. La vivienda**

La vivienda la proporciona el centro y su ubicación es a poca distancia del mismo. Es pequeña de unos 40-50 metros cuadrados que están distribuidos entre una cocina, un baño y una habitación grande que hace de sala de estar y dormitorio. El estado en que se encuentra puede variar mucho, también hay que advertir que las zonas comunes del edificio suelen estar en mal estado, ya que la función de su mantenimiento todavía pertenece a la infraestructura estatal que no siempre cumple bien sus obligaciones.

El profesor español no paga nada por la vivienda, excepto las llamadas interurbanas e internacionales.

En general, aunque las viviendas son muy modestas, suelen estar dotadas de todo lo necesario.

### **e. Transporte**

#### **Transporte público**

El mejor medio de transporte por su rapidez y seguridad es el metro, que, de todas maneras, siempre merece una visita por la belleza de sus estaciones. El precio actual del billete es de 50 rublos (0,9 euros aprox.) con independencia de la distancia

recorrida, y se pueden conseguir en las taquillas situadas a la entrada de cada estación. Es posible también adquirir tarjetas de diferentes tipos de 20, 40 ó 60 viajes, así como de 30 ó 365 días. El metro funciona desde las 5 y media de la mañana hasta la 1 de la madrugada. El servicio es frecuente, con intervalos de entre 40 segundos y 3 minutos entre tren y tren.

La desventaja del metro es que requiere al menos conocer el alfabeto cirílico, ya que prácticamente todas las indicaciones están en ruso.

Existe una extensa red de transporte público de superficie en autobús, trolleybús y tranvía. La tarifa es la misma con independencia de la distancia recorrida. Se accede al vehículo por la puerta principal.

La alternativa al transporte público es el taxi. A pesar de que disponen de taxímetro, se debe fijar el precio antes de la carrera, para evitar vueltas innecesarias y precios desorbitados. En las ciudades grandes rusas cualquier vehículo que pueda moverse por sí mismo es un taxi en potencia, solo depende de que nuestro destino coincida con el improvisado taxista o de que el precio que fijemos le parezca justo al conductor.

### **Carné de conducir**

Según la Ley nº 808 de la Federación de Rusia del 21.11.01 los titulares del carné de conducir de algunos países, entre ellos España, pueden utilizarlo en Rusia sin necesidad de pasar por ningún organismo oficial para su legalización. Se aconseja, sin embargo, llevar consigo una traducción del documento y hacer la referencia a la Ley Federal, en el caso de un encuentro con la policía.

### **Automóviles**

La importación de automóviles está permitida por un máximo de 3 meses, es necesario sacar la ficha técnica (“техпаспорт”) en la Aduana, pero es un trámite largo y farragoso y es aconsejable hacer la matriculación con la ayuda de una agencia especializada.

### **Seguros de automóviles**

Los seguros que se contratan en España suelen cubrir el vehículo hasta 3 meses, después es necesario contratar un seguro local. Existe un seguro obligatorio (ОСАГО) y es del todo conveniente para un extranjero contratar seguros complementario (son pólizas a parte), como el de la responsabilidad civil, etc. sale más barato que el seguro a todo riesgo.

## **f. Conducir en Rusia**

La conducción en Rusia tanto en la ciudad, como en la carretera es agresiva y poco respetuosa con las normas de circulación.

El estado de las carreteras rusas, su pavimentación, su señalización es deficiente, por lo cual se recomienda una especial precaución, máximo cuidado con los adelantamientos. Los peatones en la ciudad han de mostrar un cuidado especial en los pasos de cebra, donde los coches en raras ocasiones paran a la vista de una figura humana. El límite de velocidad en carretera es de 110 Km. y por ciudad desde 40 Km. a 60 Km pero pocas veces se respeta.

## **g. La vida cotidiana en la ciudad de destino.**

Para el tiempo libre tanto Moscú, como San Petersburgo, son dos ciudades que poseen una oferta cultural que puede satisfacer todo tipo de gustos: teatro, opera, conciertos,

exposiciones, museos etc. Los precios de las entradas pueden variar, pero hay que subrayar que Moscú es una ciudad cara. Los museos tienen dos tipos de precios para los rusos y para los extranjeros.

Para los amantes de comer hay una infinidad de restaurantes de todo tipo, algunos cafés y bares trabajan 24 horas, siempre se puede encontrar algo abierto por la noche tanto en Moscú, como en San Petersburgo.

La cocina en la mayoría de los restaurantes no se cierra durante el día, los restaurantes suelen funcionar desde mediodía hasta medianoche. La gente puede comer y cenar a cualquier hora, pero el horario normal es: comida 13h-15h, cena: 19h-23h. Muchos "cafés" y "bistrós" trabajan 24 horas (es una red de restaurantes más económicos). La música en vivo (músicos profesionales, piano, violín, guitarra, arpa) es muy frecuente. En algunos restaurantes por la noche se puede ver los bailes folclóricos y escuchar canciones.

Es interesante aprovechar el tiempo libre y conocer Rusia desde dentro. Tanto cerca de Moscú, como de San Petersburgo hay muchas ciudades con patrimonio histórico muy interesantes, como Pskov y Novgorod, o las ciudades del Anillo de Oro. La infraestructura hotelera rusa es mediocre y cara, pero siempre se puede encontrar algo aceptable.

#### **h. Asistencia sanitaria**

El centro de enseñanza secundaria, donde el profesor español impartirá sus clases, se encarga de proporcionar un seguro médico privado que tendrá validez desde el profesor empiece su trabajo, el 1 de septiembre, en el centro hasta que termine el plazo de su contrato laboral. El responsable de la Sección Bilingüe del centro informará al interesado del funcionamiento del seguro: clínica, médico, horario, baja por enfermedad etc.

### **3. El sistema educativo del país. Aspectos generales.**

#### **a. Estructura general y competencial del sistema educativo**

La enseñanza obligatoria se desarrolla con carácter general englobando a la población infantil de edades comprendidas entre los 6 (1º de Educación Primaria o Nachalnoye Obrazovaniye) y los 17 años (11º curso de Bachillerato o Polnoye Sredneye Obrazovaniye, Educación Secundaria Completa). El período de enseñanza obligatoria se divide en 3 etapas: la Enseñanza Primaria (Nachalnoye Obrazovaniye) de 6 a 9 años, la Educación General Básica (Nepolnoye Sredneye Obrazovaniye) de 10 a 15 años y la Educación Secundaria Completa (Polnoye Sredneye Obrazovaniye) de 15 a 17 años. La Ley de Educación no prevé el límite de edad para el término de la Enseñanza Secundaria Obligatoria.

Los contenidos de los programas de estudios de las educaciones Secundaria Obligatoria, Bachillerato y Universitaria se rigen por los Estándares (normas) Educativos establecidos por las autoridades educativas de la Federación de Rusia. Así, entre las nueve asignaturas de la formación secundaria obligatoria, serán troncales seis asignaturas, quedando optativas las 3 restantes.

- Obligatoriedad y etapas del sistema educativo

Sistema Educativo de Rusia							
Etapa		Duración/Nivel		Edad	Autoridad Educativa		
Educación preescolar	Jardín de infancia		2 años y un año preparatorio		3-6	Autoridades municipales	
<b>EDUCACION General Básica</b>	Escuela primaria		1°		6-7	Ministerio de Educación y Ciencia	
			2°		7-8		
			3°		8-9		
			4°		9-10		
	Escuela General Básica		5°		10-11		Autoridades municipales
			6°		11-12		Autoridades regionales
			7°		12-13		
			8°		13-14		
			9°		14-15		
<b>Educación Secundaria Completa</b>	Escuela Secundaria		10° ES	1° FP	15-16	Ministerio de Educación y Ciencia	
			11° ES	2° FP	16-17		
<b>Educación Superior</b>	Especialista	Bachiller	1°	3° FP	17-18	Autoridades municipales	
			2°	4° FP	18-19	Autoridades regionales	
			3°	5° FP	19-20		
	Magister	Magister	4°		20-21	Ministerio de Educación y Ciencia	
			5°		21-22		
			6°		22-23	Autoridades municipales y regionales	

## **b. Legislación educativa del país.**

La administración y gestión del sistema educativo se realiza desde distintos niveles:

El Ministerio de Educación y Ciencia establece las directrices generales del sistema educativo.

A los Gobiernos de los Sujetos Federales compete el establecimiento de la base legislativa para la financiación de los centros desde el presupuesto regional general, así como la determinación del calendario y jornada escolar y la formación de profesores.

La Administración educativa municipal (*Upravleniye Obrazovaniya*) se encarga de la gestión de los centros de educación pre-escolar y centros de Enseñanza Secundaria, así como del nombramiento de los Directores de los centros educativos.

La gestión interna de los centros educativos la determinan el Estatuto del Centro y las Normas del Régimen Interno. El primero establece dos principios de gobierno: dirección unipersonal y autogestión. El Director del centro es el representante del órgano de gobierno unipersonal. Éste tiene competencias plenas en la contratación del profesorado y nombramiento de Vicedirectores.

Como representantes de los órganos de autogestión de los centros educativos, la Ley Federal de Educación prevé: el consejo del Centro (*Shkolny Soviet*) y el Consejo Patronal (*Popechitelsky Soviet*), cuya función es gestionar el centro educativo junto con el Director. Del mismo modo, la ley permite al Director tomar la decisión de instituir o prescindir de estas estructuras según crea necesario.

La contratación del personal docente depende directamente del Director. El contrato laboral tiene vigencia anual y de renueva a propuesta del Director del centro.

En el mes de diciembre de 2012 se aprobó la nueva Ley de Educación de la Federación de Rusia que entró en vigor desde el 1 de septiembre de 2013.

## **c. Etapas y ciclos.**

### **Enseñanza General Básica**

#### **- Educación Preescolar:**

De 1,5 a 6 años. La escolarización no es obligatoria.

#### **- Educación escolar:**

La escolarización obligatoria comienza a los 5 o 6 años, con el curso preparatorio o curso 0, impartido en el mismo centro de secundaria o en la propia guardería.

#### **Primaria:**

de 6/7 a 9/10 años. (I – IV cursos)

#### **Secundaria:**

- **Enseñanza Secundaria Incompleta:** de 9/10 a 14/15 años ( V – IX cursos )

- **Enseñanza Secundaria General Completa:** de 14/15 a 16/17 años (X – XI cursos)

Los alumnos rusos de secundaria reciben diferentes tipos de formación, si cursan estudios en la Educación Secundaria Básica, o en la Educación Secundaria

Especializada (que incluye entre otras variedades de especialización, la de los Institutos Bilingües) o Educación Secundaria Profesional. Las dos primeras se cursan en centros de secundaria que hayan elegido uno de los dos programas educativos. La Secundaria Profesional se imparte en centros especiales y el acceso a este tipo de enseñanza presupone la posesión como mínimo del título de la enseñanza secundaria obligatoria (hasta los 14/15 años, IX curso). Las escuelas profesionales ofrecen formación por un período de 3 a 5 años.

Al finalizar el programa de la Educación Básica General, de la Educación Secundaria General (Completa) y de todos los ciclos de la Formación Profesional los alumnos tienen un examen final obligatorio.

La Educación General Básica y la certificación estatal (final) son obligatorias. El requisito de la obligatoriedad de la Educación General Básica conserva su validez hasta que el alumno alcance la edad de 15 años.

La Enseñanza General Básica se puede prolongar de forma presencial hasta la edad máxima de 18 años.

### **Enseñanza universitaria**

El acceso a la universidad se realiza por medio de un examen que llevan a cabo los diferentes centros de enseñanza superior.

La duración de los estudios universitarios es de 5 a 6 años.

En la Federación de Rusia hay establecidos 3 títulos de la enseñanza profesional superior:

1. **“Bakalavr”** (no menos de 4 años de estudios)
2. **“Especialista con estudios profesionales superiores”** o **“especialista diplomado”** (no menos de 5 años de estudios)
3. **“Magíster”** (no menos de 6 años de estudios)

Hasta el año 1996 en la Federación de Rusia existía sólo el título de “Especialista con estudios profesionales superiores”. En la “Ley federal sobre la educación” del año 1996 fue establecido en la enseñanza superior el sistema de dos ciclos:

1<sup>r</sup> ciclo – estudios de “bakalavr” de 4 años

2<sup>o</sup> ciclo – de 2 años más de estudios de “magíster” (de 6 años en total)

Este sistema fue introducido en las facultades de humanidades de la mayoría de las Universidades de Rusia, mientras que en las facultades de ciencias exactas, ciencias naturales e ingeniería sigue existiendo el modelo del único ciclo de 5 años para el título de “especialista estudios profesionales superiores”.

### **d. La enseñanza de las lenguas extranjeras y del español en el sistema**

En junio de 2006 se llevó a cabo por primera vez en Rusia la prueba de lengua extranjera en el Examen Estatal Único (el mismo da acceso al Título de Bachiller y constituye, a la vez, las Pruebas de Acceso a la Universidad Rusa), que incluía el español en la materia “Lengua extranjera”. Para ello, en 2004 el Ministerio de Educación y Ciencia publicó el Currículo Base para cada una de las 4 lenguas extranjeras previstas: inglés, francés, alemán y español.

### *Educación Primaria*

Desde el día 1 de enero de 2010 en el sistema de educación primaria ruso se aplican los Estándares Educativos Estatales. La instrucción efectiva de acuerdo con los mismos ha comenzado en el curso 2011/2012.

En principio, los Estándares no prevén la introducción obligatoria en la primaria de la disciplina de lengua extranjera, siendo materias obligatorias las asignaturas de Lengua, Matemáticas, Historia Nacional, Tecnología, Ciencias Naturales, Cultura Nacional Rusa y Educación Física. No obstante, los centros, que tienen competencia para ello, optan por la enseñanza de lenguas extranjeras a partir del 2º curso (7 años de edad), con una carga lectiva de, aproximadamente, 306 horas, distribuidas en 2 horas semanales. Al alumno se le ofrece escoger entre 4 lenguas: inglés, francés, alemán y español. Predomina el estudio de la lengua inglesa.

### *Educación Secundaria y Bachillerato*

En la enseñanza secundaria los Estándares Educativos se introdujeron en el año académico 2012/2013. De acuerdo con éstos, resulta obligatorio el estudio de sólo una lengua extranjera.

La carga lectiva para la Educación General Básica (de 5º a 9º cursos) es de 525 horas, 35 semanas lectivas de 3 horas semanales por curso. El diseño curricular hace hincapié en el uso del método comunicativo y el desarrollo de las 4 destrezas; al término de la Educación General Básica se prevé que el alumno alcance el nivel A-2 del Marco Común Europeo de Referencia para las Lenguas (MCERL).

Para las enseñanzas de la educación secundaria completa, en los últimos cursos, está prevista en el momento actual (pendiente de la introducción de los nuevos estándares educativos para los grados superiores) la implantación de 204 horas lectivas (3 horas a la semana) entre los 2 cursos: el décimo y el undécimo. Dicho nivel se denomina el Básico. A su término se prevé que el alumno alcance el nivel cercano al B1 del MCERL.

Existe el nivel del estudio lingüístico profundizado, cuyos términos están recogidos en el Currículo Federal Modelo. Según éste, se prevé el Curso de Perfil Especializado en Lengua Extranjera con 408 horas lectivas, 68 semanas (6 horas semanales de clase). El estudio de la 2ª y 3ª lenguas extranjeras no está previsto en el Currículo Federal Modelo.

### *Formación Profesional*

La Formación Profesional incluye en sus programas de estudio los mismos objetivos, contenidos y carga lectiva que para la Educación Secundaria Completa en el ámbito lingüístico.

La Formación Profesional Media de Magisterio ofrece en los programas de estudio, en el área “lengua extranjera”, la especialidad de “Profesor de Educación Primaria y

Educación General Básica”, cuya duración formativa es de 4 años y 10 meses, si se accede a la carrera en cuestión con el título de Educación General Básica, siendo el período formativo de 2 años y 10 meses, si se accede con el de Bachillerato.

### *Educación Universitaria*

La disciplina de “lengua extranjera” es obligatoria en todas las carreras de estudios superiores.

En el momento actual la Universidad rusa está pendiente de la introducción de los correspondientes Estándares Educativos para la educación superior, por lo cual en el momento actual rigen las normas aprobadas en el año 2005 por el Ministerio de Educación ruso. Según éstas, la asignatura “Lengua extranjera” se cursa como materia obligatoria, con una carga lectiva total nunca inferior a 340 horas. Los alumnos de algunas especialidades pueden optar por estudiar una segunda o tercera lengua extranjera.

Entre las titulaciones relacionadas con la Hispanística figuran diferentes especialidades: filólogo, profesor de lengua extranjera (Español), traductor-intérprete. El programa de estudios prevé un curso práctico y teórico de la lengua española, con objetivos y contenidos agrupados por áreas: fonética teórica y práctica, gramática teórica y práctica y estudios lexicológicos, siendo el total de las horas lectivas de 2.774 horas. Las materias de, por ejemplo, “Historia de la Lengua Española” o “Estilística” ocupan 120 y 100 horas, respectivamente. Sirven de base común para todas las especialidades filológicas en el ámbito de la Hispanística.

Con objeto de garantizar la formación continuada del profesorado existen ciertas estructuras de módulos formativos, tanto federales como regionales.

### **La enseñanza del español**

La enseñanza del español en las distintas etapas educativas se rige por las mismas normas que el resto de las lenguas extranjeras. Los planes curriculares están adaptados a los criterios metodológicos que se siguen en Europa, recomendados en el Marco Común Europeo de Referencia para las Lenguas (MCERL).

### *Educación Primaria y Secundaria*

En principio, el español se estudia a partir del 2º curso de la Primaria. En cuanto a los materiales didácticos utilizados, éstos deben ser aprobados por el Ministerio de Educación y Ciencia. De este modo los libros de texto de español o de cualquier otra lengua se elaboran en Rusia, sirviendo como material didáctico adicional y optativo los libros de texto producidos por las editoriales españolas. Así, la Editorial rusa “*Prosvesheniye*” edita más del 80% de los libros de texto utilizados en las aulas. En el momento actual se encuentran publicados los libros de texto de ELE para los cursos del 1º al 11º de Educación Secundaria.



Aunque la formación profesional forma parte del sistema de la educación secundaria, no existen estadísticas fiables sobre la enseñanza de lenguas extranjeras en general y del español en particular.

La formación del profesorado de español corre a cargo, por la parte rusa, de las administraciones locales y regionales, que celebran cada 2 ó 4 años los cursos de formación continua; el Ministerio español organiza cada año varios cursos de distinta tipología para los profesores rusos de español.

La distribución de centros y recursos humanos del español en el territorio ruso es desigual, presentando la mayor concentración en Moscú y San Petersburgo. Así, Moscú cuenta con 45 centros educativos, públicos y privados, donde el español se estudia como primera o segunda lengua extranjera, frente a 33 en 2011.

La mayor concentración de alumnos, centros y profesores sigue correspondiendo a las dos ciudades más grandes: Moscú y San Petersburgo. Se evidencia un considerable crecimiento del número de alumnos del español, sobre todo, en la modalidad de español como segunda lengua extranjera.

No obstante, destacaríamos el aumento de la presencia del español en los centros de otras capitales rusas, a saber: Lipetsk, Angarsk, Cheliabinsk, Irkutsk, Nevinnomyssk, Novosibirsk, Rostov del Don, Stavropol, etc.

#### **4. Las secciones bilingües y su gestión**

##### **a. Secciones Bilingües de Rusia**

###### **COLEGIO nº 1252 “CERVANTES” DE MOSCÚ**

Dirección de correo electrónico: 1252@edu.mos.ru

Página Web del centro: <http://sch1252.mskobr.ru/>

Dirección: Rusia, Moscú, 125080 Dubosekovskaya, 3

Tel.: +007- 499 - 158 02 22.

###### **CES GIMNASIO Nº 1558 ROSALÍA DE CASTRO DE MOSCÚ**

Dirección de correo electrónico: 1558@edu.mos.ru

Página Web del centro: <http://gym1558sv.mskobr.ru/>

Dirección: Rusia, Moscú, 129327 Chukotsky Proyezd, 6.

Tel.: +007-495- 472 47 31 / 472 47 30 Fax: +007- 495 - 472 48 98

###### **LICEO nº 1568 PABLO NERUDA DE MOSCÚ**

Dirección de correo electrónico: 1568@edu.mos.ru

Página Web del centro: <http://lyc1568sv-new.mskobr.ru/>

Dirección: Rusia, Moscú, 129221, Proezd Shokalskogo, 11-3,  
Tel.: +007- 499 - 477 11 55.

### **COLEGIO nº 2123 MIGUEL HERNÁNDEZ DE MOSCÚ**

Dirección de correo electrónico: 110@edu.mos.ru

Página Web del centro: <http://schuc110.mskobr.ru/>

Dirección: Rusia, Moscú, 121069, Stoloviy pereulok, 10

Tel.: +7 495 690 30 97.

### **CES Gimnasia Nº 205 DE SAN PETERSBURGO**

Dirección de correo electrónico: school205@edu-frn.spb.ru

Página Web del centro: <http://gym205.ru/>

Dirección: Rusia, 192239, San Petersburgo, c. Dimitrova, 10, bloque 3

Tel.: +7 -812-417-29-94; +7 -812 – 361 19 11.

#### **b. El organigrama de un IES ruso.**

<b>Director</b> Директор	<b>Vicedirector – responsable de estudios y trabajo educativo / Jefe de estudios</b>  Зам. директора школы по учебно-воспитательной работе	<b>Jefes de los departamentos metodológicos</b>  Председатели методических объединений	<b>Profesorado</b>  Учителя-предметники
	<b>Vicedirector – responsable del trabajo científico y metodológico</b>  Зам. директора по научно-методической работе		
	<b>Vicedirector - responsable del trabajo educativo</b>  Зам. директора по воспитательной работе	<b>Pedagogo social</b>  Соц. педагог	
			<b>Psicólogo</b> Психолог
			<b>Bibliotecario</b> Библиотекарь

	<b>Vicedirector – responsable de la escuela primaria</b> Зам. директора по начальной школе	<b>Jefe del departamento metodológico de la escuela primaria</b> Председатель метод. объединения начальной школы	<b>Maestros de la primaria</b> Учителя начальной школы
	<b>Vicedirector – responsable de administración y servicios/ jefe de PAS</b> Зам. директора по кадрам, по финансам или по хозяйственной части		<b>Médico</b> Врач
<b>Personal de mantenimiento</b> Рабочий Уборщицы <b>Secretaria</b> Секретарь			
<b>Personal de seguridad</b> Охрана			
<b>Vicedirector – responsable de la protección social y la alimentación</b> Зам. директора по социальной защите и питанию			<b>Personal del comedor</b> Работники столовой

- **Director** (директор): nombrado por el ayuntamiento. Normalmente, forma parte del profesorado, pero hay excepciones. Tiene competencias plenas: actúa como parte contratante a la hora de establecer contratos y puede modificar cualquier tipo de propuesta para adaptarla a la normativa vigente y a la política educativa del ayuntamiento.

- **Vicedirectores** (Заместители директора): se nombran por el director y siempre forman parte del profesorado del centro. Sus competencias se limitan a todo lo relacionado con el área de su responsabilidad. Un IES puede tener hasta 10 vicedirectores, pero normalmente están simultaneando varios cargos. El más importante es el vicedirector – responsable de estudios y trabajo educativo (зам. директора школы по учебно-воспитательной работе). Dentro de sus competencias está todo el proceso educativo: coordinación de profesorado, programas, horarios, tutoría, disciplina, organización de exámenes, actividades extraescolares y normativa docente, pero siempre bajo la supervisión del director.

- **Profesorado** (Учителя-предметники): contratado por el director después de una entrevista.

- Las funciones del **Pedagogo Social** (Социальный педагог) abarcan la prevención de conductas de riesgo o conflictivas (tanto a nivel escolar como social) y su resolución cuando estas se presentan. Además coordina proyectos sociales en los que participa el alumnado del centro.

Una vez por trimestre se convocan los **Consejos Pedagógicos** (педагогический совет), presididos por el Director, en los que se realiza la presentación de propuestas sobre cualquier aspecto de la vida escolar, se comunican últimas órdenes y decisiones del Director, del Departamento de Educación de la circunscripción y de la ciudad. La asistencia a estas reuniones es obligatoria. El Consejo Pedagógico es una asamblea de carácter superior y trata asuntos de importancia relevante.

El primer Consejo Pedagógico, dedicado al comienzo del curso, se celebra en las últimas fechas de agosto, cuando el Director comunica a todo el profesorado las novedades en la legislación educativa, presenta a los nuevos profesores y plantea objetivos para el futuro año escolar. En el Consejo Pedagógico al final de cada trimestre se analizan los resultados académicos de los alumnos de cada grupo por materias. Cada tutor presenta un informe referente a su curso, nombrando a los alumnos, que tienen (o pueden tener en perspectiva) la matrícula de honor o la evaluación final negativa. El profesor de cada materia puede expresar su opinión e informar al Director sobre los resultados académicos de sus alumnos. El Consejo Pedagógico toma decisiones sobre los premios y sanciones que se aplican a los alumnos del centro.

Asimismo, existen reuniones de coordinación del profesorado que imparte una determinada materia. Las normas que regulan la organización de los centros educativos r definen los departamento como un nivel de organización y cada centro tiene departamentos metodológicos (методические объединения) o cátedras (кафедра) de las materias más importantes con su respectivo Director del Departamento Metodológico (председатель метод. объединения) o Jefe de Cátedra (заведующий кафедрой).

## **b. Características curriculares**

Los currículos y demás normativa educativa de la enseñanza media general son competencia exclusiva del Ministerio de Educación de la Federación de Rusia. Estos currículos (учебные программы) están publicados y a disposición del profesorado en los centros educativos.

Los currículos presentan de forma generalizada los objetivos, contenidos y metodología para cada asignatura en cada uno de los cursos que se imparte.

También establecen los horarios mínimos y máximos anuales de cada materia.

El modelo de Plan de Estudios de 8 años en las Secciones Bilingües de Rusia está dividido en 2 etapas con los siguientes horarios:

### **Grados 4° a 7°:**

El programa de las escuelas con el estudio profundizado de la lengua española incluye:

4° grado – 4 horas semanales;

- 5° grado – 6 horas semanales;
- 6° grado – 6 horas semanales;
- 7° grado – 5 horas semanales.

Se incluyen las horas optativas:

- 4° grado – 2 horas semanales;
- 7° grado – 1 hora semanal.

### **Grados 8° a 11°**

El programa de las escuelas con el estudio profundizado de la lengua española incluye:

- 8° grado – 6 horas semanales;
- 9° grado – 4 horas semanales;
- 10° grado – 6 horas semanales;
- 11° grado – 6 horas semanales.

Se incluyen las horas optativas:

- 8° grado – 1 hora semanal;
- 9° grado – 3 horas semanales;
- 10° grado – 1 hora semanal;
- 11° grado – 1 hora semanal.

### **Programación**

Al comienzo del curso el profesor debe elaborar la programación de las asignaturas que le han sido asignadas, siguiendo las directrices del Currículo Oficial y entregarlas a la Vice-directora para su revisión y aceptación. Estas programaciones deben elaborarse en colaboración con el resto de profesores del departamento o al menos con el profesor con quien se comparte nivel y grupos.

La programación no se reduce a la secuenciación temporal de los contenidos, porque el profesor tiene derecho a seleccionar los materiales didácticos necesarios y ampliar el programa general que prevé la posibilidad de incluir hasta 10% de los materiales propios del profesor. Es aconsejable realizar una programación completa en la que figuren objetivos, contenidos, metodología, distribución en unidades didácticas, una secuenciación lo más detallada posible, recursos y criterios y métodos de evaluación, ya que, una vez aceptada dicha programación por la dirección del centro, es devuelta al profesor con la firma del director y el sello del centro, lo que certifica la aceptación de su contenido y le da respaldo ante cualquier tipo de problema o reclamación que pueda surgir posteriormente.

### **Materiales y recursos**

En Rusia se publican muchos materiales para la enseñanza del español, pero la mayoría están destinados para los estudiantes universitarios y para adultos autodidactas. El Ministerio de Educación de Rusia tiene estándares estatales para la

enseñanza del E/LE en los centros de enseñanza secundaria general. Para los centros educativos con el estudio profundizado del español existe sólo un método básico recomendado por el Ministerio de Educación de Rusia. El profesorado es libre de elegir los materiales complementarios con los que desarrollará su actividad docente.

Además, los centros adscritos al programa de Institutos Bilingües tienen una base amplia de materiales donados por el MEC como parte del programa de colaboración. Es conveniente que el profesorado se informe de qué materiales posee el centro para su utilización, estos materiales se encuentran en el Departamento de Español.

Normalmente, el profesorado puede disponer de todo el material que crea necesario para el desarrollo de sus clases, pero se debe consultar sobre las normas de préstamo con el profesor responsable de la Sección Bilingüe.

En todo caso, siempre es bueno aportar materiales propios, particularmente de Civilización, que tiene un abanico muy restringido de materiales editados. Respecto al uso de recursos audiovisuales, informáticos y TIC, hay que tener en cuenta que debido a la coyuntura económica actual la dotación de los centros es mínima u obsoleta y que su uso es compartido por todo el profesorado y alumnado del centro, por lo que se debe planificar su utilización de forma coordinada. También hay que prestar atención a las normas existentes para hacer fotocopias, ya que normalmente existen limitaciones.

### **c. Horario y calendario**

#### **Horario**

Generalmente los centros permanecen abiertos todos los días excepto los domingos desde las 8:00 de la mañana hasta las 18:00 de la tarde.

La primera clase empieza a las 8:30 de la mañana. En la escuela primaria los chicos tienen al día 4 horas de clase, en la secundaria entre 5 y 8, que terminan respectivamente a las 14:00 – 15:45. Las clases (урок) duran de 40 a 45 minutos y entre ellas hay un descanso (переме́на) de 10, salvo entre la tercera y la cuarta hora que es de 20 (больша́я переме́на). Este horario debe respetarse incluso cuando el profesor tiene dos horas seguidas de clase con el mismo grupo, puesto que el descanso entre clases es un derecho del alumno. Se da un aviso al comienzo y al final de cada clase. Al igual que ocurría con el calendario, el horario también puede ser modificado, en este caso por decisión de la Dirección del Centro.

La permanencia diaria del profesor en el centro no tiene establecido un mínimo de horas obligatorias. Es una permanencia flexible debido a que hay jornadas con mucho trabajo extra (reuniones de padres, consejos, actividades extraescolares, etc.) frente a otras jornadas que únicamente están ocupadas con las clases.

El profesorado ruso tiene repartidas sus horas lectivas de lunes a sábado, aunque es común la práctica de dejar un día sin clases. Este día se llama “día metodológico” y se dedica a las actividades didácticas, de perfeccionamiento profesional u otras actividades desarrolladas en el ámbito de la Agregaduría de Educación de la Embajada de España. Debe tenerse en cuenta que es una práctica y no un derecho adquirido por el profesor español, por lo que es una decisión no sujeta al deber del centro el conceder o no un día sin actividad lectiva.

#### **Calendario escolar**

Generalmente el calendario escolar es el siguiente:

Las actividades escolares se desarrollan entre el 1 de septiembre y el 31 de mayo del respectivo año, con excepción de las correspondientes vacaciones y días festivos. El período oficial de vacaciones de verano es del 1 de junio hasta el 31 de agosto.

En cuanto a otras vacaciones escolares el director del centro de enseñanza secundaria puede elegir entre 2 modelos existentes:

### **Modelo general:**

**En otoño:** una semana de vacaciones, normalmente la última semana de octubre.

**En invierno:** dos semanas de vacaciones, normalmente desde las últimas fechas de diciembre hasta el 10 de enero.

**En primavera:** una semana de vacaciones, normalmente la última semana de marzo.

### **Modelo opcional:**

Una semana de vacaciones para cada dos meses de estudios. En este caso los alumnos tienen 4 vacaciones semanales durante el año escolar.

Días Festivos:

- 4 de noviembre - Fiesta de la Concordancia
- 12 de diciembre – Fiesta de la Constitución de la Federación Rusa
- 1 de enero – 10 de enero – las vacaciones de Navidad
- 23 de febrero - Fiesta del Defensor de la Patria
- 8 de marzo – Día Internacional de la Mujer
- 1 de mayo – Fiesta del Trabajo
- 9 de mayo – Fiesta de la Victoria

Este calendario puede sufrir variaciones por decisión del Departamento de Educación de la circunscripción o el Departamento de Educación de Moscú. Además, las clases pueden suspenderse por causas meteorológicas (ola de frío) o cuando un 33% del total del alumnado de la ciudad está ausente por enfermedad. La decisión de suspender las clases es tomada por el Departamento de Educación y tiene carácter local.

En la Federación de Rusia no existe el concepto de “hacer puente” en el sentido estrictamente español, pero en caso de pérdida de algunos días laborales, el centro educativo puede recuperarlos posteriormente por decisión del Departamento de Educación de Moscú en días no lectivos, normalmente el sábado o durante las vacaciones, porque en los centros con los estudios profundizados de alguna asignatura (a los que pertenecen las Secciones Bilingües) los sábados son lectivos (excepto en la escuela primaria).

Tampoco existen los días de asuntos propios. Sin embargo, el profesorado puede solicitar a la dirección un permiso o licencia para dichos asuntos, pero, en caso de ser concedido, serán días no retribuidos ni cotizados (отпуск за свой счёт).

A la hora de tramitar las vacaciones y los permisos concedidos, el profesorado debe escribir la solicitud en la que debe figurar el número de días de vacaciones, la fecha

de inicio y de finalización de éstas, así como su carácter: vacaciones pagadas o no pagadas.

En caso de baja por enfermedad, se debe hacer llegar al centro el certificado médico correspondiente donde figuren los días de convalecencia prescritos.

#### **d. Disciplina y responsabilidades del profesor**

En general se puede decir que los alumnos rusos son bastante disciplinados, entendiéndose disciplina como respeto hacia el profesor y hacia los otros, salvo pequeñas excepciones. Por otro lado, algunos alumnos pueden presentar, a veces, malos hábitos, como llegar tarde, no traer los materiales, comer en clase, no apagar el móvil, estudiar otra materia de forma explícita, etc. El más frecuente es el de copiar en los exámenes. Con todos estos hábitos el alumnado incumple sus obligaciones y, por lo tanto, puede ser sancionado. En general, si el profesor expone al principio del curso sus normas de disciplina, el alumnado suele modificar sus hábitos y se puede conseguir una atmósfera de respeto mutuo.

Durante el horario lectivo el alumnado tiene derecho a recibir información sobre sus resultados académicos, a recibir información, consultas y ayuda para su autoformación, a ser estimulado y motivado para superar sus capacidades físicas e intelectuales, a utilizar de forma gratuita los recursos con que cuenta el centro, a ser premiado por sus logros conseguidos tanto a través de actividades escolares como a través de actividades particulares y a recibir becas según lo estipulado por el Ministerio de Educación.

En el centro y a un radio de 200 metros están prohibidos los juegos de azar, el tabaco y el consumo de bebidas alcohólicas. El alumnado tiene la obligación de llevar a clase el material escolar pertinente, tiene prohibido ingerir alimentos en la hora de clase y debe guardar respeto al profesor y al resto de los compañeros. Tiene absolutamente prohibido escribir o corregir las anotaciones que aparecen en el registro oficial del grupo (журнал), pero sí lo puede consultar bajo la supervisión de un profesor.

El procedimiento que se debe seguir cuando se plantea una falta de disciplina, si ésta permite seguir con la clase sin muchos obstáculos, es, primero, dejar constancia por escrito en el registro oficial del grupo de la conducta del alumno o alumnos en cuestión y, posteriormente, informar al tutor (классный руководитель) de lo ocurrido.

Si la falta de disciplina impide que la clase continúe o es considerada grave, el profesor debe llevar al alumno o alumnos a la dirección y después de explicar lo sucedido volver al aula. Si los alumnos implicados se niegan a acompañar al profesor a la dirección, el profesor debe ir solo y será la dirección quien se persone en el aula. Con todo, el profesor tiene absolutamente prohibido expulsar a los alumnos de clase y tampoco puede abandonar el aula de forma definitiva, sin que la dirección lo autorice.

Si el alumno incurre en faltas reiteradas de disciplina, se ha de convocar el Consejo Pedagógico que será el encargado de resolver el problema, solicitando una reunión con todas las partes implicadas: alumno, profesor, padres y dirección.

Cuando el alumno llega tarde o falta a clase, el profesor debe dejar constancia de este hecho en el registro oficial del grupo. El registro presenta dos columnas para esta cuestión: ausencia total y ausencia parcial. Al inicio de la clase el profesor debe obligatoriamente marcar en ausencia total los alumnos que falten y, si alguno de ellos



llega iniciada la clase, debe tacharlo de ausencia total y pasarlo a la columna de ausencia parcial. La normativa establece que ausencia parcial se da cuando el alumno llega tarde, no habiendo transcurrido todavía los primeros 15 minutos de clase; ausencia total se da cuando el alumno llega habiendo transcurrido ya los primeros 15 minutos de clase o no se presenta.

A pesar de su falta, el alumno está obligado a tener preparadas las tareas para la siguiente clase y a conocer los contenidos que se hayan impartido en la que no estuvo presente.

El Reglamento de Régimen Interno del centro establece las sanciones que serán aplicadas en caso de faltas de disciplina y de faltas acumuladas de asistencia. Dichas sanciones van desde una llamada de atención a la expulsión y traslado de instituto.

Las obligaciones del profesor, que se recogen en el reglamento de régimen interno y en el contrato, son las siguientes:

- 1) Organizar y llevar a cabo el proceso de enseñanza y aprendizaje de las asignaturas asignadas, corregir y valorar los conocimientos y la inteligencia de los alumnos y ayudar en su completa integración en el ámbito escolar y social.
- 2) Cumplir sus obligaciones, determinadas por el Código Laboral, con respecto a las normas, al sistema de educación y a la documentación obligatoria.
- 3) Cumplir las normas del trabajo docente obligatorio, determinadas por las disposiciones y órdenes del Ministerio de Educación y Ciencia.
- 4) Cumplir tanto las directrices acordadas en el Consejo Pedagógico, como las recomendaciones y sugerencias de los órganos de Control de la Inspección de Educación de la Región y del Ministerio de Educación y Ciencia.
- 5) Acatar el código deontológico.
- 6) Velar por la vida y la salud de los alumnos durante el periodo de enseñanza y aprendizaje y durante otras actividades, realizadas bajo su organización, llevadas a cabo dentro y fuera del centro.
- 7) Requerir los registros o libretas personales (дневник) a los alumnos examinados y escribir en ellos las notas obtenidas antes de que acabe la clase y ante la negativa del alumno a ello, a reflejar dicha conducta en el registro oficial del grupo.
- 8) Asistir a las reuniones semanales y consejos.
- 9) Entregar a la dirección al inicio del curso la programación de las asignaturas y áreas asignadas.
- 10) Participar en actividades de formación del profesorado.
- 11) El profesor no puede ir en contra de los derechos de los alumnos, humillarlos y menospreciar sus actuaciones personales y, sobra decir, utilizar la fuerza física contra ellos. También tiene prohibido desarrollar cualquier tipo de clases privadas con los alumnos a los que imparte docencia.

## **e. Actividades complementarias, extraescolares y de promoción**

### **Atención a la diversidad**

Las medidas de atención a la diversidad se dan sobre todo a nivel organizativo, las más generalizadas son:

- Forma libre de estudio. El alumnado que por diversas causas no puede asistir regularmente a las clases o que tiene acumuladas muchas ausencias tiene la posibilidad de continuar el curso a través de la forma no presencial.

La normativa establece que el alumno puede pasar a esta forma de estudio en cualquier momento del año escolar, pero solo puede volver a la forma presencial al año siguiente. Los alumnos libres dejan inmediatamente de formar parte de su grupo. El sistema de evaluación se realiza mediante exámenes extraordinarios en el mes de julio y, si es necesario, también en septiembre.

- Optatividad. El sistema educativo ruso establece asignaturas optativas en el 10º y 11º cursos.

El sistema educativo ruso contempla la posibilidad de clases de apoyo para los alumnos que deseen asistir.

### **Actividades extraescolares**

Uno de los derechos del alumnado ruso es recibir premios y felicitaciones oficiales por sus buenos resultados académicos y las actividades extraescolares de los centros se presentan como una magnífica oportunidad para conseguirlos. El profesorado debe estar completamente al tanto de estas actividades y de felicitar a los alumnos.

A todas las actividades que surgen en el centro, hay que añadir aquellas organizadas por la Agregaduría de Educación relacionadas con el español, como pueden ser festivales de teatro, concursos, olimpiadas, etc.

Cuando los alumnos deben participar en actividades extraescolares del centro y también ajenas al centro, por ejemplo, competiciones deportivas, grupos corales o de danzas típicas, etc. las ausencias a clase de los alumnos participantes están justificadas, por lo que el profesor no debe tenerlas en cuenta negativamente y debe reorganizar las actividades obligatorias planificadas (trabajos en grupo, exposiciones orales, exámenes) a las que el alumno no pueda asistir por este tipo de ausencias.

Como referente de la cultura y de las tradiciones del mundo hispano, la Dirección del centro espera que el profesor español se involucre activamente en las actividades extraescolares programadas y que ayude a los compañeros en su organización y desarrollo aportando ideas y sugerencias.

## **f. Especificidades de organización y funcionamiento**

### **Incorporación al centro escolar: información laboral**

Al inicio del año escolar el profesor español firmará un contrato laboral con el centro. La Agregaduría de Educación puede facilitar el texto en español del contrato para cotejarlo con el que presenta el centro. De todas formas siempre es aconsejable firmarlo acompañado por un profesor que traduzca el texto ruso al español, aunque normalmente no suele haber problemas.

Es necesario saber que, aunque no aparezca referido, se asume, al acatar el Código laboral de Rusia, una jornada laboral semanal, que no debe superar 36 horas y no puede incluir más de 20 horas de clase. El resto son actividades extraescolares con los alumnos, preparación para las clases, perfeccionamiento profesional, revisión de los trabajos de los alumnos y otro trabajo metodológico.

### **Incorporación al centro escolar: el trabajo en clase**

Normalmente, en casi todos los centros rusos, cada profesor tiene un aula fija y son los alumnos los que se desplazan, aunque a veces por falta de aulas 2 profesores pueden compartir un aula y en este caso la Vicedirectora a la hora de elaborar el horario de clases indica el aula para cada clase.

Ya en la clase, los alumnos rusos tienen la costumbre de levantarse cuando entra el profesor y esperan que se les dé el permiso de sentarse, también se suelen levantar cuando otro profesor interrumpe la clase. Se suelen dirigir al profesorado formalmente: de “señor”, “señora” o de “usted” y siempre usando el nombre y el patronímico.

El alumnado ruso no está habituado a que el profesor debata con ellos aspectos relativos al programa o a los contenidos y menos aún a hacer propuestas en este sentido. Tampoco están acostumbrados a la autoevaluación y ni a hacer evaluación oficial del proceso de enseñanza. Esto no quiere decir que no se pueda hacer y, en general, al alumnado le gusta que cuenten con él y lo agradece. Si el alumnado ruso ve que el profesor es abierto, receptivo a sus propuestas y dispuesto al diálogo, se tiene ganada media batalla para conseguir que las clases funcionen. Una gran parte del profesorado ruso tiende a impartir clases magistrales, por lo que otra forma de ganarse al alumnado es innovar y no renunciar a ningún recurso: utilizar materiales audiovisuales, enseñarles técnicas de estudio, programar actividades fuera del aula, etc.

Es conveniente en todo caso evitar críticas directas sobre la situación socioeconómica de Rusia o sobre sus valores naturales y culturales. Este tipo de referencias dañan gravemente al alumnado y propician animadversión hacia el profesor.

Observación: en junio de 2013 fue adoptada en Rusia una ley que condena la difusión de cualquier información sobre la libertad sexual y la homosexualidad dirigida a menores de edad con multas y penas de cárcel.

### **Relaciones con los compañeros**

En los centros rusos existe el departamento didáctico como órgano, por eso siempre se trabaja en grupo. La colaboración con los compañeros de asignatura que imparten al mismo grupo y nivel es obligatoria porque son muchos los elementos que se deciden conjuntamente: qué contenidos impartirán cada uno de ellos, los manuales, las actividades de evaluación, las notas, etc. Normalmente al comienzo del año escolar la Vicedirectora elige entre 3 / 4 profesores, que imparten la asignatura en los grupos del mismo nivel, a un profesor responsable y en la reunión metodológica presenta la lista de profesores responsables de cada nivel.

No debe olvidarse que el profesor español es el recién llegado y que ellos son los que conocen los procedimientos y las prácticas docentes del sistema educativo ruso a fondo.

Pero, por otra parte, el profesor español, tanto para los profesores y la dirección como para los alumnos y los padres, es el referente del sistema educativo español y fuente de información y se espera que participe activamente en la optimización del proceso de enseñanza, que informe sobre las actividades programadas por la Agregaduría de Educación y que oriente a toda la comunidad educativa del centro sobre aspectos como Selectividad, Universidades, exámenes DELE, etc.

A veces en la sala de profesores tienen lugar las celebraciones de aniversarios y cumpleaños de profesores. Acercarse y felicitar, sin importar el idioma en que se

haga, es un buen método para ir rompiendo el hielo y para darse a conocer entre los compañeros.

### **Relaciones con los padres de alumnos**

La Dirección del centro programa encuentros periódicos con los padres (родительские собрания) al menos una vez al trimestre. La primera reunión se plantea al comienzo del curso y se espera que los profesores informen a los padres sobre la programación, los objetivos de sus clases, las tareas, los contenidos y la evaluación. En esta primera reunión, al igual que con los alumnos en las primeras clases, es conveniente dejar muy claros todos los aspectos del proceso de enseñanza y aprendizaje que queremos seguir y justificar todas las decisiones tomadas, de esta forma se evitarán malentendidos y problemas.

El resto de reuniones se suele producir al final de cada trimestre y el objetivo es informar de la evolución del proceso de aprendizaje de cada alumno, por lo que es conveniente hacer un seguimiento individualizado.

También es conveniente tener preparadas propuestas de acciones que pueden llevar a cabo las familias para solucionar problemas planteados o mejorar el proceso de aprendizaje del alumno en cuestión, ya que son muchos los padres que solicitan dicha ayuda.

Algunos centros también establecen a lo largo de la semana horarios de atención obligatoria a los padres. Es el profesor el que escoge el día y la franja horaria para realizar esta actividad y debe estar localizable en el horario de consulta que haya indicado ante la eventualidad de presentarse una consulta.

El profesor español debe prestar atención ante el hecho de que algunos padres rusos presentan un llamativo exceso de celo paternal, lo que puede dar lugar a situaciones comprometidas. Una de las más repetidas es el considerar que un suspenso (2) en un examen de idioma extranjero significa que el alumno no sabe comunicarse ni de la forma más básica en ese idioma y es necesario explicarles qué es eso de “no alcanzar los objetivos mínimos” y que en cada curso se va elevando el nivel de los mismos.

## 5. Anexo de enlaces

MINISTERIO DE EDUCACIÓN, CULTURA Y DEPORTE - [www.mecd.gob.es](http://www.mecd.gob.es)

Agregaduría de Educación de la Embajada de España en Rusia - [www.mecd.gob.es/rusia](http://www.mecd.gob.es/rusia)

Embajada de España en la Federación de Rusia

<http://www.exteriores.gob.es/Embajadas/Moscu/es/Paginas/inicio.aspx>

**Información para viajar:**

<http://www.aeroflot.ru/>,

[www.iberia.com/](http://www.iberia.com/),

[www.sheremetyevo-airport.ru/](http://www.sheremetyevo-airport.ru/),

[www.domodedovo.ru/](http://www.domodedovo.ru/)

<http://www.redcross.ru/>

**La página web del Consulado de la Federación de Rusia:**

[www.spain.mid.ru/](http://www.spain.mid.ru/)

[www.rusmad.mid.ru/](http://www.rusmad.mid.ru/)

**Transporte:**

<http://www.metro-map.ru/>

<http://www.cityspb.ru/spbmap.html?name2=spbmap1>

<http://www.parovoz.com/maps/index-old.php>

<http://moskva.ruz.net/>

**Salud**

Cruz Roja Rusia <http://www.redcross.ru/>

**Mapas de Moscú, San Petersburgo y Rusia:**

<http://maps.yandex.ru/moscow>

<http://msk.afisha.ru/>

**Entretenimiento y Hobbies**

Guía Semanal de Eventos y Cultura [www.afisha.ru/](http://www.afisha.ru/)

Guía del teatro de Rusia <http://www.theatre.ru/>

Guía del cine de Rusia <http://www.film.ru/>

**Teléfonos útiles:**

Código del país: 007

Códigos de Moscú: 495 y 499

Código de San Petersburgo: 812

Teléfono de emergencias de la Embajada de España en Moscú: 8-495-690-41-52

Teléfono de emergencias: 112

Bomberos: 01

Policía: 02

Ambulancia: 03

## METRO DE MOSCÚ



## METRO DE SAN PETERSBURGO



## VIII. Asesores Técnicos Docentes

Los asesores técnicos docentes en el país de destino han de atender una diversidad de necesidades y problemáticas emergentes y contar con un perfil muy completo y estrechamente vinculado a la educación para poder abarcar todas las labores. Debe ser un profesional capaz de integrarse en el equipo de la Consejería o Agregaduría con humildad, establecer una buena relación con todos, personal laboral y funcionario, y fomentar una convivencia agradable con sus compañeros para lograr los objetivos propuestos. La dimensión interpersonal juega un papel esencial tanto a la hora de compartir las tareas diarias con los compañeros como en la coordinación del profesorado de las Secciones Bilingües.

A continuación relacionamos algunas de las funciones específicas del puesto bajo la dirección del consejero:

- Trabajo de oficina: planificación de actividades, bases de concursos, creación de folletos informativos, convocatorias, presupuestos económicos, constitución de bases de datos informatizados para la enseñanza de la lengua y cultura españolas, organización, clasificación y revisión de documentos (programaciones, DOPs, fichas de profesores, certificados, contratos, memoria anual, estadísticas, etc...)
- Atención al profesorado español y nativo de las Secciones Bilingües a través de mensajes de correo electrónico, teléfono fijo, móvil y Skype. Atención a las consultas de personas españolas que desean trabajar como profesores en países de Europa del Este.
- Pedido didáctico de las Secciones Bilingües. Recepción, clasificación y revisión de los materiales solicitados por los centros y posterior distribución a los centros de los materiales recibidos. Información contrastada documentalmente y trasladada a los coordinadores y profesorado.
- Formación del Profesorado de las Secciones Bilingües. Puesta en marcha de los Grupos de Trabajo y funcionamiento durante todo el curso. Planificación, organización, distribución, recepción y revisión de las tareas elaboradas por los miembros de los Grupos de Trabajo.
- Elaboración de publicaciones en papel, CD o en línea con los materiales creados en los Grupos de Trabajo. Correcciones y supervisión continúa.
- Gestiones y preparación de documentación para la obtención de la certificación del INTEF para el profesorado por el trabajo desarrollado en el seno de los Grupos de Trabajo o por su participación en cursos de formación.
- Elaboración de materiales didácticos para la enseñanza de la lengua y cultura españolas y de otras materias impartidas en español. En cada país se elaboran diferentes materiales didácticos dependiendo de las necesidades del profesorado y del alumnado. A modo de ejemplo, en los últimos cursos académicos en Polonia se ha elaborado el *Currículo de Lengua y Literatura* y la *Antología de Textos Literarios* para los tres cursos de Liceo y las *Unidades Didácticas de Literatura* para todos los textos de la *Antología*; El *Currículo de ELE* para los *Gimnazjum* y las *Unidades Didácticas de ELE* para los tres cursos de *Gimnazjum*. Más información en la web de la Consejería de Educación:

<http://www.mecd.gob.es/polonia/publicaciones-materiales/publicaciones/unid-did-lit2013.html>



- Asesoramiento y suministro de materiales a instituciones, centros y profesores: Organización de talleres para presentar y explotar los materiales elaborados.
- Formación para el profesorado de español del país (organización e impartición de cursos, seminarios...):
- Curso intensivo de fin de semana para coordinadores y profesores del país en colaboración con el Ministerio de Educación sobre metodología y enseñanza de ELE (2 veces al año).
- Jornadas ELE para el profesorado español y nativo en colaboración con el Instituto Cervantes (fin de semana intensivo en abril).
- Organización de Talleres sobre la introducción del español en materias no lingüísticas: AICLE
- Elaboración de cuestionarios de evaluación sobre los cursos o talleres impartidos y posterior vaciado de los mismos.
- Organización del Concurso de Teatro Escolar en español, organización de la 'Tarde de Teatro en español', recepción, clasificación y envío de Fichas para participar en el Festival Internacional de Teatro en español.
- Visitas a nuestras Secciones Bilingües para explicar los apartados del examen de Matura bilingüe en las materias impartidas en español y en ELE y para fomentar que el alumnado se presente al Título de Bachiller. Presentación sobre la Selectividad y el acceso a las universidades españolas. Elaboración de informes de las visitas.
- Visitas a los departamentos de español de las universidades del país para establecer vínculos y realizar proyectos conjuntos.
- Participación en actos y eventos organizados por la Embajada e instituciones del país: asistencia a ciclos de conferencias sobre educación y congresos temáticos, participación en Aniversarios de los Liceos / Gimnazjum, Fiesta del Patrón, celebraciones de Inicio de Curso, Navidad, Fin de Curso, etc...
- Representación en concursos relacionados con el español y asistencia a diferentes actos: 'Día de las Lenguas', 'Día E', 'Fiesta del español' en el Instituto Cervantes, semana Ciclo de Cine español, participación en foros temáticos de la Unión Europea (cooperación entre universidades y empresas, etc...)
- Elaboración de convocatorias, recepción, clasificación y selección de candidatos para cursos de verano en la UIMP, Programa Pueblos Abandonados, becas Mester en Salamanca, etc...
- Confección de exámenes escritos de las materias impartidas en español para la consecución del Título de Bachiller (exámenes de prueba en enero y exámenes finales en mayo).
- Realización de las pruebas enviadas por el CIDEAD para alumnos españoles residentes en Polonia.
- Elaboración de presentaciones para motivar al alumnado en el estudio de la lengua y cultura españolas, promoción de las Secciones Bilingües y difusión del trabajo realizado en la Consejería.
- Elaboración de materiales informativos y de apoyo para el MCDE, el profesorado y alumnado de español: 'Guía para profesores y asesores', 'El Mundo estudia español', folletos para diferentes concursos, calendario escolar, etc...

- Colaboración con las Agregadurías de Educación:
  - Participación como miembro del tribunal en los exámenes de *Maturitas* de Eslovaquia en mayo y en septiembre, revisión y corrección de la documentación de Eslovaquia.
  - Organización de Concursos internacionales, p. ej. Fotomontaje.
- Atención al Centro de Recursos: contacto y asesoramiento al profesorado que visita el Centro de Recursos y al profesorado que solicita materiales online. Organización del trabajo de los becarios en el Centro de Recursos.
- Mantenimiento de la página web de la Consejería/Agregaduría: actualización de la información en momentos puntuales (subida materiales didácticos publicados, Unidades Didácticas, noticias sobre concursos, universidad española, etc...).



CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN